BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MARZO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.102

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

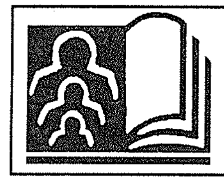
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPEM COMMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/2/95. 2) Néstor Hugo Zabala, arg., soltero, nac. 13/1/60, comerciante, D. N. I. 13.655.574, dom. Rivadavia 6293, 2º piso, "A". Cap.; José Fermín Beresiarte, arg., cas., nac. 12/2/48, comerciante, D. N. I. 8.708.250, dom. Gualeguaychú 234, Cap. 3) "ALPEM COMMODITIES S. A." 4) Pedernera 341, 7º "C", Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: I) Exportación e Importación: De granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas y cereales y semillas de esos productos y todo otro fruto y producto del país. II) Financiera: Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, Nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la suscripción de debentures u obligaciones negociables, conforme lo autoriza la ley 19.550. 7) Pesos veinte mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de octubre de c/año. 11) Presidente: Néstor Hugo Zabala. Vicepresidente: José Fermín Beresiarte. Director Suplente Liliana Estela Cerri, arg., soltera, nac. 7/11/53, comerciante, CIPF 6.961.231, dom. Cuenca 3330 5º "B", Cap. Fed.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 22.412

AMERICA IN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción, 18/-/91 - Nº 3896 - Lº 109 - Tº A, de S. A. Que por Asamblea Gral. Ext. del 21/1/94, se resolvió, 1) aumentar el Capital Social que reformándose al Art. 4º del estatuto social de A 30.000.000 hoy $ 3.000 a $ 120.000. 2) Se modifica el Objeto social el que estableciendo en el siguiente término Art. 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país, a: 1) Servicios, Proyectos, Consultoría, y Gestiones Utiles: La realización de estudios, programación, planificación, asesoramiento, proyectos, dirección técnica, representación técnica, dirección de obras, supervisión, seguimiento técnico, trabajos y tareas de consultoría en todos los temas, campos y áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo, diseño en general, planeamiento, etc.; y en todo lo relativo a la administración y organización de organismos públicos y/o empresas privadas; y en lo referido a planificación, organización y ejecución de programas educativos sistemáticos y asistemáticos públicos y privados, como asimismo en todo lo relativo a obras públicas y privadas para todo destino, vivienda, comercio, industria, educación, salud, infraestructura de todo tipo, y para la radicación de industria la modificación y/o ampliación de las existentes; problemas de preservación del medio ambiente, saneamiento y tratamiento de desechos de todo tipo, cuidado y protección del medio ambiente y de la ecología; procesamiento de la información y documentación, servicios de telemarketing directo, oficinas de servicios de consultas para clientes. Promover también exposiciones, congresos, muestras, y ferias de todo tipo de productos, ciencias y artes, incluyendo toda clase de gestiones de cualquier tipo, que faciliten el cumplimiento de sus fines. 2) Constructora: Mediante la construcción de obras de infraestructura, urbanizaciones y todo tipo y destino de obras de carácter público o privado. 3) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación, locación, permuta, depósito, transporte, distribución, franchising, leasing, comercialización de intermediación en todas sus formas, de todo tipo de productos, bienes o mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, el otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 4) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Financieras; Aportes de capitales, a personas y/o sociedades de todo tipo, financiaciones de negocios o empresas, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables, o cualquier otro valor por cuenta propia y/o de terceros, con la única excepción de las operaciones comprendidas en las leyes financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos en que el asesoramiento y/o proyecto y/o dirección; en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dichas materias. 3) Se modifica artículo 10, estableciendo que la representación de la Sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 4) Se modifica artículo 9, estableciéndose en $ 500 el depósito de garantía de los Directores.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 22.506

AMERICA IN

SOCIEDAD ANONIMA

AMERICA IN S. A. del 18/6/91 - Nº 3896 - Lº 109 - Tº A , S. A. que por Esc. 27/4/94, se Protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. del 2/6/93, en la que se resolvió que la sede social de la sociedad, hasta ahora en la calle Paso Nº 437, a la calle Tucumán Nº 141 - 6º Dto. N, de esta ciudad a partir del 1º de octubre de 1993.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 9855

ARGEMUND TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. 26 del 13-2-95 ante el Reg. 221. Socios: Melchiorre Rodolfo Augusto César, arg., casado, nacido el 30-12-52, D. N. I. 10.717.680, domiciliado en Güemes 4326, Cap. Fed. empresario; Seijas Ricardo Amadeo, arg. casado, nacido el 21-8-44, empresario, DNI 4.447.329, domiciliado en Zapiola 2366, 7mo. B Cap. Fed. Schettini Roberto Luis Antonio, arg., viudo, nacido el 13-2-25, empresario, con D. N. I. 4.215.507, domiciliado en Cabildo 1257 1ro. A de Cap. Fed. Denominación: "ARGEMUND TRADING S. A.". Domicilio: Maipú 631 5to. "F" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades, Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La comercialización, representación, intermediación y negociación de productos alimenticios de consumo humano y animal; de artículos de fotografía y óptica; artículos de materiales textiles, para camping, deporte, automotores, motovehículos, bicicletas, baterías, lanchas, barcos; maquinarias y motores, máquinas agropecuarias y herramientas; repuestos y accesorios para la industria automotriz; de objetos para decorar el hogar; de electrodomésticos, televisores, y equipos de audio, cristalería, platería y objetos de arte, incluyendo porcelanas y cerámicas, elementos de cosmética y perfumería, cuero y marroquinería, lanas, cine, papel, joyería, plástico, química, vestimenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Capital: Pesos doce mil. Directorio: Presidente: Melchiorre Rodolfo Augusto César, Director Suplente: Seijas Ricardo Amadeo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Marcela Zanlungo
Nº 22.414

BANCO VELOX

Por Acta de Asamblea nº 19 del 14.10.1994, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que reza como sigue: "El Capital Social es de $ 36.108.000 representado por 36.108 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una".

Apoderado - Héctor L. De Simone
Nº 22.528

CERO GRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. CERO GRADO S. A. 1) Marcela Fabiana Aschettino, 30/9/69, DNI 21.093.910, Laprida 1385, C. Fed.; Gabriel Hernán Castronuovo, 27/10/71, DNI 22.432.119, Av. Santa Fe 2742, Cap. Fed. argentinos, solteros, empresarios. 2) 6/3/95. 3) CERO GRADO S. A. 4) Mansilla 3195/7, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio: Presidente: Juana Aschettino. Vice Presidente: Isabel Dolores Rodriguez. Director Titular: Fernando Rodolfo Enrique Necchi. Directores Suplentes: Marcela Fabiana Aschettino y Gabriel Hernán Castronuovo. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

Apoderado - Santiago R. Yofre

Nº 9886

CLEANSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Según edicto presentado para su publicación el 6/3/95 recibo Nº 0043-00022031, donde dice CLEANSTA S. A. debe decir CLEANSTAR S.A.

Presidente - Hernán Darío Lucioni

Nº 22.513

CONCESIONARIA ESCALAN

SOCIEDAD ANONIMA

"CONCESIONARIA ESCALAN S. A.": Constitución. Escritura 202:20-12-94. Notario Carlos José Fernández, 94 Lanús. Socios: Juan Pascual Artusa, argentino, comerciante, 1/10/31, casado, LE 4.810.330, Vicente López 24 Temperley; Pedro Pablo Forciniti, italiano, comerciante, 1/7/22, casado, CIPF 3.788.611, Hipólito Yrigoyen 9846 Lomas de Zamora; Leo Pistiner, italiano, comerciante, 25/12/23, casado, CIPF 5.774.719, Hipólito Yrigoyen 11.681 Turdera; Omar Ramón Soto, argentino, comerciante, 14/4/44, casado, LE 7.745.611, Melo 2838 5º A de Lanús. Domingo Carlos Forciniti, argentino, comerciante, 4/11/48, casado, Del Valle Iberlucea 2971 10º P Lanús. Daniel Francisco Forciniti, argentino, Contador, 25/11/51, casado, DNI 10.125.099, Castelli 632 Lomas de Zamora; Claudio Vicente Forciniti, argentino, comerciante, 22/3/58, casado, DNI. 12.153.140, Colón 47 Temperley. Domicilio: Pedro Lozano 4375. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de automotores, rodados, maquinarias, agrícolas e industriales, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, chapa y pintura. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando en los términos del artículo 5º de la Ley 19.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.516 o cualquier otra que dicte en reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 100.000: 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 1 voto por acción. Totalmente suscriptas: Juan Pascual Artusa: $ 24.090; Pedro Pablo Forciniti: $ 46.630; Leo Pistinier: $ 5.460; Omar Ramón Soto: $ 4.190; Domingo Carlos y Daniel Francisco Forciniti: $ 5.780 cada uno; Claudio Vicente Forciniti: $ 8.070. Integran 25 % efectivo, saldo 2 años. Administración: Presidente: Juan Pascual Artusa; Vice-Presidente: Daniel Francisco Forciniti; Director Titular: Omar Ramón Soto. Fiscalización: Síndico titular: Ramón Durán Erro. Síndico Suplente Marcelo Pablo Durán. Ejercicio. 30/6.

Escribano - Carlos José Fernández

Nº 22.419

CONFITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 70 Folio Nº 142 del Registro 42 de Capital Federal, se reforman los artículos decimoprimero y decimocuarto del estatuto societario de "CONFITUR S.A." según resolución de la Asamblea General Extraordinaria 28 del mes de octubre de 1994. Por la cual se prescinde de Sindicatura y el cierre del ejercicio será el 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta

Nº 22.515

CONSULTORA DE NEGOCIOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26 de diciembre de 1994, pasada según Escritura Pública número 1928, de fecha 29/12/94, se modificaron A) el Artículo Cuarto ajustando el capital social a la moneda de actual curso legal: Capital anterior A 120.000.000; Capital Actual: $ 12.000; y B) el Artículo Noveno: Autorizando al Vicepresidente a suplir al Presidente sin necesidad de formalidad previa.

Escribano - Eduardo A. Casal

Nº 22.496

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS informa que la Inspección General de Justicia de la Nación por Resolución I. G. J. Nro. 1093 del 26 de octubre de 1994 ha dispuesto la aprobación de modificaciones a sus Condiciones Generales de Contratación. La mencionada Resolución en su parte dispositiva textualmente dice: " ... Por ello, de conformidad ... el Inspector General de Justicia Resuelve: Artículo 1ro. — Aprobar el texto de las modificaciones introducidas en las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la sociedad COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, según documentación obrante a fs. 546/7 de las presentes actuaciones. Artículo 2do. — Extender los efectos de la presente a los contratos ya celebrados respecto a las relaciones y situaciones jurídicas no cumplidas. Artículo 3ro y 4to. — De forma. Firmado Dr. Alfredo Musalem. Inspector General de Justicia de la Nación." Seguidamente se reproduce el texto de las modificaciones obrantes a fs. 546/7: "El suscriptor cuyo contrato esté o no vigente podrá cederlo con los derechos y obligaciones emergentes del mismo, sin que deba abonar por ello importe alguno, pero tal cesión sólo será válida frente a la Administradora si se efectúa en las siguientes condiciones: 1. — Contratos No Adjudicados. a) La cesión se instrumentará en formulario que al efecto suministre la Administradora u otro en donde consten mínimamente los datos requeridos por COORDINADORA COLOR. La Administradora emitirá —a pedido del interesado y dentro del plazo de 5 (cinco) días de haber recibido una solicitud en tal sentido— un Certificado en el que se indicará la situación del contrato (período de ahorro, renunciado, rescindido o adjudicado), el valor de la cuota pura vigente en el grupo a que pertenece, cantidad de cuotas abonadas y constancia de que los derechos cedidos no registran embargos. b) El citado formulario, debidamnte integrado y con la firma del cedente certificado por Escribano Público, funcionario autorizado por la Administradora, autoridad judicial o policial), conjuntamente con el certificado, el contrato y los talones de pago de las cuotas abonadas (sus orígenes o fotocopias certificadas por Escribano Público) deberán ser presentados por éstas dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha efectuada la cesión. c) No tener cuotas en mora u otras deudas con la Administradora y/o el grupo. d) La Administradora en el término de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la presentación de la cesión deberá expedirse acerca de la aceptación o rechazo fundado de la misma. De no hacerlo, se considerará tácitamente aceptada la operación. e) Los gastos originados por la transferencia, como así también los gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones establecidas por normas legales vigentes que recaigan sobre la misma, deberán ser soportados por el cedente y/o cesionario —según corresponda— a cada uno con carácter previo a la presentación de la misma ante la Administradora. Si durante el transcurso del plazo previsto en "1.b)" o "1.d)" —cinco o diez días hábiles, respectivamente— se produjera el vencimiento de una cuota, la misma deberá ser abonada por el cesionario dentro de los 2 (dos) días hábiles inmediatos siguientes a la aceptación de la operación por parte de la Administradora, salvo que las partes acuerden una forma distinta de soportarla. 2) Contratos Adjudicados. Unicamente podrán ser transferidos los contratos que no registren deuda con el grupo o con la Administradora. Además de los requisitos enumerados en "1)" y sin perjuicio de la aceptación a que hace referencia el inciso d), la cesión se considerará perfeccionada y sólo tendrá efecto para la Administradora una vez que el cesionario sustituya las garantías ofrecidas por el cedente y COORDINADORA COLOR notifique su conformidad a las partes. Recién entonces se producirá la liberación del cedente e importa para el cesionario la asunción de los derechos y obligaciones emergentes de estas Condiciones Generales."

Presidente - Ricardo Daniel Groisman

Nº 6660

CORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. "CORD S. A. 1) Orlando Joaquín Ferreres, licenciado, 11/10/44, Documento Nacional de Identidad 4.688.343, domiciliado en 25 de Mayo 611, piso 5; Juan Carlos Garaza, comerciante, 6/4/50, Libreta de Enrolamiento 8.189.877, domiciliado en Alvear 2558 Ramos Mejía; Juan José Romero, licenciado, 22/2/51, Libreta de Enrolamiento 8.573.074, domiciliado en Chivilcoy 4421, piso 3, y Julia Virginia Luna, comerciante, 9/7/62, Documento Nacional de Identidad 16.177.686, domiciliada en Chivilcoy 4421, piso 3. 2) Esc. Nro. 278 del 1/3/95, Folio 1028 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CORD S. A. 4) La Blanqueada 5121, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: La producción, elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comisión, almacenamiento, depósito, consignación, representación, y distribución por mayor y menor, tanto en el país como en el exterior, de productos alimenticios en general, mercaderías y productos nacionales y extranjeros, sin elaborar, semielaborados o elaborados, sueltos, envasados, congelados, frescos o deshidratados. b) Exportación e importación: La exportación e importación de productos alimenticios en general, mercaderías y productos nacionales y extranjeros, sin elaborar, semielaborados o elaborados, sueltos, envasados, congelados, frescos o deshidratados. c) Servicios y mandatos: El ejercicio de mandatos, servicios, representaciones, intermediaciones y administraciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. d) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Carlos Garaza, Vicepresidente: Juan José Romero, Director Titular: Orlando Joaquín Ferreres Director Suplente: Alejandro Loizaga 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 31/3 c/año. 11) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

Nº 22.437

DE GANAY Y QUIRNO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) "De Ganay y Quirno S. A. Sociedad de Bolsa". Inscripta el 27/9/93, Nº 9278, libro 113, tomo A de S. A. 25 de Mayo 195, piso 6º, Cap. Fed. "Bice Chileconsult Internacional S. A.". Inscripta Nº 839, libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros el 3/11/93, domicilio en Ciudad Santiago de Chile. 2) 2/3/1995. 3) DE GANAY Y QUIRNO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. 4) 25 de Mayo 195, piso 6º, Cap. Fed. 5) Dirigir y administrar uno o varios fondos comunes de inversión, de acuerdo con la ley 24.083, decreto reglamentario 174/93 y demás normas legales o reglamentarias que contemplen dicha actividad. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Juan Huberto Andrés de Ganay. Vicepresidente: Schlossberg Gerardo. Director titular: Pedro Silvestre Quirno Lavalle. Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati. 3 años. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Juan Carlos Pickenhayn, Héctor Filgueira y Carlos Langbehn. Síndicos suplentes: Julio Ernesto Muñoz, Norberto Cors y Jorge Asiain. Un año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Nº 9887

DENTAL SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 67, del 8/3/995, Reg. 305 de Cap. Fed. Armando Alejandro Laciar, arg., casado, nac. 13/3/1962, Comerciante, c/D. N. I. 14.569.855, dom. Hipólito Yrigoyen 2731, P. 2º dpto. B, Cap. Fed.; Héctor Leonardo Grinszpun, arg., casado, nac. 3/8/1953, Cont. Púb. Nac., c/D. N. I. 10.892.120, dom. Riobamba 1234, p. 6º, dpto. A, Cap. Fed.; Horacio José Seiguer, arg., soltero, nac. 12/12/1945, Cont. Púb. Nac., c/D. N. I. 4.536.211, dom. Campichuelo 231, P. 6º, dpto. 18, Cap. Fed., han resuelto: Constituir "DENTAL SUPPLY S. A.". Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de instrumental, materiales, equipamientos y accesorios odontológicos. Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, comisión, representación, importación y exportación de instrumental, medicamentos, materiales, equipamientos y accesorios odontológicos. Servicios: Prestación, comercialización, y explotación de servicios odontológicos. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Armando Alejandro Laciar. Vicepresidente: Héctor Leonardo Grinszpun. Director Suplente: Horacio José Seiguer. Sede Social: Riobamba 1234, P. 6º, dpto. "A", Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Morbido

Nº 22.540

DISTRIBUIDORA MULTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. Nº 63 pasada al folio 185 del registro 58 pasada con fecha 23/2/95, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: José Antonio Velázquez, arg., nac. 9/8/68, empresario, cas., dom: Uruguay 1223, DNI 20.425.687; Gustavo Maessen, arg.; nac. 4/8/95, empresario, solt.; dom: Carrasco 521, DNI. 21.613.186, todos de Capital Fed. Sede: Florida 1, piso 8 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: la producción y comercialización mayorista y minorista de sistemas de computación, representación del exterior, producción de software y CD Rom., en forma directa o asociada a terceros, importación y exportación de productos vinculados a le computación, equipamiento y elaboración de programas y sistemas. A este fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Representado por 120 acciones ordinarias y al portador, de 100 pesos c/u con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Administración y Dirección: Un directorio de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes por el término de 2 años. Directorio: Presidente: José Antonio Velázquez Bustamante. Director Suplente: Gustavo Maessen.

Escribano - Martín Alejandro Detry

Nº 9933

ECOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1-10-92. Nº 9361, Lº 111, Tº A, de S. A.; Escritura del 24-10-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-6-94; Cambio de denominación; Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 52.500; Fijación de nueva sede social: En la calle Paraná 976, piso 6º, Capital Federal y en consecuencia se modifican los Arts. 1º; 4º y 5º; Art. 1º) Con efecto a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda constituida la sociedad denominada

U. V. T. ARGENTINA S. A. antes denominada ECOSAN S. A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Art. 4º) El capital social es de $ 52.500.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9901

E. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-2-95; Ricardo Ehrenböck, argentino, de 36 años, casado, DNI 12.154.502, Simbrón 2962, piso 5º, Capital; José Antonio Martire, argentino, de 42 años, casado, DNI 10.362.288, Mariano Acosta 182, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Triolo, italiano, de 42 años, soltero, CI 4.030.592, Güemes 2360, piso 6º D, Capital y Carlos Enrique Sagemüller, argentino, de 46 años, casado, LE 8.653.792, Santa Fe 363, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes; "E. I. S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Servicios de seguridad, explotación de playas de estacionamiento, lavaderos de automóviles, seguridad vial, compra y venta de vehículos, compra y venta de lubricantes, de autopartes de automotores y accesorios; Estaciones de Servicios; Cap.: $ 12.000; Adm.: integrado por uno a 7 titulares, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-9; Sede legal: Tucumán 971, planta baja, Of. 5, Capital; Presidente: Carlos Alberto Triolo; Vicepresidente: José Antonio Martire; Director Titular: Ricardo Ehrenböck; Director Suplente: Carlos Enrique Sagemüller.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9902

ELECTRONICA KRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Horacio Gutiérrez, DNI 5.618.347, industrial, 57 años, E. Ríos 98, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., Silvia Graciela Gutiérrez, DNI 17.861.644, 29 años, empresaria, Chivilcoy 5063 2, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., María del Carmen Gutiérrez, DNI 12.128.319, 36 años, empresaria, P. Luna 316, San Andrés, Pcia. de Bs. As., Elena Marta Maza, LC 4.092.698, 53 años, empresaria, E. Ríos 98, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 26/12/94. 3) ELECTRONICA KRONOS S. A. 4) Condarco 5164, Cap. 5) Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, reparación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de balastos e ignitores para iluminación y de artículos eléctricos en general, así como a sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios, pudiendo celebrar contratos de representación, distribución y venta mayorista o minorista. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a voto por acción y de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres. Oscar Horacio Gutiérrez, Vice: María del Carmen Gutiérrez, Dir. Tit.: Silvia Graciela Gutiérrez, Dir. Sup.: Elena Matta Maza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 22.505

ELEXTROLUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Expte. I. G. J.: 1.577.101. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 1995, los Señores accionistas de ELECTROLUX ARGENTINA S.A. han resuelto: a) aumentar el capital social de la suma de $ 131.193 a $ 1.100.000, estando compuesto el capital social por 561.000 acciones ordinarias, al portador clase "A" y 539.000 acciones ordinarias, al portador clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.100.000 representado por 561.000 acciones ordinarias, al portador clase "A" y 539.000 acciones ordinarias, al portador clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio" (Nº 7692, L. 113, T. A de S. A.).

Vicepresidente Ejecutivo - Pasquale Cacciatore
Nº 22.523

ELEXTROLUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Expte. I. G. J.: 1.577.101. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de marzo de 1995, los Señores accionistas de ELECTROLUX ARGENTINA S.A. han resuelto: a) reducir el capital social de la suma de $ 1.100.000 a $ 131.193 estando compuesto el nuevo capital por 66.908 acciones ordinarias, al portador clase "A" y 64.285 acciones ordinarias, al portador clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, b) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 131.193 representado por 66.908 acciones ordinarias, al portador clase "A" y 64.285 acciones ordinarias, al portador clase "B", de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio" (Nº 7692, L. 113, T. A. de S. A.)

Vicepresidente Ejecutivo - Pasquale Cacciatore
Nº 22.524

EL MERCADO ARABE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4, Fº 12, 8-3-95. Constituyen: Julio Rafael, arg., cas., nac. 9-7-49, comerciante, LE 8.074.121, dom. en Ituzaingó 167, 9º, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Jorge Francisco Mottl, arg., cas., nac. 31-5-55, comerciante, DNI 11.518.849, dom. Avda. Corrientes 4815, 1º (4) de Cap. Fed. Denominación: EL MERCADO ARABE S. A. Sede Social: Llerena 2682, Cap. Fed. Plazo Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, casa de comidas elaboradas o semielaboradas, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y de cualquier otro rubro gastronómico; pudiendo realizar toda actividad anexa, vinculada a ese objeto, incluso la prestación de servicios de atención para recepciones en lugares propios o alquilados. II) Importación, Exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, consignación y fraccionamiento de: a) bienes de consumo y de capital; b) todo tipo de alimentos elaborados o semielaborados envasados o no y/o fraccionados y toda clase de bebidas alcohólicas o no para consumo humano, animal o intermedio de cualquier naturaleza y de todo otro producto químico vinculado a los mismos; c) mercaderías y productos de cerámica, vidrio, cristales, porcelanas, madera, corcho, papel y cartón, hierro y acero, metal, minerales no metalíferos, molinería, panadería, lácteos, plásticos, químicos, regionales, textiles, electrónicos y eléctricos; d) artículos para el hogar, de bazar, de marroquinería, muebles y accesorios; e) maquinarias, motores y herramientas de todo tipo, materiales de construcción y decoración. IV) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde. Cierre Ejercicio: 31-3. Presidente: Julio Rafael. Director Suplente: Jorge Francisco Mottl.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 22.434

ENRON ENERGY INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2-3-95, cambió su denominación por ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES SOUTH AMERICA S. A. y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 22.491

ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA (ESTEFO S. A.)

Escritura Pública del 4-3-94, 4-10-94 y 28-11-94: María Florencia Cavo, argentina, nacida el 27-10-69, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 21.080.696 y Felicitas Cavo, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1970, soltera, comerciante, D. N I. Nº 21.981.518, ambas con domicilio en Mendoza Nº 3659, Capital Federal. Denominación: "ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA (ESTEFO S. A.)". Domicilio Social: Corrientes 5639, 10º Piso, Dto. 30, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Forestal: asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras para destinarlas a la forestación. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, artículos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, aparatos y mercaderías en general. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, división, adjudicación, permuta, dación en pago, donación y cualesquier otro título oneroso o gratuito, adquirir toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento, explotación e intermedicación y enajenar los bienes que integren su patrimonio. d) Constitutivas: La aceptación de concesiones, licencias, representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociaciones de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de uno a seis titulares, por dos años e igual número de suplentes por el mismo plazo. Representación: Presidente o Vice, prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: María Florencia Cavo, Vicepresidente: Felicitas Cavo, Director Suplente: Juan Carlos Lentini.

Autorizada - María Florencia Cavo
Nº 22.541

ESTUDIO CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 76, Folio Nº 155 del Registro 42 de Capital Federal, se constituye "ESTUDIO CREATIVO S. A.". Socios Juan Carlos Pérez, 37 años, DNI Nº 12.085.453, domiciliado en calle San José 941, Capital Federal, Germán Domingo Sosa, 47 años, DNI 7.633.468, domiciliado en Rosa Castillo 1694, PB, Dto. "B", Hurlingham, P. B. A y José Pérez, 51 años, DNI 4.612.032, domiciliado en calle San José Piso 1 "A", Capital, todos argentinos, casados, empresarios. Sede Social: Esmeralda 847, Piso 5, Dto "D", Capital. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros lo siguiente: diseño gráfico, impresión, diseños de elementos de seguridad para especies valoradas, supervisión de impresiones, edición, señalización, cursos de capacitación, asistencia filmográfica para eventos e importación y exportación de maquinarias gráficas. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Juan Carlos Pérez. Vicepresidente: Germán Domingo Sosa. Director Suplente: José Pérez.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming
Nº 22.514

EUROINMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/3/95, Carlos Raúl Sergi, arg., casado, ingeniero civil, 3/3/1933, L. E. 5.999.656, Avda. del Libertador 3690, Piso 1º, Cap. Fed., Jorge Enrique Berardi, arg., casado, Dr. En Ciencias Económicas, 8/6/37, DNI 4.253.161, Avda. Corrientes 980, Piso 7 "B", Cap. Fed. Plazo; 99 años. Objeto: Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital: Pesos doce mil. Direc. y adm. mínimo uno, máximo nueve, Rep. Presidente o Vicepresidente. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Director Titular: Carlos Raúl Sergi, Director Suplente: Jorge Enrique Berardi, Sede Social: San Martín 140, Piso 20º, Cap. Fed..

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 22.416

FACLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Adolfo Marcelo Marchese, argentino, D. N. I. 17.224.929, soltero, asesor contable, 11-4-1965; Marta Susana Rivero, argentina, soltera, 6-9-1962, asesora contable, D. N. I. 14.941.642, ambos con domicilio en Paraná 426, Piso 16, Departamento "C", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 17, de fecha 6-3-1995. 3) FACLIN S. A. 4) Paraná 426, Piso 16, Oficina "C". 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable e impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, fiscalización, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. 2) Realización de: Estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercadeo, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales; elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, de capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. 3) Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 5) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La administración de consorcios y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario. 6) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directamente o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio 28/2. 10) Presidente: Adolfo Marcelo Marchese. Vicepresidente: Marta Susana Rivero. Director Suplente: Jorge Pedro Dunne.

Presidente - Adolfo Marcelo Marchese
Nº 9864

FOTOPOLIMEROS SENILLOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2479, Libro 94, Tomo A, S. A. Modificación objeto social y Aumento de Capital. Por Esc. Públ. 672, Fº 2362 del 29-9-94, Reg. 618, de Cap. Fed. Punto 3º del Estatuto queda redacta-

do de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto la fabricación de fotopolímeros, fotocomposición y clisés de goma y plásticos; fotocromos, impresión, confección de originales para todo tipo de envases. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor". Modificación Art. 4º: "El capital social es de 100.000 pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador de 10 pesos, val. nom. c/u. y de 10 votos por acción".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 22.529

HELY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A. G. E. del 18/1/95, protocolizada por Esc. Nº 56 del 28/2/95, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones nominativas no endosables, v/n $ 1 cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la asamblea resuelva instrumentarlo por documento privado". "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 22.493

IBSA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. IGJ. 1.603.010, Escritura Complementaria del 22/2/95, Recibo 20.217 del 13-2-95. Como fue observado el nombre, la sociedad modificó el Artículo 1º que queda de la siguiente manera: Artículo 1º bajo la denominación de PESQUERA IBSA S. A. Se constituye una sociedad unánime que tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 22.415

ITALAVIATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Mauro Antonio Cagna Vallino, italiano, 28/7/53, Pasaporte italiano 864924F y Jorge Francisco Torre, argentino, 23/2/59, D. N. I. 13.372.971, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Gallo 943, 3º "9", Cap. Fed. 2) Esc. Nº 298 del 6/3/95, Fº 1085 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) ITALAVIATION S. A. 4) Maipú 987, 6º Piso, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, armado y ensamblaje de aeronaves, sus piezas, repuestos y accesorios. b) Comerciales: La prestación de toda especie de servicios aeronáuticos y trabajo aéreo en todas sus formas, especialmente el transporte civil y comercial de pasajeros y mercaderías, aeroaplicaciones, aerofumigación y apagado de incendios. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de aeronaves, sus piezas, repuestos y accesorios, y toda especie de insumos necesarios para la prestación de los servicios precedentemente descriptos. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones relativos a los rubros expuestos en los apartados anteriores. d) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Mauro Antonio Cagna Vallino. Director Suplente: Jorge Francisco Torre. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 31/12 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 22.453

ITT CENIT (HOLDING) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Se avisa por un día que por escritura del 28/2/95 al folio 969 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 22/6/94 en donde se decidió aumentar el capital de la suma de doce mil pesos a la de dieciocho mil pesos, y posteriormente de ésta a la de veinticuatro mil pesos, y reformar el Estatuto Social, de la siguiente manera: 1) Artículo 4º: El Capital social es de $ 24.000 (Veinticuatro mil pesos) representado por 24.000 (Veinticuatro mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 13.200 (Trece mil doscientos) son acciones ordinarias Clase "A" y 10.800 (Diez mil ochocientos) son acciones ordinarias Clase "B". La Asamblea de Accionistas podrá establecer primas de suscripción, reajustables o no. Artículo 5. A) En el caso de aumento de capital de la Sociedad, las nuevas acciones a ser emitidas estarán divididas en acciones Clase "A" y acciones Clase "B" en proporción a la cantidad de acciones de toda clase en circulación a la fecha del aumento de capital. B) La Asamblea de Accionistas que resuelva al aumento de capital podrá delegar en el Directorio el momento, los términos y condiciones de pago de cada emisión. C) Cuando se emitan nuevas acciones, los accionistas Clase "A" y Clase "B" gozarán del derecho de preferencia para suscribir acciones de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias. D) En caso que uno o varios accionistas tenedores de acciones de una clase de acciones ordinarias no ejercieren el derecho de preferencia, los demás accionistas de esa misma clase tendrán derecho de acrecer. E) Si acciones ordinarias de una clase no son suscritas una vez vencido el término legal para ejercer el derecho de preferencia, dichas acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de la otra clase de acciones ordinarias en proporción a sus tenencias y dentro de un término adicional de treinta días. Para la suscripción de nuevas acciones se deberá seguir el procedimiento establecido en el Artículo 194 de la Ley Nº 19.550. Además de los avisos previstos en dicho artículo, la Sociedad deberá notificar la suscripción por telegrama, correo certificado o por cualquier otro medio auténtico al último domicilio registrado de los accionistas. El plazo de treinta días mencionado precedentemente establecido en el Artículo 194 de la Ley 19.550 para ejercer la opción, deberá ser contado a partir de la fecha de recepción de dichas notificaciones por los accionistas, excepto que las publicaciones exigidas por la ley se realicen después de haber recibido dichas notificaciones, en cuyo caso el plazo será contado a partir de la última publicación. Artículo 6: Las acciones a ser emitidas en el futuro deberán ser ordinarias, nominativas no endosables de acuerdo a lo que se resuelve para cada emisión, en concordancia con lo establecido en el Artículo 5. 2) Objeto: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar, exclusivamente en la República Argentina, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inversiones bajo la forma de participaciones accionarias en los siguientes negocios: administración de fondos de jubilaciones y pensiones, seguros de vida, salud y retiro, corretaje de seguros, administración de fondos comunes de inversión y en todos aquellos negocios vinculados con los seguros de vida, salud y retiro y fondos de jubilaciones y pensiones y fondos comunes de inversión. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como también contraer deudas a través de préstamos, ya sea en forma pública o privada, o a través de la emisión de debentures u otros valores negociables.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 22.436

KARINA RABOLINI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 55 del 1/3/95. Accionistas: Raúl Alberto Rabolini, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE 6.126.011, Sucre 3032, Capital; Isabel Elena Petenatti, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.447.140, Sucre 3032, Capital. Denominación: "KARINA RABOLINI & ASOCIADOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial Comercial: Fabricación, confección, industrialización, explotación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de telas, prendas de vestir, lencería, corsetería y todo tipo de productos y subproductos textiles. b) Constructora-Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. e) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, publicitarios, de investigación de mercado y consultoría. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adminstración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1. Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Rabolini, Director Suplente: Isabel Elena Petenatti. Sede Social: Anchorena 666, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 22.422

KNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 67 del 7/3/95. Accionistas: Miguel Antonio Suárez, 40 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI 11.410.853, Adolfo P. Carranza 3039, Capital; Aníbal Juan Bidone, 56 años, argentino, casado, empresario, LE 5.372.407, Ayacucho 742, Vicente López. Denominación: "KNOX S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6 Directorio: Presidente: Aníbal Juan Bidone, Vicepresidente: Miguel Antonio Suárez, Director Suplente: Laura Iris Bidone. Sede Social: Moreno 955, 9º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 22.421

KRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.001.608. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/2/1995. Escr. 72, Reg. 412 Cap. Federal. Aumenta su capital a $ 750.000, modifica art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 22.509

LLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/11/94 se decidió el aumento del capital social a $ 50.000 y la adecuación del Estatuto Social al Decr. Ley 19.550/72 ampliando el Objeto Social, modificando el art. 4 del Capital, el art. 7 del Directorio y establece como facultad discrecional la existencia del órgano de fiscalización entre sus principales modificaciones: Art. 1: "LLERS S. A.", Art. 3: "Objeto: desarrollar actividades: Comerciales: En importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. En transportes de cargas o de pasajeros, por vía terrestre, fluvial o marítima, de conformidad con las disposiciones que rigen la materia, en depósitos y en distribución de especialidades medicinales de uso y aplicación en medicina humana y veterinaria, medicamentos industriales, cosméticos, perfumes, alimentos y material de uso biomédico; Inmobiliarias: En la compra, venta, administración, locación de inmuebles, o todo otro tipo de operaciones de carácter inmobiliario. De construcciones: En la construcción de obras de todo tipo, públicas o privadas, en la confección de planos y tareas complementarias de la construcción, en la realización de sectores parciales de dichas obras y de cuantas más actividades hagan al cumplimiento del rubro; Agropecuarias: En la explotación de campos, chacras, granjas, cultivo de cereales y venta de los mismos, comercialización de herbicidas plaguicidas, fertilizantes e inoculantes, cría, venta y engorde de ganado y de cualquier clase de animales, haras y todas otras cuantas actividades económicas se desarrollen en el ámbito agropecuario; Industriales: a) La importación, exportación y compraventa de drogas farmoquímicas, productos agroquímicos, productos medicinales de uso humano, veterinario y fitosanitario, dietéticos, de higiene, de perfumería y cosméticos; materias primas y frutos naturales; alimentos para uso humano y animal, alimentos balanceados para cualquier tipo de especímenes del reino animal; equipos industriales, sus partes y materiales; b) La fabricación de drogas farmoquímicas, productos medicinales de uso humano, veterinario y fitosanitario, dietéticos, de higiene, de perfumería y cosméticos, sus materias primas; alimentos para uso humano y animal, alimentos balanceados para cualquier tipo de especímenes del reino animal; equipos industriales, sus partes y materiales; c) Asesoramiento y transferencia de conocimientos técnicos, fórmulas, procedimientos y "know how" para la fabricación de especialidades medicinales, drogas farmoquímicas, productos químicos y aprovechamientos de materias primas y frutos naturales; Financieras: a) aporte de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; b) préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, hipotecarias y/o prendarias, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; c) Realizar, administrar e invertir en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, obligaciones negociables y letras de cualquier clase y naturaleza; d) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras, que operen en cualquier actividad y de mandatos y servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Art. 4: "El Capital es de $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) representado por 500 acciones de $ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Art. 7: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de tres (3) con mandato por un año siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo". Art. 8 in fine: "La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio". y Art. 9: "La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un síndico titular por el término de un año, siendo reelegible. La asamblea también puede elegir un suplente por el mismo término".

Autorizado - Juan Pablo Molina
Nº 9918

MACROMET

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 31-10-1994, protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 30-8-1994. 2. Denominación: MACROMET S. A. 3. Se aumenta el capital en $ 88.000 emitiéndose acciones ordinarias al portador del voto y $ 1 cada una.

4. Se reforma artículo 4 de Estatutos, fijándose el Capital en pesos Cien mil.

Presidente - José Salvatore
Nº 22.461

MAGNALIFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Spalding, argentino, nacido el 21/11/40, 54 años, asesor de seguros, casado, L.E. 4.575.215; y Sonia Ivón Spalding, argentina, nacida el 18/2/72, 23 años, asesora de seguros, soltera, DNI 22.655.349, ambos domiciliados en Alsina 1048, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 51 del 8/3/95, Fº 110, Reg. 1573, Cap. 3) "MAGNALIFE S. A.". 4) Reconquista 617, 9º, Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo: Ejercer la intermediación, promoviendo la concertación de los Contratos de Seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8) 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: por los socios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Esteban Spalding; Vicepresidente: David Eduardo Clifton Spalding, británico, nacido el 4/3/46, casado, CIPF 2.713.442, dom. Suipacha 355, 2º C, Cap. Fed.; Director Suplente: Sonia Ivón Spalding. 10) 30/3 de cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 9908

MAIA TRANSPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de marzo de 1995: Enrique Martínez de Hoz, argentino, casado, nac. 27/3/52, DNI 10.203.884, empresario, dom. Esmeralda 1320, 4º p., Cap. Fed. y Pedro Miguel Ledesma, arg., casado, nac. 23/5/39, comerciante, LE 4.294.288, dom. Rodríguez Peña 2053, 5º p. "B" Cap. Fed. constituyeron "MAIA TRANSPORTADORA S. A." con domicilio en Rodríguez Peña 2053, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: 1) La admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; 2) El transporte de mercaderías, sean productos sólidos, líquidos y/o gaseosos, semovientes, ya sean propios y/o de terceros, por territorio nacional o extranjero; con medios de transporte adecuados propios y/o de terceros; 3) El transporte de personas dentro de la categoría particular y/o servicios de charter, con locomóviles propios y/o de terceros; 4) La preparación del material a distribuir, su embalaje, envasamiento, fraccionamiento, ensobrado, etiquetado, almacenaje de los elementos a distribuir; 5) Convenir concesiones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de personas, empresas organismos y/o entes públicos y/o privados, del país y/o del extranjero; 6) La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnología, derechos nacionales y/o internacionales, modelos y/o diseños, ya sean comerciales o industriales. Capital: $ 60.000. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por dos años. Presidente: Enrique Martínez de Hoz. Director Titular: Pedro Miguel Ledesma. Director Suplente: Carlos Enrique Dias, arg., casado, contador público, nac. 11/9/54, DNI 11.286.314, dom. Crámer 3545, 6º p. Dpto "C", Cap. Fed. Representación: el Presidente del Directorio y el Director titular en forma conjunta y en caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos lo será el Miembro Titular conjuntamente con el Director Suplente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
Nº 9930

MAZAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAZAY S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 6/3/95. 4) Avda. Chiclana 3684, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9915

MERCOSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 143, Bs. As. 30/12/94 Esc. R. A. Cabral que por fecha de Resolución de fecha 30/11/94 se resolvió la transformación de MERCOSOFT S.R.L. inscripta RPC 21/12/92, Nº 11.995, Lº 97 de S.R.L. en MERCOSOFT S. A. no habiendo retiro de socios como tampoco el ingreso de nuevos socios, aumentando el capital social a la suma de $ 12.000, queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, conforme las disposiciones legales vigentes en vigor, y según se resuelva al emitirlas, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción las ordinarias y sin voto las preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 9916

MIRQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alberto Gerardo Matzkin, arg., casado, nacido el 27/12/1943, comerciante, C.I. 7.443.871 y Mirta Susana Bolchinsky, arg., nacida el 21/2/1946, comerciante, C. I. 5.322.257, ambos con domicilio en La Rioja 970, Cap. Fed. 2º) 1/3/1995. 3º) MIRQUI S. A. 4º) Lavalle 1430, 4º, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permutas, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Operaciones agricolaganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6º) 99 años, desde su inscripción en la I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual número de suplentes. Presidente: Alberto G. Matzkin; Director Suplente: Mirta S. Bolchinsky. Duración: 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Pte. y Vice en forma indistinta. 10º) 30/3 de c/año.

Escribano - Ricardo Rial
Nº 22.474

NIBERLU

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: "NIBERLU S. A.". Se hace saber por un día: 1) Nora Susana Panieri, arg., casada, nac. el 6/8/50, comerciante, con DNI 6.278.146 y dom. en San Martín 680, Zárate, Bs. As.; y Miguel Amadeo Dalmasso, arg., casado, nac. el 5/1/50, contador público nacional, con LE 7.844.218 y dom. en San Martín 680, Zárate, Bs. As. 2) Escritura 27/2/95, Nº 16, Fº 36. 3) "NIBERLU S. A.". 4) Billinghurst 2143, 4º "E", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Asesoramiento contable e impositivo para la organización de empresas y/o particulares; c) La compra, venta, permuta, consignación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización y representación de equipos de procesamiento de datos y auxiliares del mismo, programas, sistemas, software y hardware. Servicios de desarrollo de sistemas y programación, procesamiento y atención técnica y d) La importación y exportación de máquinas, aparatos, bienes de consumo, mercaderías, materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, como así también de todo tipo de bienes para su posterior comercialización y/o venta. 6) 50 años. 7) Doce mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Nora Susana Panieri. Director Suplente: Miguel Amadeo Dalmasso. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 9889

OCEANICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Agustín Trucco, abogado, 9/1/49, Documento Nacional de Identidad 7.374.064, domiciliado en Córdoba 827, piso 3 y Carlos Marcelo Da Corte, contador, 23/2/54, Documento Nacional de Identidad 10.894.870, domiciliado en Esmeralda 520, piso 6, Capital Federal. 2) Esc. Nro. 278 del 1/3/95, Folio 1028 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) OCEANICA DEL SUR S. A. 4) Córdoba 827, piso 3, departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Marítimas: La prestación de servicios como agente marítimo en todos los puertos de nuestro país pudiendo realizar todas las tareas propias de los mismos. La producción, organización y comercialización de fletes marítimos y fluviales, ya sea de cabotaje nacional o internacional e incluso entre puertos extranjeros. La sociedad puede desempeñarse como armador de buques pudiendo ser titular de los mismos y/o todo otro artefacto naval ya sea en forma individual o en condominio con otras personas físicas o jurídicas nacionales o del extranjero y asimismo operar comercialmente buques propios o de terceros de bandera nacional o extranjera. La construcción, fabricación, montaje, ensamble, instalación y mantenimiento de buques y naves de todo tipo, equipos, insumos, elementos y repuestos para la industria naval y pesquera pudiendo adquirirlos para sí o en condominio con personas físicas o jurídicas nacionales o del extranjero y enajenarlos. Su distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización. Para que pueda operar comercialmente buques propios o de terceros de bandera nacional o extranjera. La importación o exportación. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pedro Agustín Trucco, Vicepresidente: Carlos Marcelo Da Corte, Director Suplente: Jorge Aníbal De Vasconcellos. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 28/2 c/año. 11) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 22.438

ORBE TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Elsa Lidia González de D'Antonio, 56 años, DNI 2.722.560; Patricia Inés D'Antonio, 31 años, DNI 16.974.734; ambas argentinas; Carmen Ubaldina Maceiras de D'Antonio, 38 años, española, CIPF 7.689.357; las tres agentes de viajes; Marcela Viviana D'Antonio, 26 años, DNI 20.201.340; y Claudia Mabel D'Antonio, 29 años, DNI. 7.686.339; ambas argentinas, casadas y empleadas y todas con domicilio en Pedro Goyena 1240, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 10, Fº 32, del 16/1/95, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pedro Goyena 1240, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. g) Compra de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país; intervenir en la oferta pública de títulos, valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Elsa Lidia González de D'Antonio. Vicepresidente: Patricia Inés D'Antonio. Director Suplente: Carmen Ubaldina Maceiras de D'Antonio. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se amplía el punto 4) referente al objeto, ya que se omitió en inciso d) que dice: La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 22.475

ORGANIZACION INTERNACIONAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 22/2/95 se reformó el art. tercero del Estatuto Social, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la certificación de origen y/o calidad de productos, en especial inspección, control y certificación de semillas y productos agropecuarios y/o de origen agropecuario, tanto sean vegetales como animales o de origen de éstos, ecológicos, biológicos, u orgánicos transformados o no transformados. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Pedro A. Landa
Nº 22.508

PAGRUN

S. A. M. I. C. A.

Reforma de Estatuto Social por cambio de domicilio. Se hace conocer que la sociedad PAGRUN S. A. M. I. C. A. con domicilio anterior en la calle Belgrano 406, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio de dicha jurisdicción bajo el Nº 39.779 ha dispuesto en asamblea de fecha 14/2/1995 el cambio del domicilio de su sede social a la calle Bolivar sin número de la ciudad de Guatraché, Provincia de La Pampa, modificando el artículo 1º de sus estatutos sociales. Dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de PAGRUN SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la calle Bolivar sin número de la Ciudad de Guatraché, Provincia de La Pampa. Podrá instalar agencias, sucursales y establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Apoderado - Daniel Héctor Mare
Nº 22.467

PIQUITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. Nº 115 del 6/3/95. 1º) Socios: Luis Gregoris, casado, italiano, comerciante, nacido el 10/5/40, CI 4.721.726 domic. Av. La Plata 790, Pº 1 "A" Cap. Fed. y Juan Alberto Piquard, casado, arg., comerciante, nacido el 24/6/56, DNI 12.203.954, dom. G. Matorras de San Martín 1817, Boulogne Sur Mer, Bs. As. 2º) Denominación: PIQUITEL S. A. 3º) Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Sede social: Av. La Plata 794, Cap. Fed. 4º) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de telefonía urbana o rural, audio, televisión, radio sus derivados y conexos. Industriales: Mediante la producción, transformación y reacondicionamiento de productos eléctricos, electromecánicos, electrónicos de telefonía urbana o rural, audio, televisión, radio y derivados y conexos. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo. Financieras: La intervención en negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas o a constituirse. Constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la instalación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento, investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos relacionados con la actividad comercial e industrial antes mencionadas. 6º) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n con derecho a un voto c/u. Acciones ordinarias al portador. 7º) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Luis Gregoris; Director Suplente: Juan Alberto Piquard. 8º) Fiscalización: prescinde. 9º) Cierre ejercicio: 31/3.

Apoderado - Eduardo G. Pérez Arauz
Nº 22.538

RIA DE ALDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/2/95 se constituyó RIA DE ALDAN S. A. socios: Enrique Sotelo Bacelar, español, 20/10/32 casado, pasaporte Comunidad Europea 35.878.096 M, empresario, Esmeralda 1066, Cap. Fed. y Frigorífico G.E.P.A. Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial; Sede social: Esmeralda 1066, P. 6º "I", Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: Pesqueras: Mediante la captura, recolección, extracción y elaboración de la fauna marina, fluvial y acuática en general, dentro del país y del extranjero, pudiendo revestir el carácter de armadora y operar con buques propios y/o fletados. Agropecuarias: mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, incluyendo la explotación y administración de establecimientos de campo y granja, con campos o establecimientos propios y/o de terceros, bajo cualquier clase de régimen legal de tenencia de la tierra. Industriales. Mediante la fabricación, producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, envasado, producción y transporte de mercaderías, materias primas, semovientes, aves, pescados, insumos, equipos, maquinarias, artículos y productos que tengan relación con la actividad pesquera y agropecuaria. Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, comercialización y promoción de todo tipo de productos, mercaderías, materias primas, ganado, aves, pescados, buques o embarcaciones, rodados, inmuebles, accesorios, equipos, repuestos y herramientas. Pudiendo actuar como propietaria, arrendataria, arrendadora, locadora, locataria, fletadora, fletante o en cualquier carácter que las leyes y usos y costumbres del país o del extranjero permitan o acostumbren. De Servicios. Mediante el asesoramiento comercial, industrial, de investigación y técnico relacionado con su actividad. Mandataria. Mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. Financiera. Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Directorio de 5 a 8 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/10 c/año. Presidente: Enrique Sotelo Bacelar; Vicepresidente: Sergio Gustavo Pantano; Directores Titulares: Liliana Beatriz Marquez de Lupi; Ricardo Manuel Boente Boente y José Fernández Crespo; Director Suplente: María Cristina Marquez.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 9865

STARD CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Fuentes, LE 5.060.769, comerciante, 50 años, Avellaneda 344, Alfredo Modesto Criado, LE 5.048.619, Contador, 55 años, Rivadavia 644 y Adrián Bartolomé Armendariz, DNI 16.188.787, abogado, 32 años, Banfi 77, los tres de América, Ptdo. de Rivadavia, Pcia. Bs. As., argentinos y casados. 2) 28/2/95. 3) STARD CARD S. A. 4) Junín 1385, 4to. B., Cap. 5) Comerciales: fomento de la adquisición y la prestación de servicios a través de tarjetas de crédito, de compras, bonos, cupones y tickets; representar, promocionar, publicitar y comercializar, en todos sus aspectos, dichas actividades a través de los medios mencionados, vinculando comerciantes, empresas e industrias, instituciones, entidades de bien público y privadas, personas de existencia física e ideal, coordinando administrativa, comercial y/o financieramente, las relaciones económicas multilaterales generadas entre ellas. Actuar en el sistema comercial de multicompra y operar en él como entidad emisora, pagadora, patrocinante y avalista, en forma conjunta o indistinta. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso afectarlos al régimen de Propiedad Horizontal y construcción de edificios en general. Agropecuarias: explotación en todos sus aspectos de la actividad agrícola-ganadera, granjas y criaderos, compra, venta y consignación de todo tipo de haciendas y animales. Representaciones, mandatos, comisiones en actos relativos a los bienes indicados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Miguel Angel Fuentes. Direc. Suplente: Alfredo Modesto Criado. 9) Prescinde de Sindico. 10) 31 de diciembre.

Apoderado - Fernando Armendáriz
Nº 22.520

SUPER OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

—Nro. de Registro IGJ 1.505.192—. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/3/1995 resolvió convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador de las mismas características. Asimismo reforma el Estatuto Social como sigue: Agregar al objeto social Artículo Tercero lo siguiente: "Industria: Aserradero, carpintería, fabricación, elaboración y transformación de productos de la madera". En el Artículo Cuarto se expresa el Capital Social en pesos, siendo el mismo de $ 0,30. En el Artículo Octavo se modifica el número posible de Directores Titulares de uno a cinco a uno a diez; y el depósito en garantía de las funciones de los Directores Titulares, de doscientos australes pasó a diez pesos. Además se aprobó el canje de las acciones actualmente en circulación por acciones ordinarias al portador y se aprueba el traslado de la sede social a la Avda. Emilio Castro 5885 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Luis Ernesto Russo
Nº 22.459

VECTOR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo Pérez, argentino, nac. 9/11/1962, soltero, comerciante, DNI 16.202.907, domic. Ramón L. Falcón 5495, Cap. Fed.; Daniel Bernardo Strasberg, argentino, nac. el 14/11/1946, casado, comerciante, LE 8.258.872, domic. Humboldt 594, Cap. Fed. 2) 28/2/1995. 3) VECTOR COMPANY S. A. 4) Francisco Beiró 3855. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación, distribución, representación, importación o exportación de toda clase automotores, de repuestos y accesorios de todo tipo de vehículo automotor; B) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo venta, compra, permuta, locación y sublocación; C) Financieras: realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, con o sin garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; D) De servicios: mediante la prestación de servicios en general, procesamiento y sistematización de datos, servicio técnico y mecánico de mantenimiento y reparación; E) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización del servicio de vehículos taxis, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, contable, laboral, económico, financiero y técnico; en todos los casos podrá contratar con profesionales idóneos con título habilitante; F) Mandatos: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles o gestiones relacionadas con los demás puntos del objeto social. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Eduardo Pérez, Director Suplente Daniel Bernardo Strasberg. La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284, Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 22.534

VPT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 24/11/94 se constituyó S. A. Socios: Iván Revol, argentino, 7/5/62, casado, arquitecto, DNI 14.820.336, Ramón Falcón 32, San Isidro, prov. Bs. As. y Atilio De Armas Russi, uruguayo, casado, 5/10/48, comerciante, DNI 92.322.904, Soler 5849 de esta ciudad. Denominación: "VPT S. A.", dom: Paraná 426, 16º H de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación, montaje, arrendamiento de todo tipo de viviendas para armar, ya sean premoldeadas o en bloques, sus accesorios y/o piezas, y demás elementos necesarios para su armado y montaje. II. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Iván Revol, Director Suplente: Atilio De Armas Russi.

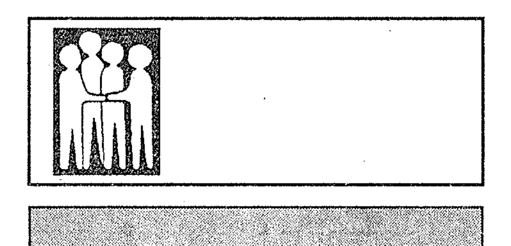
Autorizado - Durán Costa M. A.
Nº 22.543

WTC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Horacio Krolovetzky, empresario, 13/10/46, Documento Nacional de Identidad 4.556.533, domiciliado en Virrey Arredondo 2280, piso 2, departamento "B", Jorge Plotno, empresario, 8/3/50, Libreta de Enrolamiento 8.315.603, domiciliado en Avenida Santa Fe 4134, piso 4 departamento "H", Raúl Luis Mackin, empresario, 8/11/46, Libreta de Enrolamiento 7.590.002, domiciliado en Avenida La Plata 150, piso 14, departamento "1". 2) Esc. Nro. 281 del 1/3/95, Folio 1036 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) WTC S. A. 4) La Pampa 2477, piso 5, departamento "E", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de asesoramientos, representaciones, mandatos e intermediaciones en la celebración de contratos de seguros de todos los ramos en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, dentro del orden jurídico vigente y con las facultades y limitaciones legales que resulten de aplicación. Podrá diseñar productos de seguros, efectuar estrategias de marketing y comercialización, producción, publicidad y venta por sí o por terceros de dichos productos. Seleccionar y capacitar personal para la comercialización de productos de seguros. Cuando normas especiales así lo requieran, las actividades del objeto social serán llevadas a cabo por personal debidamente matriculado. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión, disposición y administración de su capital, comisiones que perciba y demás fondos que disponga. Con tal finalidad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los demás actos que tengan relación con este objetivo y no se encuentren prohibidos legal o estatutariamente. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Jorge Plotno. Vicepresidente: Raúl Luis Mackin. Director suplente: Miguel Horacio Krolovetzky. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 31/1 c/año. 11) Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 22.439



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



ANSELMO Y HECTOR RUSCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Res. IGJ 5562. Por oficio del 7/11/94, en los autos "Ruscio, Anselmo Rafael y Otra s/Sucesión" (Expte. Nro. 139.728) Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 - Secretaría Unica; en relación a la sociedad ANSELMO Y HECTOR RUSCIO S.R.L. se ordene la inscripción de las partes del contrato, así: Héctor Américo Ruscio: argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Barbosa, nacido el 12/10/45, comerciante, LE. Nº 4.534.219; con domicilio en la calle Gándara 2265 de Capital Federal. Karina Ruscio: argentina, soltera, hija de Héctor Américo Ruscio y de Marta Susana Barbosa; nacida el 18/10/71; estudiante; DNI. Nº 22.419.645; con domicilio en la calle Gándara 2265 de Capital Federal. Cuotas y proporciones

que componen el acervo sucesorio: Por causante: Anselmo Rafael Ruscio: 27 cuotas de $ 100 cada uno. Por causante: Palmira Padula de Ruscio: 3 cuotas de $ 100 cada uno. Adjudicación por declaratoria de herederos y cesión de derechos y acciones: (4/5 avas partes, legítima). A favor de Héctor Américo Ruscio: 24 cuotas de $ 100 c/u total: 2.400. Adjudicación por Disposición Testamentaria: (1/5 ava partes). A favor de Karina Ruscio: 6 cuotas de $ 100, c/u. En razón de la precitada adjudicación el 50 % del capital societario que hace al acervo de esta sucesión, quedará integrado de la siguiente forma: Héctor Américo Ruscio 24 cuotas; Karina Ruscio 6 cuotas.

Socio Gerente - Héctor Américo Ruscio
Nº 22.485

A. PROASI Y B. YANICHEVSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 15, 24/2/95. La sociedad decidió prorrogar el plazo de duración hasta el 24/2/2003 modificando el art. 2º.

Autorizada - María S. Oliver
Nº 22.455

ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9-1-95. Cesión de todas las cuotas de la Señora Carrera de Palacios y los Señores Palacios; a el señor Valentín Aranda, nac. 16-2-48, LE. 7.862.399 y señora Rosa Blanca Camiletti, nac. 14-10-42, DNI. 18.701.559, argentinos, comerciantes, ambos domiciliados en La Rioja 1087, 4º "B", Cap. Fed.; las 30.000 cuotas de $ 1 c/u, por el precio de $ 500. Aumento de Capital: de $ 30.000 a $ 5.000. Reforma Cláusulas: 2º, 4º y 6º. Dom.: 6857 de Viedma, Cap. Fed. Adm. y Rep. Legal: a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes por el plazo social. Gerentes: Valentín Aranda y Rosa Blanca Camiletti.

Escribano - Armando F. Verni
Nº 22.517

BATRACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/3/95. Socios: Jorge Luis Traverso, argentino, viudo, abogado, 58 años, LE. 4.852.515, Mitre 2885, 3º, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Javier Eduardo Traverso, argentino, soltero, abogado, 28 años, DNI. 17.535.791, Laprida 174, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Ximena Amalia Traverso, argentina, estudiante, menor emancipada, soltera, 20 años, DNI. 23.306.468, Mitre 2885, 3º, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Domicilio: Paraguay 1484, 4º, "F", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: explotación de tierras y establecimientos rurales, propios o de terceros, en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja, forestar y reforestar inmuebles, explotar montes y bosques, y la compraventa, importación o exportación de productos del agro y forestales. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: dos gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Jorge Luis Traverso y Javier Eduardo Traverso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 9871

BEABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 10/3/95. 1) José Susskind, cede a Verónica Teresa Susskind, 390 cuotas de capital y a Judith Silvina Susskind, 100 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida. Verónica Teresa Susskind presta conformidad por la transferencia, art. 8 del contrato social. 2) Verónica Teresa Susskind y Judith Silvina Susskind, únicas socias, establecen que se modifica el artículo segundo del Contrato Social, a saber: "Artículo Segundo: Su duración es de Veinte años a contar de la inscripción de la presente modificación en la Inspección General de Justicia". Inscripta en IGJ Nº 4490, Lº 93, Tº S.R.L. 23/8/90.

Gerente Comercial - Verónica Susskind
Nº 22.527

BRAYLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Luisa Mónica Bravo Acuña, 17/6/54, DNI. 92.917.364, secretaria, chilena, Roberto López 9/9/49, LE. 7.672.761, ingeniero, argentino, casados, Centenario 1575, Merlo. 2) 6/3/95. 3) Libertad 257, 3º of. "E", C.P. 4) Construcciones civiles, eléctricas, ferroviarias, telefónicas, mecánicas en general, compraventa, importación, exportación, elementos relacionados con su actividad. 5) 99 años. 6) $ 4.000. 7) Gerente: R. López. 8) Representación Legal. 9) 28 de febrero cada año.

Contador - Luis Alfredo José Spiraquis
Nº 9912

BUENOS AIRES IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Casares, Pablo Rafael, argentino, casado, abogado, con domicilio en Libertad 1039 de Capital Federal, 34 años, DNI. Nº 17.067.695. Casares, Sebastián, argentino, casado, empresario, con domicilio en Libertad 1039 de Capital Federal, 24 años, DNI. Nº 21.496.134. Nombre: BUENOS AIRES IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Thames 153 de Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior, las siguientes actividades a) Comercial: la comercialización de artículos de bazar, alimentos y bebidas, y todos los artículos conexos a los mismos. Financiera: realizar fianzas, avales, hipotecas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.600,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Casares, Pablo Rafael y Casares, Sebastián. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Sergio Aldo Gabrielli
Nº 9898

CAMARERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales - Renuncia y Nombramiento Gerentes - Cambio de Domicilio Social. Por Instrumento Privado de fecha 2/1/95, la Sra. Claudia Gabriela Vázquez, con DNI. 17.577.774 y domicilio en Dávila 1037, 1º Piso de Capital, transfirió la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Jorge Emilio Vázquez, DNI. 4.315.984, y mismo domicilio al indicado anteriormente, por el precio total de $ 9.000. Asimismo fue aceptada su renuncia al cargo de socia gerente, quedando constituido el órgano de administración con los nombramientos de los Socios Gerentes: Jorge Emilio Vázquez y Sergio Ezequiel Vázquez. En el mismo acto se decidió fijar una nueva sede social en la calle Echeandía 2769, Capital Federal.

Autorizada - Silvana Kramer
Nº 22.516

CASEREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Sebastián Giacomino Massimo, argentino, soltero, empresario, 20 años, DNI. Nº 23.967.285, domiciliado en Francisco Beiró 3482, 4º P. Departamento "A", Capital Federal, e Iris Margarita Babini Tell, argentina, divorciada, empresaria, 62 años, LC. Nº 1.525.146, domiciliada en Constitución 3196, 6º P. Departamento "B", Capital Federal. 2) CASEREF S.R.L. 3) Escritura pública del 8/3/95. 4) Francisco Beiró 3400, 2º P, Departamento "I", Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Efectuar el mantenimiento de edificios y de todo tipo de construcciones en lo que respecta a: albañilería, pintura, impermeabilización de medianeras, aislación de terrazas transitables o no, reparación de ascensores, bombas de agua, porteros y sistemas eléctricos, plomería, limpieza de tanques de agua, y en general toda reparación en edificios. Comprar, vender, distribuir, fabricar, reparar, importar, exportar por cuenta propia o asociada a terceros, electrodomésticos y sus componentes, equipos y aparatos de refrigeración y aire acondicionado. 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Pablo Sebastián Giacomino Massimo, 9.600 cuotas, Iris Margarita Babini Tell, 2.400 cuotas. 8) Gerente: Pablo Sebastián Giacomino Massimo, quien administrará y tendrá la representación legal y uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio, 31 enero de cada año.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 22.462

COFRA CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1/3/95. Socios: Leonardo Javier Heras, arg., comerciante, soltero, DNI. 21.509.305, nac. el 16/7/70, domic. en Cuyo 124, Martínez, Pcia. Bs. As.; Julio Ernesto Ramos, arg., comerciante, soltero. DNI. 21.140.857, nac. el 26/10/69, domic. en Entre Ríos 1134, Martínez, Pcia. Bs. As. y Mariano Hernán Donadu, arg., comerciante, soltero, DNI. 20.627.856, domic. en Ezpeleta 542, Martínez, Pcia. Bs. As., nac. el 9/7/69, constituyen: 1) COFRACO S.R.L.; 2) Esmeralda 1066, 2º "G", Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de la construcción, reparaciones, instalaciones industriales, domésticas, consorcios, mecánica automotriz y vehículos industriales; reparaciones de máquinas y equipos; asesoramiento técnico y económico; b) Compra de materias primas, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, inclusive nacionales, provinciales o municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionada a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, pieles, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónicas, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrio, instrumental quirúrgico y sanitarios; c) fabricación de equipos, de prendas de vestir, indumentaria deportivas; d) importación y exportación de mercaderías mencionadas en los incisos a); b) y c). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley; 5) $ 9.000 dividido en 9.000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios; 7) 31/12 de c/año. 8) Gerentes: Leonardo Javier Heras; Julio Ernesto Ramos y Mariano Hernán Donadu.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 22.450

DORTOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 3/1/95 en la sociedad DORTOSO S.R.L. se modificó la cláusula segunda de la siguiente manera; Segunda: La duración de la sociedad será hasta el 31/1/95. Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

Socio Gerente - Oscar S. Hindi
Nº 22.443

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 7/3/95, elevó el capital en $ 49.999,80 y fijó su domicilio en Rodríguez Peña 515 4º G, en consecuencia reforman las cláusulas primera y cuarta que quedan redactadas así: Primera: La Sociedad se denomina ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Rodríguez Peña número 515 4º G de la Capital Federal. Cuarta: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000) divididos en CINCO MIL CUOTAS de DIEZ PESOS valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Don Miguel Yopolo suscribe Dos Mil Quinientas Cuotas y don Alejandro Daniel Banfi suscribe Dos Mil Quinientas Cuotas Sociales, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo o sea un total de $ 50.000 que representa el 100 % del capital social; quedando subsistentes las demás cláusulas del contrato y sin modificación alguna.

Escribano - Héctor M. Zelaya Silva
Nº 22.499

ENGLISH ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Guillermo Andrés Bortolotto, argentino, abogado, soltero, nacido el 14/4/57, DNI 12.839.141 con domicilio en Manuel Ugarte Nº 3461, Capital Federal; Denise Mary Heatherington, irlandesa, profesora de inglés, soltera, nacida el 20/4/60, DNI 92.863.990 con domicilio Manuel Ugarte Nº 3461, Capital Federal. 3) ENGLISH ON LINE S.R.L. 4) Instrumento 1/3/95. 5) 25 de Mayo Nº 596 Piso 13, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Educativa: Formación de niños en jardín de infantes y preescolar, enseñanza a nivel primario secundario y terciario ajustándose a las disposiciones que los organismos correspondientes dicten. b) Culturales: Formar al alumnado con una base cultural amplia preparándolos intensivamente en el idioma inglés u otro que en el futuro se elija, prepararlo asimismo en todo lo atinente a computación. c) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. d) Industrial: Fabricación y producción de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. e) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de toda materia prima y materiales para la fabricación, producción y comercialización de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) 99 años. 8) $ 10.000. 9) La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad. 10) Gerentes: Guillermo Andrés Bortolotto y Denise Mary Heatherington. 11) Cierre del ejercicio, 31 de julio de cada año.

Autorizado - José A. López
Nº 22.452

EXXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. 76, 8/3/95 Eduardo José De Stefano y Nicolás Higidio Burla, ceden cuotas sociales a Marcelo Javier Burla, arg., nac. 30/7/67, cas. comerciante, DNI 18.17.438, dom. Garay 684, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As., según detalle: Eduardo J. De Stefano 333 cuotas por $ 333 y Nicolás Higidio Burla 333 cuotas por $ 333. Los Socios modifican los arts. 3 y 4 del Contrato Social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos, envasado y fraccionamiento de productos de uso higiénico y productos cosméticos; B) Compra, venta, permuta, distribución, consignación de artículos de limpieza en general; c) Saneamiento ambiental, higienización, limpieza y mantenimiento y control de plagas de edificios, oficinas, plantas industriales, vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías, de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: "Cuarto: El capital sociales es de Pesos Dos Mil dividido en Dos Mil Cuotas de un peso cada una de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Eduardo José De Stefano: 667 cuotas que importan seiscientos sesenta y siete pesos; Nicolás Higidio Burla, 667 cuotas que importan seiscientos sesenta y siete pesos; y Marcelo Javier Burla, 666 cuotas que importan seiscientos sesenta y seis pesos. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 50 % o sea la suma de Mil Pesos. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar de la fecha de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Designación de Gerentes: Quedan designados Eduardo José De Stefano, Nicolás Higidio Burla y Marcelo Javier Burla. Inscripto Nº 8596 T. S.R.L.

Escribana - Haydée R. Barcán
Nº 9878

FIBRALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 8/3/95, fº 132, Reg. 652 de Capital, Viviana María Marta Sánchez Galarce cedió la totalidad de sus cuotas a Jorge Alberto Romanato y renuncia al cargo de socia gerente. Se designa socio gerente a Jorge Alberto Romanato y se confirma a Guillermo Nicolás Rosas como socio gerente, ambos por tiempo indeterminado.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 22.530

GALCIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alberto Cinto, argentino, 12/3/62, comerciante, casado, DNI 14.752.845, Miralles 426, Plaza Huincul, Neuquén; Juan Carlos Gallo, argentino, 20/7/42, comerciante, casado, DNI 7.207.803, Jorge Newbery 1736 9º p. "B", Capital; Leonardo Marcelli, argentino, 22/1/52, comerciante, casado, DNI 10.423.119, Tte. Gral. J.D. Perón 1578 10º p. F, Capital; 2) 9/1/1995; 3) "GALCIMAR S.R.L."; 4) I) Agrícola Ganadera: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicaciones en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. II) Explotación maderera, en toda su línea a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado o subproducto que emplee como materia prima la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, especialmente carbón vegetal, pudiendo comprar, vender, importar, exportar en sus diversas etapas, aspectos y procesos. III) Servicio de transporte de mercaderías en general. IV) Comerciales: Comprar, vender, instalar, y explotar fondos de comercio, producir, comercializar e intermediar en la distribución de insumos y productos de toda índole y de bienes en general, tales como maquinarias, productos eléctricos, electrónicos, con actividades de importación y exportación, comprar, vender, permutar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de todo tipo. Y V) Al ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y utilización y explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y comerciales. 5) 99 años desde inscripción; 6) $ 4.500; 7) Gerentes: Hugo Alberto Cinto, Juan Carlos Gallo, Leonardo Marcelli; 8) Socio Gerentes, firma dos cualquiera de ellos en forma conjunta; 9) Jorge Newbery 1736 9º p. B Capital 10) 31/7.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 9896

GASTRONOMICA MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29 de diciembre de 1994, Néstor Rubén Santini, argentino, soltero, Nac. 10/3/64, DNI 16.831.262, y Carlos Alberto Santini, arg., c/1ras. nupc. c/Olga Delfina Comesaña Vila, Nac. 26/5/61, DNI 14.095.929, comerciantes, Doms. Uruguay 820, Cap. Fed. constituyeron "GASTRONOMICA MODERNA S.R.L." con domicilio en Presidente Juan D. Perón 912, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La explotación de confiterías, bares, restaurantes y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Néstor Rubén Santini. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 9931

GERMANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Boscolo, casado, italiano, CI 6.314.134, 47 años, industrial, Cerrito 1721, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., Vito Gaetano Marra, soltero, italiano, DNI 92.496.887, 47 años, Membrillar 925, V. Madero, Pcia. de Bs. As., Ingrid Helga Kojan, divorciada, alemana, CI 11.822.587, 41 años, Membrillar 925, Prov. de Bs. As., Estela María Rita Ciccodemarco, argentina, casada, DNI 10.619.371, 42 años, empresaria, Jujuy 3493, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 23/2/95. 3) GERMANY S.R.L. 4) Av. Sáenz 1165, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, comisiones, consignaciones de calzados de todo tipo, marroquinería y productos afines. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Angel Boscolo, Estela María Rita Ciccodemarco y Vito Gaetano Marra.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 22.502

GRANJA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. en I.G.J. el 31/7/92. Nº 7077, Lo. 96, T. S.R.L.). Por esc. Nº 219 del 26/12/94, folio 554, Reg. Not. 287, GRANJA ELISA S.R.L. Cambió el Domicilio de la Sede Social de la calle Juan F. Seguí 3976, 9º "A", Cap. Fed. No se modifica ninguna cláusula del cont. original.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 9914

INTERAMERICANA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 71 del 6/3/95, Fº 218, Reg. 496 C.F.: 1) Fabio Daniel Marmorato cede a Wagner Ferreira Pinto, 300 cuotas de capital de las que es titular. Precio total U$S 300. Los socios Paulo Ferreira Muniz y Rogerio Casagrande Muniz prestan conformidad por la transferencia Art. 7 contrato social. 2) Modificación de Contrato Social cláusulas 1 y 5 "Primera: La sociedad girará bajo el nombre de INTERAMERICANA COMERCIAL S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo trasladarlo si así conviniera al mejor desarrollo, previo acuerdo de los socios —cumpliendo los requisitos legales pertinentes—, y establecer sucursales, agencias, filiales en cualquier lugar del Territorio Nacional y del Extranjero, "Quinta: Gerencia: La administración social, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia plural con administración conjunta. A ese efecto, se establece la actuación necesaria de por lo menos dos (2) Gerentes, sean socios o no, en forma conjunta. Por acuerdo unánime de los socios, podrán designarse Gerentes no socios. Los Gerentes, socios o no, pueden ser removidos en cualquier momento por decisión de la mayoría del capital presente, de conformidad a los arts. 129 y 160 de la ley 19.550. Los Gerentes, socios o no, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5.965/63. Los Gerentes no podrán efectuar por cuenta propia ni de terceros, operaciones similares a las que constituyen el objeto social. La firma social no podrá usarse para fines ajenos al giro social ni para otorgar garantías, avales o fianzas a personas ajenas a la sociedad. La investidura de Gerente no confiere derecho, ventaja o privilegios especiales, sean éstos socios o no. 3) Designación de Gerentes: Quedan designados gerentes de la sociedad Paulo Ferreira Muniz, Rogerio Casagrande Muniz, y Wagner Ferreira Pinto, quienes aceptan los cargos. 4) Cambio de Jurisdicción. Sede Social: Se fija la sede social en calle 110 José Hernández 4883, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Inscripto I.G.J. Nº 4476, Lº 100 Tº S.R.L.

Escribana - Haydée R. Barcán
Nº 9879

INTERNATIONAL BUSINESS SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24/2/95 se ha constituido esta sociedad. Socios: Oscar Augusto Isidro Rolón, argentino, casado, empresario, nacido el 29 de diciembre de 1947, DNI 4.981.741, domicilio Arcos 2400 piso 3ro. "A" Capital Federal y Horacio Luis Sciaccaluga, argentino, casado, abogado, nacido el 16 de abril de 1953, DNI 10.554.408, domicilio Viamonte 2478 piso 4to. Capital Federal. Denominación: INTERNATIONAL BUSINESS SOCIETY S.R.L. Domicilio: Uruguay 435 piso 8vo. Capital Federal. Objeto: Dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada domiciliada o no en el país a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Comprar y vender toda clase de bienes muebles, registrables o no para su importación y exportación; ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles de clientes del país y/o del exterior, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; actuar como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia y/o de industriales; comerciantes o productores nacionales o extranjeros; ejecutar todo tipo de tareas y operaciones vinculadas al comercio de exportación e importación; realizar estudios de mercado y publicidad, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades, evaluaciones y representaciones y efectuar en general, toda clase de operaciones financieras incluso las de leasing, compraventa y transacciones sobre títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales quedando siempre excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; b) Licitaciones y participación en ferias y exposiciones: Participar en toda clase de licitaciones sea en el orden nacional o internacional pudiendo para ello efectuar todas las operaciones que sean menester para la mejor y más plena realización de esta actividad; desenvolverse en la organización y participación en toda clase de ferias y exposiciones sea en el orden nacional y/o internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no se encuentren prohibidos por la ley o los términos de este contrato. Capital social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10. Administración, representación y uso de la firma social: Cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Gerentes: Ambos socios. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Horacio Sciaccaluga
Nº 22.425

KRISTHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante I.G.J. el 15/3/94 bajo el Nº 1682 Lº 100 de S.R.L. Avisa que por escritura del 6/10/94: 1. — Elena María Sáenz Valiente cedió la totalidad de sus cuotas a María Cristina Margarita Marqués Iraola de Paparella; 2. — En consecuencia se reforma el artículo 4º del Contrato: 3. — Se modifica el artículo 3º agregando dentro del objeto lo siguiente: e) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; 4. — Se designa gerente a María Cristina Martina Marqués Iraola de Paparella.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 9888

KUKYMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 74 del 8/3/95, Fº 227, Reg. 496 Cap. Fed. 2) María del Carmen Lufrano, arg. nac. 3/7/44, solt., comerciante DNI 4.542.457, dom. O'Higgins 1730, Cap. Fed. Beatriz Noemí Sánchez Negrete, arg. nac. 17/7/46, sol. comerciante, DNI 5.408.500, dom. Larrea 336, 6º D, Cap. Fed. 3) "KUKYMPORT S.R.L.". 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, almacenamiento, producción, reparación, elaboración, fundición y fabricación de rodados, sus accesorios y todo cuanto tenga relación con los mismos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) Capital social: $ 20.000 en 20 cuotas de $ 1.000 c/u. 7) Administración y representación: a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de Gerente. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo. 8) Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Disolución y liquidación: liquidación estará a cargo de los socios gerentes, quienes desde ya quedan designados liquidadores. 10) Sede social: Alte. J. F. Seguí 781 de esta ciudad. Designación de Gerente: María del Carmen Lufrano, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcán
Nº 9877

LAVASECO DUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado del 17/10/94 en el que comparecieron todos los socios de LAVASECO DUMBO S.R.L. se modifica la fecha de cierre de ejercicio comercial, dejando la misma establecida en los días 30/6 de cada año en reemplazo de la originalmente establecida del 30/11 de cada año. Modificándose el art. 8º del contrato original.

Autorizado - Rafael Maccarone
Nº 22.533

LIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que con fecha 11/10/94 el Sr. Mariano R.R. Muslera (DNI 16.653.679) ha transferido las 6 (seis) cuotas de V$N 100 c/u de su propiedad, correspondientes al capital social de LIONS S.R.L. a los Sres. Carlos M. Cafiero (DNI 20.618.353) y Alexia M. Passo de Cafiero (DNI 20.956.899). Domicilio: Paraguay 1676, Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos Martín Cafiero
Nº 22.449

MAROM TURISMO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 8/2/95, Cora Lidia Schillman de Trilnik y Mariana Trilnik, únicas socias, ceden y transfieren a María del Carmen Menéndez, casada, nac. 25/5/48, abogada, DNI 5.866.380 y María Carolina Baldassini, soltera, nac. 8/8/73, comerciante, DNI 23.470.354, ambas argentinas, dom. Beruti 2169 de Martínez, Pcia. de Bs. As. las 2500 cuotas que poseen en la sociedad y renuncian al cargo de gerentes. Las "cesionarias" resuelven: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 10.000, y reformar el Art. 4º: capital $ 10.000 b) se designan gerentes con la firma indistintamente. c) Establecer la sede social en la calle Quintino Bocayuva 797, piso 2, dpto. "B", Capital. Inscripto 10/12/73, Nº 2181, Fº 416, Lº 63 de S.R.L.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 22.504

NED-NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Palanica Jamkowy Andrés, argentino, de 34 años de edad, casado, C.I. Nº 8.517.604, electricista, domiciliado en Yerbal Nº 3073, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y la señora Nancy Beatriz Méndez de Palanica Jamkowy, argentina, casada de 33 años de edad, comerciante, con DNI Nº 14.505.832, con domicilio en Yerbal 3073, Lanús Oeste Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento Privado del 5 de diciembre de 1994. 3) NED-NETWORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 615, 6º, K, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) Construcción, reparación e instalación de equipos de telefonía y electricidad en general b) Compra, venta, importación y exportación de repuestos, equipos de telefonía y todo elemento afín con la explotación, pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000 (pesos un mil). 8) Quedan nombrados Gerentes el señor Palanica Jamkowy Andrés Alberto y la Sra. Nancy Beatriz Méndez de Palanica Jamkowy. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los socios gerentes. 10) El 30 de abril de cada año.

Autorizado - Jorge Armando Oviedo
Nº 22.519

ODONTOAMTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Norberto Lamborizio, 28 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Leandro N. Alem 1270, Don Torcuato, DNI 17.700.501 y Edgardo Fabián González, 23 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Francisco Cúneo 2494, PB. Dpto. C, Capital Federal, DNI 23.008.722. 2) Instrumento privado del 10 de noviembre de 1992. 3) ODONTOAMTA S.R.L. 4) Francisco Cúneo 2494, P.B. Dpto. C, Capital Federal. 5) Objeto: Realización de estudios, proyectos, asesoramiento económico, industrial, estudios de mercados, comercialización, desarrollo de productos y procesos médicos asistenciales, incluyendo los odontológicos, administración de empresas, costos, organización, análisis de rentabilidad y planes de financiación. Asimismo podrá administrar por cuenta propia o a través de contratos de terceros, centros odontológicos especializados, pudiendo proveer materiales y herramental científico odontológico. Podrán alquilar servicios de administración de centros médicos, asistenciales, odontológicos, prestándolos, a través de entidades médicas, sindicales, obras sociales, sistemas de medicina prepaga, siendo esta enumeración meramente enunciativa. Podrá también realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos que no se opongan al objeto principal enunciado, ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros y agropecuarios, incluyendo importaciones y exportaciones. 6) 20 años a con-

tar de la fecha del contrato. 7) $ 10.000. 8) el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo de tal forma representarla en todas, sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Por el término de 20 años a contar de la fecha del contrato. 8) 31/12 de cada.

Socio Gerente - Javier N. Lamborizio
Nº 22.476

PELICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo Nº 4300, Lº 100, Tº S.R.L. En publicación del 21/12/94, Rbo. 6486 se omitió socio Gerente: Adrián Hercules Grossi y María Inés Botana. Indiv. e Indistintamente.

Representante - María E. Figueroa
Nº 22.448

PUKLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6/3/1995 se constituyó la sociedad "PUKLES S.R.L.", con domicilio en la calle Avellaneda 2390, 7º, piso Dpto. C, Capital Federal, entre los señores Alberto Rafael Chamma, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/11/46, L.E. Nº 7.593.871, domiciliado en Granaderos 15, piso 9º, A Cap. Fed., el señor Mario Horacio Boukay, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/45, L.E. Nº 4.532.379, domiciliado en Granaderos 38, piso 5º, Cap. Fed. y el señor Mauricio Chamma, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 22/3/17, DNI Nº 11.018.159, domiciliado en Avellaneda 2390, piso 7º C, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir femeninas y/o masculinas. Capital Social: Pesos seis mil. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ. Organo de administración: Gerencia a cargo de los socios Gerentes Alberto Rafael Chamma y Mario Horacio Boukay. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Karina Sánchez
Nº 22.551

RIVA SARETZKY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 2/3/95, pasada al folio 2308 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Viviana Riva de Saretzky, casada, argentina, empresaria, nacida el 31/8/52, con DNI 10.678.332, domiciliada en Seguí 86; Bernardo Rubén Domínguez, casado, argentino, empresario, nacido el 6/7/51, con LE 8.576.204, domiciliado en Amenedo 1517; Néstor Omar Guida, casado, argentino, empresario, nacido el 11/10/48, con LE 7.374.136, domiciliado en Rivadavia 732; Fernando Monteros; casado, argentino, contador público nacional, nacido el 21/3/57, con CI 6.887.532, domiciliado en Las Delicias 1250. Todos de la Localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As. Denominación: "RIVA SARETZKY PRODUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La organización y producción de espectáculos públicos y video clips; elaboración y/o ejecución de todos los medios de difusión, de campañas de publicidad; agencia de publicidad; negociación y contratación de medios publicitarios con diarios, radios, canales de televisión abierta o cerrada, revistas y cualquier otro medio de comunicación; servicios de audio y video; comercialización de todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculadas al objeto social. Capital: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Wenceslao Villafañe 1078 de esta ciudad. Gerentes: Viviana Riva de Saretzky; Bernardo Rubén Domínguez; Néstor Omar Guida y Fernando Monteros.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 22.497

ROJO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. I. G. J. 1519137 En reunión de socios. "ROJO HERMANOS S.R.L." de fecha 7 de febrero de 1995 el socio Gabriel Pablo Rojo Cedió 375, cuotas valor nominal australes 375.000. A la Sra. Norma Eduviges Bergas de Rojo, casada, empresaria, de 41 años, DNI 10.512.564, argentina, domicilio, Virrey Aredondo 3419, piso 7 A de esta ciudad. Se reforman los arts. Cuarto y Quinto del contrato y se acepta la renuncia del socio don Gabriel Pablo Rojo, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con DNI número 10.921.192, domicilio en la calle Teodoro García 3145 PB Depto "A" de esta ciudad. Quedando como gerentes Ricardo Pablo Rojo ya designado. y la Sra. Norma Eduviges Bergas de Rojo Designada en esta reunión, además se trasladó la sede social a la Av. Crámer Nº 1242, Capital Federal.

Autorizada - Bonacic Doric Sonia G.
Nº 22.473

ROZEN'S GIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Social del 24 de febrero de 1995. Socios: Sr. Isaías Rozenfarb, argentino, 73 años, comerciante, casado, con CI Nº 2.339.533 domiciliado en Armenia 2455, 5º P. Cap. Fed., y el Sr. Gustavo Alberto Rozenfarb, argentino, 41 años, comerciante, casado, con DNI Nº 10.795.224 domiciliado en Azcuénaga 1534 6º A, Cap. Fed. Denominación: ROZEN'S GIFT S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales e industriales: a) importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación y representación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) la instalación y mantenimiento de sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin; c) el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a la actividad antes mencionada; d) el ejercicio de representaciones y mandatos, alquiler de cosas muebles y todo tipo de intermediación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Capital Social: El Capital se fija en $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u que los socios suscriben de la siguiente manera: 950 cuotas por valor de $ 9.500 el Sr. Isaías Rozenfarb y 50 cuotas por valor de $ 500 el Sr. Gustavo A Rozenfarb. Administración: a cargo de dos gerentes. Firma Social: Indistinta. Designados: Isaías Rozenfarb y Gustavo A.. Rozenfarb. Duración del cargo: 50 años. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede social: Moreno 828 Cap. Fed.

Autorizada - María Leticia Castiglia
Nº 22.535

SERIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: El Sr. Gumersindo Guerra Arrojo, argentino, viudo, mayor de edad, comerciante, Av. Cobo número 1590, Capital Federal; LE Número 4.478.801, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que posee en la sociedad del rubro, a Alberto Romano, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, Warnes número 176, séptimo piso departamento 30, DNI número 4.070.559 y Francisco Osvaldo Romano, argentino, viudo, mayor de edad, comerciante LE número 4.156.048, ambos de Capital Federal, y por partes iguales, quedando totalmente desvinculado de la misma a partir del 16 de noviembre de 1994.

Socio Gerente - Alberto Romano
Nº 22.418

SHIN KWANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Han Young Ja, coreana, 40 años de edad, casada, empresaria, con documento nacional de identidad número 92.483.556, domiciliada en Av. Cobo 2692, Capital Federal y Oh Byong Hee, coreana, 38 años de edad, casada, empresaria, con documento nacional de identidad número 92.883.358, domiciliada en Felipe Vallese 3728, Capital Federal. Fecha de instrumento: 6/2/95. Denominación: "SHIN KWANG S.R.L.". Domicilio: Aranguren 3146, Capital Federal. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, depósito, comisión, representación y distribución de productos y subproductos elaborados o semielaborados de la industria textil, prendas de vestir, hilos, telas, fibras naturales o sintéticas, tejido, cuero, lanas, adornos, accesorios de vestir; sus materiales, maquinarias, herramientas, equipos, sus repuestos y accesorios. b) La fabricación, producción, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos de la industria textil, elaborados o semielaborados, fraccionamiento, envasamiento, de telas, hilos, hilados, tejidos para la indumentaria deportiva o de vestir, de tapicería o decoración; prendas y vestimentas para hombres mujeres y niños. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a las socias Han Young Ja y Oh Byong Hee. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Bom Namkoong
Nº 22.532

SPA URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 65 del 28 de febrero de 1995, se constituyó SPA URBANO S.R.L., socios: Roitman Ana Laura, casada, edad 27 años, psicóloga, DNI 20.006.416, domiciliada en Quesada 5272, Capital Federal; Valle Teresita del Carmen, casada, edad 55 años, cosmetóloga, DNI 3.800.672, domiciliada en Baunes 2722, Capital Federal, ambas argentinas. Sede social: Gorriti 5132, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos y paramédicos, relacionados con la estética y la cosmetología; b) La compra, venta, importación de productos, máquinas y accesorios destinados a la atención médica y paramédica; c) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines y videos de información y de divulgación relacionados con la estética y la cosmética y d) El asesoramiento y la prestación por sí o por dependientes contratados o terceros de los tecnicos enumerados precedentemente. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 2.000,00. Administración, representación legal y uso de firma social, uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes a los dos socios. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Hernán D. Gajo
Nº 22.432

VEN OPERADORES TURISTICOS

Se comunica que por Escritura 147 del 12/5/94 ante Registro 872 Cap. Fed. Roberto César Figueroa, LE 7.606.731, cede, vende y transfiere a Antonio Ricardo Aranaudo, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 17/4/34, LE 4.128.447, domiciliado en Lafinur 3356, 7º A CF, 840 cuotas sociales que representa $ 840; y a Mario Enrique Colombo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/1/65, DNI 17.286.174 domiciliado en Tres Arroyos 1385 CF, 660 cuotas sociales que representan $ 660. El precio es de $ 5.000. Roberto César Figueroa renuncia como gerente. Se modifica art. 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, divididos en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Antonio Ricardo Arnaudo 1340 cuotas o sean $ 1.340 y don Mario Enrique Colombo 660 cuotas o sean $ 660. Se designa gerente a Antonio Ricardo Arnaudo.

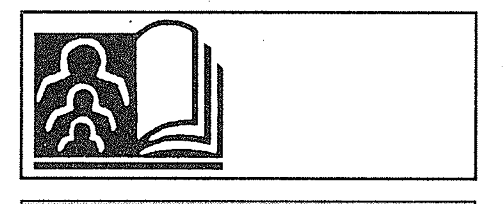
Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 22.537

ZAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado del 27/2/95 con firma certificada notarialmente. Socios: Marcela Liliana Allende, 22 años, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en Sarmiento 938, 2º "B" Capital Federal C.I. 11.355.685 y Hernán Gabriel Albornoz, 25 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Sarmiento 938, 2º "B" Capital Federal, DNI 20.891.053. Denominación: "ZAIRE S.R.L.". Sede social: Sarmiento 938, 2º "B" Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: a) constructora: construcción, reconstrucción, restauración y mantenimiento, en todas sus partes de obras civiles, ya fueren de uso comercial, habitacional, industrial, de infraestructura o vial sean ellas públicas o privadas; así como también la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación y representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; b) Administración: administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. También podrá realizar comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; la prestación de servicios de organización y asesoramiento jurídico, comercial, tributario, previsional, informática, marketing y financiero; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal y leasing; d) Financiera: Concertación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o empresas o sociedades; la inversión de capitales en valores mobiliarios públicos y privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y/o cualquier otro valor así como también en títulos y documentos comerciales nacionales o extranjeros; constitución transferencia de hipotecas, prendas mediante el aporte de inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse; e) Societaria: asociarse con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nacionales o extranjeras, en forma permanente o transitoria que industrialicen o comercialicen los bienes y servicios que hacen al objeto principal de la sociedad. Capital: $ 10.000. Administración: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Marcela Liliana Allende
Nº 22.441



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

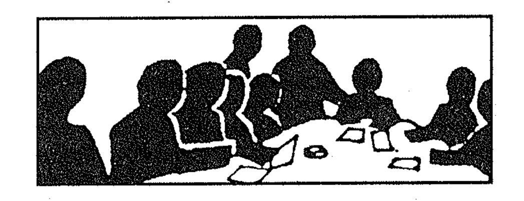
SADOW

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

N.C. 289.143. Escritura: 16/2/95. Transformación con la denominación de SADOW SOCIEDAD ANONIMA, aumento del capital, todo resuelto por asamblea extraordinaria del 22/12/94. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Aráoz 2438, 4º, 36, Cap. Duración: hasta el 31/5/2013. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales-ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. b) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 18.628. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por 1 año. Cierre: 28/2. Pte. Ana María Sastre de Lenzi; Vice: Fernando Ferro; Dir. tit.: Luis Federico Lenzi; Sínd. Tit.: Pedro Daniel Ceci; Sínd. Sup.: Jorge Aldo Perez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 9870

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1995, a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social; de Avda. de Mayo 981, primer piso, oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la memoria y Documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 16to. ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/94.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.

Presidente - Francisco D. Hernández
e. 14/3 Nº 22.221 v. 20/3/95

ASOCIACION CIVIL DE OPTOMETRIA Y OPTICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Optometría y Optica, convoca a sus socios, cuyas cuotas estén al día a la Asamblea General Ordinaria para considerar el Ejercicio Social por el período transcurrido entre el 1 de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994. Dicho acto se realizará en Av. Rivadavia 1615, piso 7º, of. 26 de Capital Federal, el 25 de marzo de 1995 a las 15.30 horas, en primera convocatoria y media hora más tarde, con el número presente de socios con derecho a voto.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1993/94.
2º) Designar dos (2) socios para firmar el acta. Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en el mismo domicilio para el día 25 de marzo de 1995, a las 16 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, con el número de presente de socios con derecho al voto.

ORDEN DEL DIA

a) Considerar nuevamente, los balances y dictámenes de los ejercicios 89/90, 90/91, 91/92 y 92/93 para que la Comisión directiva, proceda a regularizar la situación de la Institución, ante la Inspección General de Personas Jurídicas, con las más amplias facultades.
c) Designación de dos personas que firmen el acta.
Personería ante la Inspección General de Justicia 1.501.101.

Presidente - Juan Joaquín Beller
e. 14/3 Nº 22.209 v. 15/3/95

"B"

BRONFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BRONFER S. A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/3/95, a las 14 horas, en la sede de Marcos Sastre 5175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio en cuestión.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
5º) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550.

Presidente - Horacio Feriou
e. 14/3 Nº 22.330 v. 20/3/95

"L"

LA GAMA Soc. Anón., Agríc., Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se deja sin efecto la Asamblea General Extraordinaria de accionistas convocada para el 21 de marzo de 1995, publicada del 6 al 10 de marzo, Nº 21.545 y se convoca a una nueva Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 31 de marzo de 1995, a las 17 horas, en Esmeralda 740, Piso 15º, oficina 1506, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital.
3º) Reducción del capital social.
4º) Reforma de los Arts. 4, 12 y 20 del Estatuto Social. Legajo Nº 8196

Síndico Suplente - Enrique A. Payva
e. 14/3 Nº 22.367 v. 20/3/95

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1995 a las 9 hs y 10 hs. respectivamente, en la sede social, Aguilar 2476, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 14/3 Nº 22.281 v. 20/3/95

"P"

PROETICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A., a celebrarse el día 31 de marzo de 1995 a las 18 hs. en primera Convocatoria y a las 19 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053, 1 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 concluido el 31/10/94.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Ratificación del aumento de capital votado por la Asamblea General Extraordinaria del 21/3/94.
6º) Modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales, en cuanto a los requisitos exigidos para ser titular de las distintas clases de acciones.

Vicepresidente - Gustavo Teller

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se los registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 14/3 Nº 6636 v. 20/3/95

"T"

TECNO METAL S. A. C. I. M. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1995, a las 16.00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1994; designación de Contador Certificante para el año 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de vigilancia por pesos sesenta y cinco mil setecientos seis /$ 65.706) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/94 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rolando Omar Borrat

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal, hasta el 3 de abril de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 14/3 Nº 22.315 v. 20/3/95

"Y"

YAQUITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de marzo de 1995, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5to, oficina 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades Anónimas. Distribución de utilidades.
3º) fijación honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito
e. 14/3 Nº 22.307 v. 16/3/95

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1995 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 19.551).

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 27/3/95.

e. 14/3 Nº 22.224 v. 20/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Han Kyung Hoom, domiciliado en Giribone 2397, 2º "A", Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio del Comercio Minorista de productos alimenticios envasados (601.005) y de bebidas en general envasadas (601.010) sito en AVALOS 1550, habilitado por exp. Nº: 055.102/93 a Ho Hwang, domiciliado en Jean Jaures 863, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Giribone 2397, 2º "A", Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 22.275 v. 20/3/95

Multicentro Caseros S.R.L. sito en AV. CASEROS 1799 P.B., que funciona bajo el rubro de servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, com. min. de accesorios para automóviles, exp. Nº 056759/90, representado por el señor Héctor Horacio Vázquez, en su carácter de socio gerente, con domicilio en Av. Monroe 3045, P. 5º, Dto. "B", Cap. Fed. transfiere a la firma sMinisuper S.R.L., representada en su carácter de socio gerente por el señor José Ramón Castigliego con domicilio en Rondeau 2384, P. 2º, Dto "E", Cap. Fed., para reclamo dirigirse al domicilio Av. Caseros 1799, P.B.

e. 14/3 Nº 22.222 v. 20/3/95

"C"

Graciela Escobar con domicilio en Constitución 2048, Cap. vende su panadería confitería "Royal" sita en CONSTITUCION 2048, Cap. a Nelson Fernández con domicilio en Constitución 2048, Cap. Reclamos de ley Constitución 2048, Cap.

e. 14/3 Nº 22.276 v. 20/3/95

"G"

Estanislao Zupancic, martillero público, con oficina en Juan de Garay 1255/8º "A", Cap. F., avisa que el Sr. Gabriel Potocnik, José Cubas 3131, Cap. vende a la señora Esther Rosa Faifermacher de Goldestein, Rivadavia 4704, Cap., el negocio del ramo de galletitería, sito en GRAL. MOSCONI 2884, Cap. F. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en domicilio mencionado.

e. 14/3 Nº 22.274 v. 20/3/95

"M"

Otilia Gómez Souto CIPF. 7.687.463 con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 7 "A" de la Capital Federal, hace saber que vende a la entidad Montiel 2378 S.R.L., representada por el Sr. Adalberto Vicente Muzzio (DNI. 5.828.520) el negocio de panadería sito en MONTIEL 2378 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de ley en Montiel 2378, Capital Federal.

e. 14/3 Nº 9743 v. 20/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUASOL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 23/6/94, protocolizada por esc. 48, del 28/2/95, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 128, Reg. 105, se modificó el domicilio social: de la Avenida Callao 676, 3º "A"; a la Avenida Córdoba 1237, 2º piso, de Capital Federal.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
e. 14/3 Nº 22.243 v. 14/3/95

"B"

BAINTER S. A. dE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el septuagésim séptimo acto de adjudicación celebrado el 28/2/95.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1004	031	SC
1004	078	L
1006	163	SC
1009	026	S
1009	135	L
1013	123	S
1201	185	S
1202	023	S
1202	119	L
1202	148	L
1203	002	SC
1204	133	L
1205	020	S
1206	005	S
1206	162	L
1206	006	L
1207	002	S
1207	120	L
1208	011	S
1208	013	L
1209	022	S
1210	120	L
1211	002	S
1211	093	L
1211	211	LC
1212	005	S
1212	041	L
1213	020	S
1213	004	L
1214	005	S
1215	005	SC
1215	154	L
1216	020	S
1216	099	L
1217	081	S
1217	011	L
1217	212	L
1218	020	S
1218	100	L
1219	081	SC
1219	156	L
1220	005	SC
1220	160	L
1221	020	SC
1221	027	L
1222	020	S
1222	185	LC
1222	165	L
1223	020	S
1223	207	L
1223	209	L
1223	175	L
1224	020	S
1224	149	L
1225	020	S
1225	238	L
1225	163	L
1226	020	SC
1226	093	L
1226	019	L
1226	067	L
1227	020	S
1227	089	L
1227	029	L
1228	020	S
1228	014	LC
1228	125	L
1229	020	S
1229	182	L
1229	189	L
1230	005	S
1230	100	L
1231	020	SC
1231	138	L
1231	187	L
1232	005	S
1232	059	L
1232	234	L
1233	020	S
1233	207	L
1233	215	LC
1233	014	L
1234	020	S
1234	037	LC
1235	020	S
1235	048	L
1235	228	LC
1236	020	S
1236	068	L
1236	202	L
1236	148	L
1237	020	S
1237	137	L
1237	199	L
2001	020	S
2001	048	LC

S: Sorteo, SC: Sorteo condicional, L: Licitación LC: Licitación condicional.

Gerente General - Hugo O. Benítez
e. 14/3 Nº 22.213 v. 14/3/95

"C"

CENTRO DE INFORMACION EMPRESARIA S.R.L

Se hace saber por un día que la sociedad CENTRO DE INFORMACION EMPRESARIA SRL, con domicilio legal en Paraguay 2067 2º "C" Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.568.243 resolvió a través de la reunión social de fecha 28 de febrero de 1995 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Asimismo se deja constancia que en dicha reunión asamblearia se designó como liquidador al órgano de administración.

Socio - Gustavo Alberto Kaltakian
e. 14/3 Nº 9688 v. 14/3/95

CENTRO MEDICO BELGRANO
S. A.

Inscrip. 6-5-80 Nro. 1463, L 95 T A de Est. Nac., comunica que por A. G. del 1-2-80, esc. 121, 24-3-82, Reg. 525 y A. G. 28-8-84, esc. 473, 24-9-84 Reg. 525 resolvió aumentar su capital de $ 0,0002 a $ 0,13.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 14/3 Nº 22.303 v. 14/3/95

COEXA COMPAÑIA EXPORTADORA AGRICOLA GANADERA S. A.

Por AGE de fecha 25-2-94 y del 30-12-94, la sociedad designó como Director Titular Jacques R. Smits y Director Suplente a la Sra. Viviana Sol de Mulcahy.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 14/3 Nº 22.301 v. 14/3/95

COMPAÑIA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Registro Nro 8 de la Comisión Nacional de Valores. Se procedió a actualizar la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de CENTRAL TERMICA GÜEMES S. A. por Valor Nominal de u$s 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones). Descripción del Título: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cuya emisión fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de setiembre de 1993 y por la Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1993 y cuyos restantes términos y condiciones fueran establecidos por su Directorio en las reuniones de los días 24 de noviembre de 1993, 7 de marzo de 1994, 10 de junio de 1994, 24 de octubre de 1994 y 15 de noviembre de 1994. Fecha de Calificación: 1ero. de marzo de 1995. Calificación Obtenida: Categoría "B", que corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía. Subcategoría "BBB", que corresponde a aquellos instrumentos que cumpliendo los requisitos para estar en categoría "B", sin haber accedido a esta categoría por el análisis de las características del instrumento, presentan una categoría proyectada calificada en "A" o "B", y la aplicación del escenario más pesimista del análisis de sensibilidad no ha disminuido este indicador a categoría "C" o "D". Síntesis de la metodología de calificación utilizada: la metodología comprende la calificación preliminar para empresas de reciente creación, el análisis de las características del instrumento y la calificación final. Se analizó la capacidad de pago esperada y la sensibilidad frente a escenarios alternativos, determinándose la calificación preliminar según la matriz de calificación establecida. Se consideraron las restricciones impuestas por el contrato de emisión, las que fueron consideradas suficientes a los efectos de su calificación. "La opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento".

Presidente - Alfonso J. Martínez
e. 14/3 Nº 22.208 v. 14/3/95

COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS
S. A.

A los fines de los Arts. 118 y 123, ley 19.550, COMPAÑIA ASESORA DE EMPRESAS S. A., sociedad existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta el 4 de julio de 1994 con el Número IBC 121.626 del Registro de Compañías Comerciales Internacionales de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en las oficinas Arawak Chambers, Main Street Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, Hace Saber que por Acta de Directorio de fecha 1º de febrero de 1995 ha decidido constituir una representación de la sociedad en la República Argentina, fijando domicilio especial en Av. L. N. Alem 1180, 9º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y que, a tal fin, ha nombrado representante permanente al señor Francisco Osvaldo Arroyo, argentino, Abogado, casado, nacido el 20 de agosto de 1933, C. I. P. F. 3.256.328 con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 1180 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 14/3 Nº 22.340 v. 14/3/95

COMPAÑIA DAGAMIR
Sociedad Anónima

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires (art. 118 Ley 19.550), fijar su domicilio en la Avda. Callao 1623, Piso 3º, Capital Federal y nombrar representante en la República Argentina al Sr. Luis Carlos Catturich Delfino.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 14/3 Nº 22.257 v. 14/3/95

CORPORACION SUDAMERICANA DE INVERSIONES
S. A.

(Nº 10.619, L. 115, T. A de S. A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 25/10/94 y reunión de Directorio del 26/12/94, la Sociedad CORPORACION SUDAMERICANA DE INVERSIONES S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Jaratz; Directores Titulares: Carlos Alberto Adamo, Leonardo Anidjar, Pablo de la Peza, Carlos Etcheverrigaray, Jorge Hierro, Oscar Saúl Jaratz y Rafael Seragopián.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 14/3 Nº 22.246 v. 14/3/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 28 de febrero de 1995.

1605447, 1853689, 1807206, 1894524, 1672952, 1894599, 1816872, 1897942, 1775629, 1881102, 1892614, 1850283, 1856239, 1844667, 1844220, 1826899, 1833570, 1834137, 1802686, 1897066, 1840391, 1855553, 1835970, 1892809, 1845448, 1853130, 1893631, 1674030, 1834947, 1891247, 1821577, 1842020, 1813508, 1896061, 1893772, 1903212, 1914285, 1911430, 1921380, 1855636, 1895794, 1731170, 1776847, 1885169, 1883437, 1778208, 1880410, 1887079, 1881154, 1882538, 1936016, 1863914, 1890934, 1886447, 1868573, 1871948, 1855317, 1880396, 1888535, 1867473, 1864724, 1884939, 1841230, 1883785, 1840474, 1883615, 1857807, 1883259, 1868337, 1922327, 1814695, 1856593, 1876302, 1859657, 1865126, 1876934, 1815393, 1884046, 1856736, 1867786, 1927454, 1884069, 1868768, 1927980, 1700399, 1815217, 1944040

Director General - Miguel Angel Gonella
e. 14/3 Nº 22.238 v. 14/3/95

"D"

DADA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 29 del 18.10.94 y Acta de Directorio Nº 207 de la misma fecha la sociedad DADA SOCIEDAD ANONIMA constituyó los órganos de administración y fiscalización según el siguiente detalle: Presidente: Romano Angelo Baccanelli; Vicepresidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Directores: Pedro Luis Santiago Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli; Silvia Donata Baccanelli, Francisca Alba Accinelli de Baccanelli. Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Marcos María José Baccanelli.

Presidente - Romano A. Baccanelli
e. 14/3 Nº 22.249 v. 14/3/95

DISTRIBUIDORA BUEN AIRE
S. A.

Se rectifica aviso publicado en el BO el 26/12/94, bajo el Nº 15.712, el que debe leerse: La Asamblea ordinaria unánime del 12-10-94, designó Presidente a Adriana Elida Rodríguez Díaz y Vicepresidente a Gerardo Alberto Barredo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 14/3 Nº 22.216 v. 14/3/95

"E"

EL CHAÑAR
Sociedad Anónima

Nº Registro en la Inspección General de Justicia 38.697. Se hace saber a los Sres. Acreedores de la sociedad EL CHAÑAR S. A. que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de noviembre de 1994, se resolvió en forma unánime la reducción voluntaria del capital social de la suma de pesos 500.000 a la suma de pesos 285.000, mediante la dación de bienes a sus accionistas (art. 220 inciso 1º de la ley 19.550). La presente comunicación se efectúa en los términos del 83 inciso 2º y 204 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge Tagliaferro
e. 14/3 Nº 22.212 v. 16/3/95

ELECTROLUX ARGENTINA
S. A.

(Nº 7692, L. 113, T. A de S. A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/3/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad ELECTROLUX ARGENTINA S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Giovan Nicola Borsetti, Vicepresidente: Pasquale Cacciatore, Director Titular: Daniel Osvaldo Scioli, y Director Suplente: Eduardo Federico Ansaldo.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 14/3 Nº 22.247 v. 14/3/95

EL FORTIN PRODUCCIONES
S. A.

Nº 6459, Lº 133, Tº A de S. A. EL FORTIN PRODUCCIONES S. A. comunica que por Asamblea Gral. Ord. de Acc. Nº 2 del 3/11/94, el Sr. Osvaldo Pascual Aro, renuncia al cargo de director suplente, y acepta expresamente el cargo de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada en dicha asamblea.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago
e. 14/3 Nº 9750 v. 14/3/95

"F"

FIDINCO
S. A.

Insc. Nº 5782, Lº 98, Tº A, de S. A. Por Acta de Asamblea y sesión de Directorio del 25/11/94, se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Luis E. Giménez; Vicepresidente: Jorge A. Heinze; Director titular: Pedro F. Potter; Directores Suplentes: Roberto Werner y Thomas Leppard.

Abogada - Maris Galarza
e. 14/3 Nº 9699 v. 14/3/95

FLOOR SYSTEM
S. A.

Asamblea Ordinaria del 27-2-95 y acta de Directorio de igual fecha designó Presidente: Gustavo César Barcelandi; Directoria Suplente: Nancy Inés Topol.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
e. 14/3 Nº 22.351 v. 14/3/95

FUNES BAR 2908
S. R. L.

Por Acta de socios Nº 6 del 7-4-90 renuncian como gerentes los Sres. Daniel Pérez Núñez, CIPF 4.980.472, José Jaime Lorenzo Vázquez, CIPF 4.967.751 y Dolores Vence de García, CIPF 3.801.712 y se eligen como gerentes a los Sres. Enrique Fraga, CIPF 1.762.981 y José Antonio Méndez, 9.224.298. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 6309, Libro 86, 30-10-85.

Contador Público - Roberto Eduardo Wübbe
e. 14/3 Nº 22.364 v. 14/3/95

"G"

GOTTERLAND
S. A.

A los fines de los Arts. 118 y 123, ley 19.550, GOTTERLAND SOCIEDAD ANONIMA, sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta el 18 de agosto de 1988 con el Número 300, Fº 1828 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con domicilio legal en la calle Colonia 810, escritorio 901, Montevideo, hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de setiembre de 1994 ha decidido constituir una representación de la sociedad en la República Argentina, fijando domicilio especial en Av. Luis Sáenz Peña 20, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires y que, a tal fin, ha nombrado representante permanente a la Señora María Isabel de Loza de Calafell, argentina, empresaria, viuda, nacida el 25 de abril de 1918, DNI 4.365.207, con domicilio en Av. Luis Sáenz Peña 20, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - César Alberto Codebo
e. 14/3 Nº 22.338 v. 14/3/95

"K"

KINESIO
S. A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28 de noviembre de 1994 y reunión de directorio del 1 de diciembre de 1994, por renuncia del Directorio de KINESIO S. A., se ha elegido un nuevo Directorio que está así constituido: Presidente: Julio Mestre Vicepresidente: José Bahl; como Director Suplente: José Enrique Zotello. La sociedad ha cambiado de domicilio a Moreto 60 de Capital Federal.

Presidente - Julio Mestre
e. 14/3 Nº 22.255 v. 14/3/95

"L"

LA MEDIA LUNA
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 7/10/1993, se resolvió fijar el nuevo domicilio social en Cerrito 1070, 3º piso, oficinas 66, 67 y 73 C. F. y se renovó el directorio por 3 ejercicios: Presidentes: Gary Pablo Pedro Gordon Stern; Vicepresidente: Alicia Beatriz Kupsch de Gordon y Director suplente: Eduardo Alberto Kupsch.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
e. 14/3 Nº 22.311 v. 14/3/95

LAMINADORA
Sociedad Anónima

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 33 del 7.12.94 y posterior distribución de cargos por el Directorio según Acta Nº 185 de la misma fecha la sociedad LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA constituyó los órganos de administración y fiscalización según el siguiente detalle: Presidente: Romano Angelo Baccanelli; Vicepresidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Directores: Máximo José Roberto Baccanelli, Fernando Luis Carrara, Pedro Luis Santiago Baccanelli, Ernesto Roberto, Daniela Marina Baccanelli; Síndico Titular: Marcos María José Baccanelli; Síndico Suplente: Graciela Adela Musante.

Presidente - Romano A. Baccanelli
e. 14/3 Nº 22.251 v. 14/3/95

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Registro I. G. J. Nº 16.270

ACTA Nº 1694

En la Ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número cero un mil novecientos veintisiete, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: novecientos veintisiete.

Presidente
e. 14/3 Nº 22.346 v. 14/3/95

"M"

METROGAS
S. A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión del Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto nominal total máximo en circulación de u$s 350.000.000 fue resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1994 y sus términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por el acta de directorio de fecha 16 de setiembre de 1994 (el "Programa").

b) MetroGas S. A. es una sociedad con domicilio legal en Montes de Oca 1120 (1271) Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituida en Capital Federal con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de abril de 1993 bajo el número 3030, Libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de MetroGas S. A. es la prestación de servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país.

d) El capital social de MetroGas S. A. al 30 de setiembre de 1994 es de $ 512.530.294.

El patrimonio neto de MetroGas S. A. al 30 de setiembre de 1994 es de $ 606.006.766.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de u$s 350.000.000.

f) MetroGas S. A. ha emitido con anterioridad obligaciones negociables de corto plazo por un monto total de u$s 60.000.000. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa se amortizará en un plazo de 31 días a 30 años de conformidad a lo dispuesto en cada suplemento de prospecto respectivo.

i) Salvo otra disposición aprobada en el Suplemento de prospecto respectivo, todas las Obligaciones Negociables de cualquier serie, con exclusión de las Obligaciones Negociables de Cupón Cero, devengarán intereses a partir de la fecha de emisión o la fecha de pago de intereses más reciente (o del día siguiente a la fecha regular de registro más reciente, si dicha Obligación Negociable fuera una Obligación Negociable a tasa flotante y el período de reajuste de intereses fuera diario o semanal) hasta que se hayan pagado intereses sobre las Obligaciones Negociables o se haya dispuesto el pago de los mismos a la tasa fija anual, o a la tasa anual determinada de acuerdo con la fórmula para el cálculo de la tasa de interés, indicada en las mismas y en el Suplemento de Prospecto aplicable, hasta que se pague o disponga el pago del capital de las mismas. Los intereses se pagarán en cada fecha de pago de intereses y al vencimiento conforme se indicará en el Suplemento de prospecto respectivo.

j) El producido de la colocación de las Obligaciones Negociables será utilizado de conformidad con los destinos establecidos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, los cuales son: (i) la refinanciación de pasivos; (ii) la financiación de la inversión por parte de la Compañía en activos físicos situados en el país y (iii) la integración de capital de trabajo en el país. El Directorio de MetroGas S. A. determinará el destino de los fondos específicos para la emisión o reemisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y dicho uso será especificado en el respectivo suplemento de Prospecto.

Apoderada - María Gabriela Grigioni
e. 14/3 Nº 22.345 v. 14/3/95

MIM ARGENTINA
S. A.
(I.G.J. Nº 12.869, Lº 116, Tº A S. A.)

Se comunica que por Asamblea del 25/1/95 se han nombrado el siguiente directorio: Presidente: Horacio C. Soares; Vicepresidente: Alejandro José Olivera; Director Titular: Robert William Hair; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 14/3 Nº 22.217 v. 14/3/95

MIM ARGENTINA (Operations)
S. A.
(I.G.J. Nº 12.988, Lº 116, Tº A S. A.)

Se comunica que por Asamblea del 25/1/95 se ha nombrado el siguiente directorio: Presidente: Horacio C. Soares; Vicepresidente: Pablo Dukarevich, Ruiz Huidobro; Director Titular: Robert William Hair; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 14/3 Nº 22.218 v. 14/3/95

MORASCHI CENTER
S. A.
I.G.J. 1.584.815

Por Asamblea del 6/12/94 y escritura pública 10 del 10/1/95 Esc. Clara F. Saltzman aumentó el capital de $ 12.000 a $ 200.000 mediante capitalización de aportes dinerarios anticipados.

Apoderado - Rubén Darío Barragán
e. 14/3 Nº 9712 v. 14/3/95

"N"

NUTRAL
S. A.

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/95, ha resuelto aumentar el capital social en $ 6.500, fijando el mismo en $ 7.800. Se invita a los Señores Accionistas a que ejerzan el derecho de acrecer y preferencia, previsto en el art. 19.550, por el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación. I.G.J. Nº 853. Libro 105, Tomo A, fecha 5/3/91.

Presidente - Carlos Alejandro Lavalle Cobo
e. 14/3 Nº 9723 v. 16/3/95

"P"

PEDRO LECHARDOY E HIJO
S. A.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nro. 10.277, L. 113, T. A. comunica que por renuncia de sus directores Asamblea del 7/12/94 y Acta de Directorio del 10/12/94 éste quedará así conformado: Presidente, Guillermo Albandoz; Director Suplente, Guido Héctor Spinelli.

Abogado - Baldomero E. Satorre
e. 14/3 Nº 9751 v. 14/3/95

PERTENECER S. A.
PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de setiembre de 1994, realizado el día 17 de octubre de 1994.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	033	L
F0001	110	S
F0005	087	S
F0006	046	S
F0010	102	S
F0012	101	S
F0018	070	S
F0021	046	S
F0024	012	S
F0027	027	S
F0034	087	S
F0049	022	S
F0052	078	S
F0056	075	S
F0057	074	S
F0061	097	S
F0062	037	S
F0069	032	S
F0074	102	S
F0078	043	S
F0079	020	S
F0083	014	L
F0083	054	S
F0094	032	S
F0098	009	S
F0102	070	S
F0107	020	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General - Fernando O. Farina
e. 14/3 Nº 22.230 v. 14/3/95

PERU SERVICES COURIER
S. R. L.

25/4/91, Nº 1810, Lº 94 S. R. L. Se hace saber que por Escritura Nº 31 de fecha 24 de febrero de 1995 la sociedad "PERU SERVICES COURIER S. R. L." confirió un Poder General amplio a favor del señor Martín Henry Angulo Bazán, titular del DNI 92.891.251 y de la señora Magdalena Leonor López Becerra, titular del D.N.I. 93.266.061.

Gerente - Ricardo Arturo López Becerra
e. 14/3 Nº 22.293 v. 14/3/95

PROCISA
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 25/11/94 se designa autoridades: Presidente: Juan Carlos Rey. Vicepresidente: José Celso Carrera Docampo. Director Suplente: Marcelo Javier Friscia.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 14/3 Nº 22.206 v. 14/3/95

PROCISA
S. A.

Comunica que con fecha 25/11/94 renunciaron al Directorio las Sras. Virginia Elena Mus de Rey y Celina Beatriz Juncblut de Carrera Docampo.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 14/3 Nº 22.305 v. 14/3/95

"R"

R. C. CARGO
S. A.

Comunica que con fecha 10/11/1993 renunciaron al Directorio: Carlos Héctor Castro (LE 4.790.426) y Gerardo Carlos Castro (DNI 14.010.840).

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 14/3 Nº 22.205 v. 14/3/95

RIDI EXPORTADORA IMPORTADORA
S. R. L.

Registro Nº 1.502.831. Por acto privado del 6/3/95 en "RIDI EXPORTADORA IMPORTADORA S. R. L." la Sra. Lila Ridi de Ruprecht renuncia como gerente.

Autorizado - Angel Moreira
e. 14/3 Nº 9667 v. 14/3/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en su reunión de consejo de Califica-

ción del día 3 de marzo de 1995 ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, simples, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 18 de agosto de 1993, con término y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1993, por un monto de U$s 50.000.000 de CENTRAL COSTANERA S. A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena. 3. Performance operativa: Muy Buena. 4. Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena. 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy Bueno 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A. con domicilio en Maipú 497, Piso 3º, Tel: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana M. Zocco

e. 14/3 Nº 22.317 v. 14/3/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de marzo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

*Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Marinver, con Geremar S. A. como Sociedad Gerente, como "A".

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Marinver II, con Geremar S. A. como Sociedad Gerente como "A".

*Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Marinver III, con Geremar S. A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno. 2. Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497, Piso 3º, Tel.: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana M. Zocco

e. 14/3 Nº 22.318 v. 14/3/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de marzo de 1995, ha calificado Acciones Ordinarias en circulación, Clase A, B y C v/n $ 1, de voto c/u., de CENTRAL COSTANERA S. A., como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy Bueno 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "1":

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.

Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497, Piso 3, Tel: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco

e. 14/3 Nº 22.319 v. 14/3/95

ROBERTS CAPITAL MARKETS S. A.

Por Acta de Asamblea y sesión de Directorio del 30/11/94, se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Luis E. Giménez; Directores titulares: Jorge A. Heinze, Roberto Werner y Pablo L. M. de Estrada.

Abogada - Marisa Galarza

e. 14/3 Nº 9701 v. 14/3/95

ROBERTS MANAGEMENT S. A.

Por Acta de Asamblea y sesión de Directorio del 30/11/94, se designó y distribuyó los cargos del directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Luis E. Giménez; Director Titular: Pablo L. M. de Estrada; Director Suplente: Miguel N. Paz.

Abogada - Marisa Galarza

e. 14/3 Nº 9703 v. 14/3/95

ROBERTS VALORES S. A.

Por acta de Asamblea y sesión de Directorio del 25/11/94, se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Luis E. Giménez; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Jorge A. Heinze; Thomas J. Leppard y Roberto D. Werner; Directores Suplentes: Antonio Losada y Pedro F. Potter.

Abogada - Marisa Galarza

e. 14/3 Nº 9700 v. 14/3/95

"S"

SAFIS S. A.

Comunicamos que por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de la empresa SAFIS S. A., con fecha 20 de octubre de 1994, se realizó el siguiente cambio de autoridades: presidente Sr. Bernardo Alberto Ortiz de Latierro, por nuevas autoridades: Presidente, Sra. Alejandra Elisabeth Bono y Director Suplente Sr. Rodolfo Miguel Bett.

Gerente General - Rodolfo Miguel Bett

e. 14/3 Nº 22.231 v. 14/3/95

SEA-WORLD S. R. L.

Por Inst. priv. de 15/12/94 se designó socio gerente a Jorge Guillermo Segade y José María Amor. Inscripta el 8/4/87, Nº 1820, Lº 87 de S. R. L.

e. 14/3 Nº 9738 v. 14/3/95

SULIMP S. A.

Aumento de capital. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/94 por escritura Nº 258 de fecha 16/11/94, SULIMP S. A. aumentó su capital social de $ 0.01 a $ 200.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste del capital" de $ 173.487,35 y $ 26.512,65 proveniente del aporte de la cuenta corriente de los socios, emitiendo 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Raúl Rodríguez

e. 14/3 Nº 22.286 v. 14/3/95

"T"

TOTAL PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de Febrero de 1995, realizada el día 28 de Febrero de 1995: Grupo T0005 - Orden 069 (Por Sorteo).

— IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.

Apoderada - Graciela F. de Cordova

e. 14/3 Nº 22.331 v. 14/3/95

"V"

VIVRE S. R. L.

DESVINCULACION
—REUNUNCIA A LA CALIDAD DE SOCIO—

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 1995, el Sr. Daniel Alfio Sambataro nacido el 6 de abril de 1955, con domicilio en Congreso 2676 de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.386.646, renuncia a la calidad de socio de VIVRE S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 35.072, estando todos sus socios de acuerdo que el mismo no había realizado ninguna actividad en nombre de la citada sociedad y no tiene nada que reclamarle por ningún concepto, todo según Acta ante Escribano titular del Registro Nº 1066 de fecha 23 de Noviembre de 1994.

Abogada - Teresa Branchi

e. 14/3 Nº 22.232 v. 14/3/95

"W"

WORLD CAR S. A.

Inscripta el 26-11-81, Nº 5240, Lº 96 Tº A; Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-2-95, quedó formalizado el nuevo Directorio por la renuncia del Directorio anterior y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hugo Antonio Pérez; Director Suplente: Daniel Francisco Palumbo; Nuevo domicilio: Gavilán 4748, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 14/3 Nº 9714 v. 14/3/95

"Y"

YASHI S. A.

Ins. Nº 3997, Lº 105, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea y sesión de Directorio del 21/11/94, se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Gonzalo Aguilar; Director titular: Jorge A. Heinze; Director Suplente: Juan C. Roberts.

Abogada - Marisa Galarza

e. 14/3 Nº 9702 v. 14/3/95

"Z"

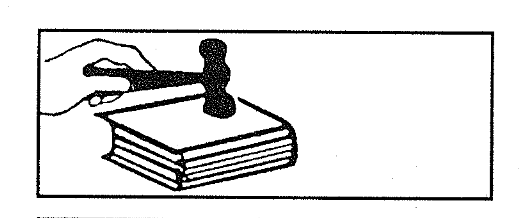
ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I.

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria del 30 de setiembre de 1994 se resolvió distribuir acciones a los Sres. Accionistas como consecuencia del pago en acciones de los dividendos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1994 que, por un monto de $ 5.531.250, aprobara la citada Asamblea Ordinaria del 30 de setiembre de 1994. Asimismo, como consecuencia de las resoluciones expuestas precedentemente se resolvió aumentar el capital social a la suma de V/N $ 42.406.250 y emitir (i) 5.531.250 acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto y de V/N $ 1 cada una, escriturales, a la par. Las acciones emitidas gozarán del derecho de percibir dividendos y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1994 y serán distribuidas entre los Sres. Accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. De esta forma el capital social se eleva a la suma de V/N $ 42.406.250, representado por 942 acciones escriturales Clase "A" y 42.405.308 acciones escriturales Clase "B".

Presidente - Juan Raimundo Zanella

e. 14/3 Nº 22.223 v. 14/3/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 29 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 3 máquinas bobinadoras enconadoras marca "Schweiter", modelo CA11, con motor acoplado marca "Ghering", 3 máquinas bobinadoras enconadoras marca "Schweiter", modelo CA12 con motor acoplado marca "Ghering". La venta es por unidad, al contado y mejor postor. Base: $ 24.151,83 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta. Los bienes se exhiben en la calle Luis María Drago 5750, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 27 y 28 de marzo de 9 a 13 horas. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, debiendo el comprador retirar por su cuenta y riesgo los mismos, en forma inmediata al pago del saldo total del precio.

Marzo 2 de 1995.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 14/3 Nº 22.354 v. 15/3/95

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 29 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 13 (trece) telares marca Ruti de 156 cm., y 136 cm., de ancho, modelo SDCY con accesorios Jacquard de 1300 agujas, doble cilindro, sistema Vicenzi. Sin base. La venta es por unidad, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta. Los bienes se exhiben en la calle Luis María Drago 5750, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 27 y 28 de marzo de 9 a 13 horas. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, debiendo el comprador retirar por su cuenta y riesgo los mismos, en forma inmediata al pago del saldo total del precio.

Marzo de 1995.

José María García Arecha (h.), martillero público.

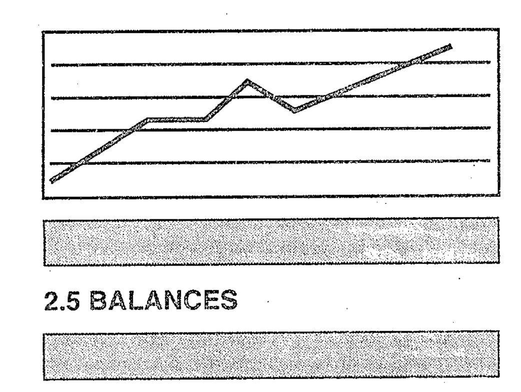
e. 14/3 Nº 22.357 v. 15/3/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (Acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 21 de marzo de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 Sr/88, motor marca Peugeot Nº 485279, chasis marca Peugeot Nº 2057361, Dominio Nº C-1.437.022, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 11.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio

dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C 1437022, cuyo deudor es Adrian Eduardo Ferraro.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 22.358 v. 16/3/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 21 de marzo de 1995 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, un automotor marca Volkswagen tipo Pick-Up, modelo VW Saveiro CL, motor marca Volkswagen Nº 1476409, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ3OZPP220501, Dominio Q063641, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 8.500. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo del precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº Q063641 cuyo deudor es Remo Schiro.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 22.359 v. 16/3/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 21 de marzo de 1995 a las 14,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 11 TS año 1993, motor marca Renault Nº 5851267, chasis marca Renault Nº B 374-009808, Dominio Nº B-2.487.373, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 10.500. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2487373 cuyo deudor es Carlos Alberto Flaquer.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 14/3 Nº 22.360 v. 16/3/95



2.5 BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK SUCURSAL BUENOS AIRES

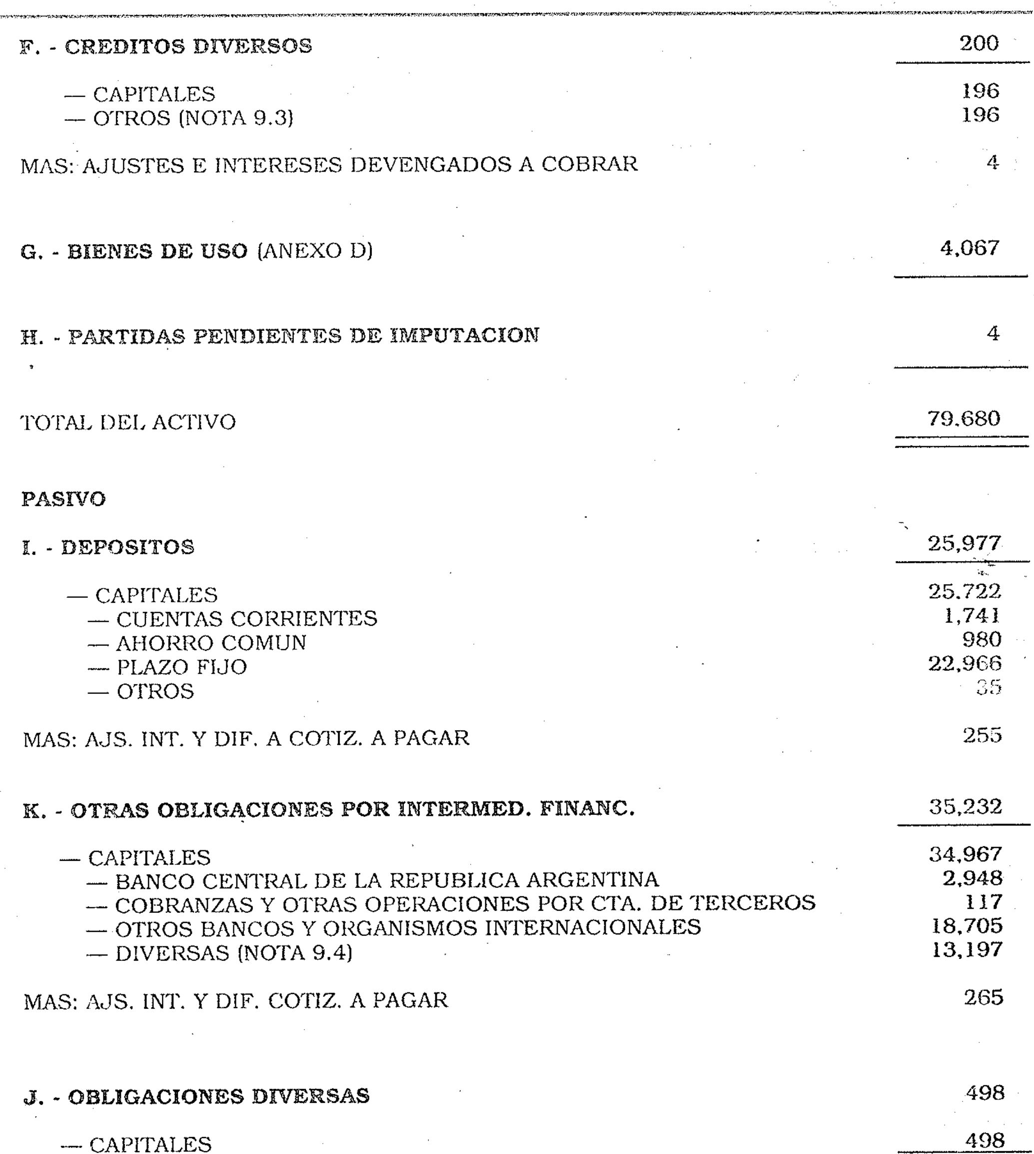
Balance general

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Duración de la Sociedad:
Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

ACTIVO		
A. - DISPONIBILIDADES		3,741
— EFECTIVO Y ORO	798	
— BANCOS Y CORRESPONSALES	2,943	
B. - TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)		2,316
— CON COTIZACION	1,971	
— SIN COTIZACION	345	
C. - PRESTAMOS (ANEXO B)		54,411
— CAPITALES	57,666	
— ADELANTOS	42,445	
— DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	50	
— PRESTAMOS HIPOTECARIOS	5,065	
— CREDITOS DOCUMENTADOS	12	
— DOCUMENTOS DESCONTADOS	10,415	
— PRESTAMOS PRENDARIOS	544	
— OTROS (NOTA 9.1)	1,791	
— INTERESES DOCUMENTADOS	(2,656)	
MAS: AJS. INT. Y DIF. COTIZ. A COBRAR		1,018
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)		(4,273)
D. - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)		14,941
— CAPITALES	14,941	
— DIVERSOS (NOTA 9.2)	14,941	
MAS: AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR		0



F. - CREDITOS DIVERSOS		200
— CAPITALES	196	
— OTROS (NOTA 9.3)	196	
MAS: AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR		4
G. - BIENES DE USO (ANEXO D)		4,067
H. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		4
TOTAL DEL ACTIVO		79,680
PASIVO		
I. - DEPOSITOS		25,977
— CAPITALES	25,722	
— CUENTAS CORRIENTES	1,741	
— AHORRO COMUN	980	
— PLAZO FIJO	22,966	
— OTROS	35	
MAS: AJS. INT. Y DIF. A COTIZ. A PAGAR		255
K. - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANC.		35,232
— CAPITALES	34,967	
— BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	2,948	
— COBRANZAS Y OTRAS OPERACIONES POR CTA. DE TERCEROS	117	
— OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	18,705	
— DIVERSAS (NOTA 9.4)	13,197	
MAS: AJS. INT. Y DIF. COTIZ. A PAGAR		265
J. - OBLIGACIONES DIVERSAS		498
— CAPITALES	498	
— REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	70	
— IMPUESTOS A PAGAR	51	
— OTRAS (NOTA 9.5)	377	
TOTAL DEL PASIVO		61,707
PATRIMONIO NETO		
N. - CAPITAL ASIGNADO (*)		0
N. - AJUSTES AL PATRIMONIO		13,466
SUB-TOTAL		13,466
O. - RESERVA DE UTILIDADES		914
P. - RESULTADOS NO ASIGNADOS		3,593
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		17,973
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO		79,680

(*) CAPITAL ASIGNADO PESOS: 0.9196

CUENTAS DE ORDEN	98,037
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	5,276
GARANTIAS RECIBIDAS	27,040
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1,354
VALORES EN CUSTODIA	52,087
VALORES AL COBRO	5,560
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	216
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	38
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA DEL BCRA	1,921
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS POR OPERACIONES COM. EXT	4,245

El balance incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la casa radicada en el país.
Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	OPERACIONES PESOS	OPERACIONES MON. EXTRANJERA	TOTALES
A. - INGRESOS FINANCIEROS	2,056	10,349	12,405
Ajs. e Int. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	2,055	6,017	8,072
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	1	1,288	1,289
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término.	0	3,044	3,044
B. - EGRESOS FINANCIEROS	959	5,562	6,521
Ajs. e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	305	2,654	2,959
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias.	528	622	1,150
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros.	126	379	505
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término.	0	1,907	1,907
C. - CARGO POR INCOBRABILIDAD	500	926	1,426
D. - INGRESOS POR SERVICIOS	322	880	1,202
Comisiones	322	790	1,112
Otros	0	90	90
E. - EGRESOS POR SERVICIOS	69	176	245
Comisiones	47	115	162
Aportes e impuestos sobre los servicios	22	61	83
F. - RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	205	(1,070)	(865)
G. - GASTOS DE ADMINISTRACION	5,059	0	5,059
Remuneraciones y cargas sociales	2,605	0	2,605
Honorarios y servicios administrativos contratados.	217	0	217
Depreciación de bienes de uso	170	0	170
Otros (Nota 9.6)	2,067	0	2,067
H. - RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	27	0	27
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA.	(3,977)	3,495	(482)
I. - UTILIDADES DIVERSAS	669	0	669
Utilidad por venta de bs. de uso	16	0	16
Previsiones desafectadas	30	0	30
Otras. (NOTA 9.7)	623	0	623
J. - PERDIDAS DIVERSAS	280	0	280
Depreciación de bienes diversos.	4	0	4
Cargo por incobrabilidad de cred.	1	0	1
Otros (NOTA 9.8)	275	0	275
K. - RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	15	0	15
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	(3,573)	3,495	(78)
L. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO.	(3,573)	3,495	(78)

Los anexos y notas que se acompañan son parte integrante de este balance.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1,145
TITULOS PUBLICOS	686
PRESTAMOS	40,486
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10,773
CREDITOS DIVERSOS	4
TOTAL:	53,094
PASIVO	
DEPOSITOS	17,263
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	25,856
OBLIGACIONES DIVERSAS	5
TOTAL:	43,124
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	4,829
GARANTIAS RECIBIDAS	13,191
VALORES EN CUSTODIA	39,814
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	947
VALORES AL COBRO	5,452
BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS OPERC. COMERCIO EXT	4,245
VALORES POR ACREDITAR	14
TOTAL:	68,492

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

1) — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

CONFORME A LO DISPUESTO POR LA COMUNICACION "A" 551, CONAU 1-38 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994, HAN SIDO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE DEL EJERCICIO Y, POR LO TANTO, CONTEMPLAN EN FORMA INTEGRAL LOS EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.
LAS CIFRAS AJUSTADAS FUERON OBTENIDAS APLICANDO A LOS VALORES HISTORICOS LOS COEFICIENTES DERIVADOS DEL "INDICE DE PRECIOS MAYORISTAS NIVEL GENERAL" PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

LOS PRINCIPALES CRITERIOS SEGUIDOS EN LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA DE CIERRE SON LOS SIGUIENTES:

A. — LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DE HECHO ESTAN EXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE Y POR CONSIGUIENTE NO FUERON AJUSTADOS.

B. — LOS ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS CUYOS CRITERIOS DE VALUACION IMPLICAN DE POR SI SU ACTUALIZACION A VALORES DE CIERRE, NO FUERON REEXPRESADOS Y SE EXPONEN POR DICHOS VALORES.

C. — LOS DEMAS RUBROS NO MONETARIOS SE EXPRESARON APLICANDO LOS COEFICIENTES MENCIONADOS, EN FUNCION DEL MES DE ORIGEN DE LAS PARTIDAS COMPONENTES.

D. — LA CUENTA CAPITAL ASIGNADO SE EXPONE POR SU VALOR NOMINAL IMPUTANDOSE LA DIFERENCIA ENTRE DICHO VALOR Y EL VALOR REEXPRESADO, EN MONEDA DE CIERRE A LA CUENTA AJUSTES AL PATRIMONIO.

E. — LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS SE EXPONEN POR SU VALOR REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE DEL EJERCICIO. EL RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION SE EXPONE EN TRES CUENTAS: RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS Y RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES.

F. — LA ENTIDAD NO PRESENTE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS NI EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCION TECNICA Nº 8 DE LA FEDERACION DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS CONFORME A QUE LAS NORMAS DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA ORGANISMO DE CONTROL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, NO LOS REQUIERE.

CRITERIOS DE VALUACION:

LOS PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION SEGUIDOS EN LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES SON LOS SIGUIENTES:

A. — ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

SE ENCUENTRAN VALUADOS AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR PARA TRANSFERENCIAS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA VIGENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO.

B. — EXISTENCIA EN ORO:

SE HALLAN VALUADAS A LA ULTIMA COTIZACION CIERRE VENDEDOR EN DOLARES ESTADOUNIDENSES DE LA ONZA TROY EN EL MERCADO DE LONDRES, NETA DE GASTOS DIRECTOS ESTIMADOS DE VENTA, EFECTUANDO SU CONVERSION AL TIPO DE CAMBIO VENDEDOR PARA TRANSFERENCIAS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, VIGENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO.

C. — TITULOS PUBLICOS:

CON COTIZACION:

SE HALLAN VALUADOS A SU VALOR DE COTIZACION AL CIERRE DEL EJERCICIO NETO DE GASTOS ESTIMADOS DE VENTA.

D. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:

EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES DE LA CARTERA ACTIVA Y PASIVA SE HA EFECTUADO POR EL METODO LINEAL O EXPONENCIAL SEGUN CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA CIRCULAR CONAU-1- DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

E. — BIENES DE USO:

SE HALLAN VALUADOS AL COSTO DE ADQUISICION QUE INCLUYE EL DE LAS MEJORAS INCORPORADAS EN ELLOS, REEXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE DEL EJERCICIO LAS AMORTIZACIONES SE CALCULARON POR EL METODO DE LA LINEA RECTA APLICANDO TASAS MENSUALES HASTA AGOTAR EL VALOR DE LOS BIENES AL TERMINO DE LA VIDA UTIL ASIGNADA.
EL VALOR DE LOS BIENES ACTUALIZADOS, EN SU CONJUNTO, NO EXCEDE LOS VALORES DE UTILIZACION ECONOMICA.

2) — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

EL CARGO DEVENGADO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (I.S.S.B.), FUE CALCULADO SOBRE LAS SUMAS PERCIBIDAS POR LOS CONCEPTOS SUJETOS A IMPOSICION POR LA LEY 19.322.
LAS DISCREPANCIAS EXISTENTES ANTERIORMENTE CON EL I.S.S.B. QUEDARON SIN EFECTO ANTE LA EMISION POR PARTE DEL B.C.R.A. DE LA COMUNICACION "A" 2204, LA CUAL DEROGA, EN LO VINCULADO AL CALCULO DE LA CONTRIBUCION, LAS NORMAS DE LA COMUNICACION "A" 716, DESDE LA FECHA DE SU EMISION.

3) — QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

CON FECHA 12 DE JULIO DE 1994 LA D.G.I. MEDIANTE RESOLUCION 163/94 DE LA DIVISION GRANDES CONTRIBUYENTES NACIONALES, APROBO EL RECONOCIMIENTO COMO CREDITO FISCAL DE LOS QUEBRANTOS IMPOSITIVOS PRODUCIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 1988 Y 1990, ACTUALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 1991, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL TITULO VI DE LA LEY 24.073 PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL EL 13 DE ABRIL DE 1992. DICHO CREDITO ASCIENDE A (EN MILES DE $) 1.063.-. EL MISMO HA SIDO REGISTRADO COMO CREDITO EN EL EJERCICIO A SU VALOR ESTIMADO DE RECUPERO, CONSIDERANDO EL PRECIO DE MERCADO DE TITULOS DE NATURALEZA SIMILAR.

4) — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

NO EXISTEN BIENES CUYA DISPONIBILIDAD SE ENCUENTRE RESTRINGIDA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

5) — CONTINGENCIAS

NO HAY CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS NO PREVISTAS EN EL BALANCE.

6) — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

NO EXISTEN HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE AFECTEN SIGNIFICATIVAMENTE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/1994

7) — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DE ACUERDO CON LAS NORMAS IMPOSITIVAS VIGENTES NO SE HA CONTABILIZADO CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN EL EJERCICIO CERRADO AL 31/12/94 DEBIDO A QUE EL IMPUESTO A LOS ACTIVOS HA RESULTADO SUPERIOR.

8) — APROBACION A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA COMUNICACION "A" 760 LA PREVIA INTERVENCION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA NO ES REQUERIDA A LOS FINES DE LA PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES.

9) APERTURA DE LOS RUBROS OTROS Y DIVERSOS (PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS)

9.1) "OTROS" RUBRO PRESTAMOS	1,791
OTROS	498
DE TITULOS PUBLICOS	1,293
9.2) "DIVERSOS" OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14,941
COMPRAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1,200
DEUDORES POR VTA DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1,207
DEUDORES POR VENTA TITULOS PUBLICOS CONT. LIQUIDAR	2,961
PRIMAS A DEVENGAR POR PASES PASIVOS TITULOS PUBLICOS	5
COMPRAS DE TITULOS PUBLICOS CONT. A LIQUIDAR	2,947
COMPRAS A TERMINO TITULOS PUBLICOS PASES PASIVOS	6,621
9.3) "OTROS" RUBRO CREDITOS DIVERSOS	196
ANTICIPOS AL PERSONAL	8
PRESTAMOS AL PERSONAL	32
PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	15
DEUDORES VARIOS	58
AHORRO OBLIGATORIO - DEP. LEY 23.256	58
IVA CREDITO FISCAL	25
9.4.) "DIVERSAS" OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FIN.	13,197
RETENCION A TERCEROS	85
COBROS NO APLICADOS POR OPERACIONES VENCIDAS	178
OTROS COBROS NO APLICADOS	7
ACREED. POR COMPRA DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1,200
ACREED. FIN. PASES PASIVOS TITULOS PUBLICOS	6,400
VENTAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	1,200
ACREED. P/PASES PASIVOS TITULOS PUBLICOS PRIMAS	12
VENTAS DE TITULOS PUBLICOS CONTADO A LIQUIDAR	2,961
ACREEDORES POR COMPRA DE CAMBIO A TERMINO	1,153
DIVERSAS	1
9.5) "OTRAS" RUBRO OBLIGACIONES DIVERSAS	377
RETENCIONES A PAGAR S/REMUNERACIONES	44
ACREEDORES VARIOS (331.136 Y 335.136)	165
I.V.A. DEBITO FISCAL	168
9.6) "OTROS" RUBRO GASTOS DE ADMINISTRACION	2,067
GASTOS DE REPRESENTACION GASTOS DE MOVILIDAD	81
SERVICIOS AL PERSONAL	82
SERVICIOS DE SEGURIDAD	109
SEGUROS	22
PAPELERIA Y UTILES	91
ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES	437
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	47
IMPUESTOS	583
GASTOS DE MANT. CONSERVACION Y REPARACIONES	123
OTROS	488
ALQUILERES	4
9.7) "OTRAS" UTILIDADES DIVERSAS	623
AJUSTES E INTERES POR CREDITOS DIVERSOS	8
OTRAS (NOTA 3)	615
9.8) "OTRAS" PERDIDAS DIVERSAS	276
OTRAS	157
DONACIONES	70
INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	18
IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS	30
CARGO POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIVERSOS	1

10) — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 NO EXISTEN RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

BUENOS AIRES, 6 DE FEBRERO DE 1995

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 06/2/1995. FINSTER BUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C P C E C F Tº Z, Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS (Socio) Contador Público, C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo XCIV. — NORBERTO NEGRI - Gerente de Administración y Operaciones. — LOUIS C. MARINO - Subgerente General.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señor Gerente General
del Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1994, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, los anexos A, B, D, F, G, H, K, el proyecto de distribución de utilidades y las notas 1 a 10 por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con lo mencionado en nota 1 f) el Banco no presenta estados comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos los cuales son requeridos por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1994, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 31 de diciembre de 1994:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 110.614, no existiendo deuda exigible a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en nota 2.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO DE LELLIS (Socio) - Contador Público (U.B.A.), CPCECF Tº XCIV Fº 166.

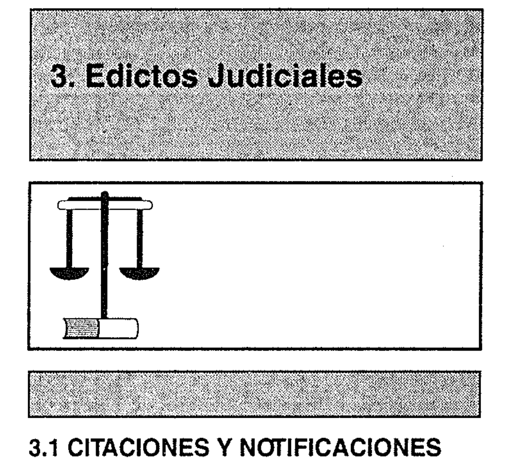
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/2/95 01 O T 41. Legalización Nº 181521.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/95 en Balance de fecha 31/12/94 perteneciente a REP. NATIONAL BANK OF NEW YORK para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 22.363

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 26, Sec. Unica, Cap. Fed. sito en Lavalle 1220, 5º P, comunica por dos días que en los autos RAVANO, MYRIAM N. c/AMITRANO MARIO L. s/Conversión se ha proveído: "Buenos Aires, octubre 18 de 1994... Fallo: ... II. En Consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 3 de enero de 1957 (sección 8a., Tomo 1o. "B", Número dos, Año 1957) entre MARIO LUCAS AMITRANO y MYRIAM NORMA RAVANO DE AMITRANO con los alcances establecidos por el artículo 8o. de la ley 23.515... Fdo. Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 14/3 Nº 9749 v. 15/3/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, cita a ENRIQUE RAFAEL PIZZI para que se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/PIZZI ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 14/3 Nº 9734 v. 16/3/95

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA JUANA ROSA, JUAN AGUSTIN, MARIA LUISA, CLARA MAGDALENA, MATILDE HERMINIA, EMILIA JOSEFA, VICTORIA TERESA y MERCEDES ELENA FERNANDEZ y BUSCHIAZZO, SARA MAZZA de FERNANDEZ, JORGE ALBERTO FERNANDEZ y MAZZA y JACINTO IGNACIO PRIETO, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a tomar intervención que les correspondan en los autos "DE GALLI, ERNESTO PEDRO y Otro c/PROP. AV. VELEZ SARSFIELD 147 s/Posesión vicenal" (Exp. 032493/90), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparencia. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Jorge E. Beade, secretario
e. 14/3 Nº 9718 v. 15/3/95

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1457, P. 2, Capital Federal (1061), cita por cinco días a PEDRO FRANCISCO ROJAS para que conteste la demanda entablada por JUAN CARLOS DE ROSA y ots. en los autos "DE ROSA, JUAN CARLOS y Otros c/BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Enrique G. Virto, secretario.
e. 14/3 Nº 22.310 v. 15/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ QUIROGA ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.133, cita a la codemandada MIRIAM SILVIA LOPEZ, para que dentro del plazo de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/3 Nº 22.328 v. 15/3/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PONTAQUARTO MARIO LUIS y Otra s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a MARIO LUIS PONTAQUARTO y SILVANA COSTALONGA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/3 Nº 22.327 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOSADA NORBERTO G. y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.326/91, se ha ordenado citar por edictos a NORBERTO GUILLERMO LOSADA y MIRTA NOEMI GUASTONI, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/3 Nº 22.326 v. 15/3/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría de la Dra. María D. González, sito en Lavalle 1268, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DETULIO c/ASOC. ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/Despido" Expte. 30.670-90, cita a los herederos de la Sra. LUCIA DETULIO para que en el término de diez días concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en dicho proceso. El presente texto debe ser publicado por el término de tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
María Dora González, secretaria.
e. 14/3 Nº 606 v. 16/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR ZOQUI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de la libertad agravada Nº 56.124, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/3 Nº 631 v. 20/3/95

Nº 16

Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 16, Secretaría Nº 111. Cita y emplaza por Tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MINUJIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un —1— día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 14/3 Nº 607 v. 14/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HENRY PEDRO DONAYRE MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/3 Nº 608 v. 20/3/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A. s/Quiebra" (expte. 43.208), que se ha presentado en autos el nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 22.368 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PAZOS DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra", expte. Nº 50.806, con fecha 20/2/95, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 9/8/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/3 Nº 595 v. 20/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "EL CIPRES DE DORREGO S.A. s/Quiebra", 61.352, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-2-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 10-8-95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/3 Nº 596 v. 20/3/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Silvio Sícoli, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "FRANCISCO SERRA E HIJOS S.R.L.". Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten al síndico Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. "79/80", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. en el término correspondiente. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. El fallido y los administradores deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Firmado. Carlos A. M. Ferrario. Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/3 Nº 597 v. 20/3/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de RONALDO MARTIN CABBANI se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 12 de abril de 1995, señalándose nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de abril de 1995 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por Cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/3 Nº 9730 v. 20/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de DANIEL RUBEN SIEDLINSKI se ha dejado sin efecto la audiencia fijada para el día 12 de abril de 1995, señalándose nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de abril de 1995 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por Cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/3 Nº 9731 v. 20/3/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que el domicilio del Dr. Carlos E. Fenochietto, síndico en autos FIORENTINO FRANCISCO CARLOS s/Concurso Preventivo es Av. Corrientes Nº 456, 2º piso, Oficina "24". Buenos Aires, 1º marzo de 1995. Eduardo A. Ferrari, secretario. Nota: se deja constancia que la publicación del edicto que antecede deberá efectuarse por el término de cinco días. Conste.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/3 Nº 9705 v. 20/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "UNION DE GANADEROS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56.333) comunica por UN DIA que en el concurso preventivo de la firma Unión de Ganaderos S.A. se ha designado como nueva fecha para que los Sres. acreedores se presenten al Sr. Síndico designado en autos, Cdor. Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3º "C", Capital Federal, a fin de presentar los pedidos de verificación de sus créditos, lo que podrán efectuar hasta el día 14 de marzo de 1995. Asimismo, el Sr. Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 y 27 de abril de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1995 a las 9,00 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal llevándose a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/3 Nº 9726 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 3 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de PLASMAQ S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9º Piso, Dpto. "D", Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. Hernández Francisco Goddio (DNI. Nº 3.163.850) y Juan José Goddio (DNI. Nº 13.445.421), y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 7 y 29 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la fallida, se realizará el día 3 de agosto de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 7mo. Piso, Of. "709", dejándose constancia que se realizará con los acreedores que concurran. Se cita a los Sres. Hernández Francisco Goddio y Juan José Goddio a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1995 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 14/3 Nº 598 v. 20/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en la Quiebra de "NOUVEAU S.A.", se ha dispuesto: "... Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/3 Nº 599 v. 20/3/95

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a NAPOLITANA S.A. expte. Nº 58.794, el Síndico designado es el Ctdor. Armando González, con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para el cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de junio de 1995. Señálase la audiencia del día 23 de setiembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas antes de la citación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Bs. As., por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de LC) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2ª y 5ª del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/3 Nº 600 v. 20/3/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EL CONSIGNATARIO S.R.L. s/Quiebra", que es síndico la Dra. Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la Riobamba 1234 —piso 9 D—, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de setiembre de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so pena — de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/3 Nº 602 v. 20/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Caceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en la Junta de Acreedores de "VIASIL SACIFEI s/Concurso Preventivo", celebrada el día 20 de febrero de 1995 a las 8.00 hs., se ha resuelto la postergación de la misma para el día 6 de abril de 1995, a las 8.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado —Callao 635, 3º piso—.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/3 Nº 22.229 v. 20/3/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "BABIS ALBERTO HECTOR s/Quiebra" que con fecha 2 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de ALBERTO HECTOR BABIS domiciliado en Cerrito 1070 Piso 10 Of. 140 por desistimiento de la propuesta de acuerdo preventivo oportunamente presentada. Intímase a la fallida a entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. El síndico que intervendrá en estas actuaciones, es el que oportunamente fue designado en el concurso preventivo Contadora MARIA ELENA PALLEIRO con domicilio en la calle Olaya 1062 Piso 5º "A" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1995.

Fíjase el día 24 del mes de mayo de 1995 y el día 15 del mes de junio de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/3 Nº 603 v. 20/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ILASA - INDUSTRIAL LATINO AMERICANA S.A. s/ Concurso preventivo", el día 22/2/95 se declaró abierto el concurso preventivo de ILASA-INDUSTRIAL LATINO AMERICANA S.A., fijándose plazo hasta el día 30/5/95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Sarmiento 1574 - 2do. piso, Dto. "G", Capital Federal (TE: 92-6176). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21/6/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 25/7/95. Señálandose el día 16/8/95 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 (Talcahuano 550 - 7mo. piso — Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/3 Nº 22.262 v. 20/3/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que el 29 de diciembre de 1994 dispuso la apertura del concurso preventivo de AREDELTA S.A.M.I.C.I.A., con domicilio en Paraguay 1484, Piso 6º, Of. "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1995 al Síndico designado, Dr. CPN Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/309, quien deberá presentar el informe individual el 5 de junio de 1995 y el informe general el 27 de junio de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el 1 de agosto de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El edicto precedente deberá publicarse por cinco días.

J. Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/3 Nº 9695 v. 20/3/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco día la quiebra de "MONTECOR S.R.L." decretada el día 5/12/94, cuyo síndico actuante es el contador Andrés A. Amaya, el cual constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 5/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19/6/95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 14/3 Nº 604 v. 20/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Sec. Nº 45 comunica por 5 días que el 16 de febrero de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "EDICIONES COTIGRAF S.R.L." con domicilio en Griveo 3574, Capital, síndico designado Dr. Luis Alberto Cortes con domicilio en Virrey Cevallos 1025 piso 3ro. "C" Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 28 de abril de 1995. El informe del art. 35 se presentará el 22 de mayo de 1995 y el del art. 40 el 13 de junio de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 5 de julio de 1995 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, por lo que deberán justificar su personería a partir de las 9 horas (art. 198 Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/3 Nº 22.334 v. 20/3/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano, Secretaría de la autorizante, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que se fijó el día 15 de marzo de 1995 a las 10,00 hs. para la continuación de la junta de acreedores en el concurso preventivo de SILVINO LLANEZA E HIJOS S. A. C. I. e I., que se celebrará con los acreedores que concurran, aunque no hubieran estado presentes en la junta del 14 de diciembre de 1994, designándose para la reunión el Salón de Actos del Colegio de Abogados de La Plata sito en la calle 13 entre 48 y 49, Planta Baja, La Plata. El presente deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

La Plata, 7 de marzo de 1995.
María Cecilia Valeros, abogada-secretaria.

e. 14/3 Nº 22.568 v. 20/3/95

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES CORDOBA

Nº 4

Por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 4 (Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. Civ. y Com.) de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Ramírez, en autos "JOSE MINETTI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - Concurso Preventivo", se hace saber que por sentencia Nº 7 del 13 de febrero de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de José Minetti y Compañía Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial, dedicada a la producción y comercialización de harinas, azúcares y alcohol, con domicilio en calle Río Negro 3550 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 304, Tº 3, Fº 65, año 1926 (estatuto fundacional); Nº 304, Fº 1065, Tº 5, año 1948; Nº 601, Fº 1157, año 1953; Nº 757, Fº 2612, Tº 11, año 1954; Nº 792, Fº 2607, Tº 11, año 1959, Nº 1286, Fº 4854, Tº 20, año 1961; Nº 723, Fº 2236, Tº 9, año 1964; Nº 1184, Fº 4023, Tº 17, año 1969; Nº 761, Fº 2657, Tº 11, año 1971; Nº 878, Fº 2557, Tº 11, año 1973; Nº 1049, Fº 3280, Tº 14, año 1974 (reforma con adecuación del estatuto a La Ley Societaria Nº 19.550); Nº 883, Fº 3138, Tº 13, año 1975; Nº 1223, Fº 5555, Tº 23, año 1976; Nº 860, Fº 3503, Tº 15, año 1977; Nº 569, Fº 2160, Tº 9, año 1978; Nº 1720, Fº 7153, Tº 20, año 1978; Nº 623, Fº 2623, Tº 11, año 1979; Nº 150, Fº 729, Tº 3, año 1980; Nº 518, Fº 2179, Tº 9, año 1980; Nº 1816, Fº 7242, Tº 29, año 1980, Nº 223, Fº 893, Tº 4, año 1982; Nº 1045, Fº 4105, Tº 17, año 1983; Nº 1563, Fº 6386, Tº 26, año 1983; Nº 373, Fº 1459, Tº 6, año 1984; Nº 1633, Fº 7271, Tº 30, año 1984, Nº 1652, Fº 7155, Tº 29, año 1985; Nº 319, Fº 1245, Tº 5, año 1989; Nº 380, Fº 1506, Tº 7, año 1989, Nº 414, Fº 1707, Tº 7, año 1990; Nº 1458, Fº 5840, Tº 24, año 1991. Se ha designado una Sindicatura plural integrada por las Cras. Olga Gladys Gallardo, Norma Beatriz Grenon y Ana Elisa Soler, quienes, constituyeron domicilio en calle Américo Vespucio Nº 1544 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 12 de mayo de 1995. Se ha determinado como plazo a los fines de la presentación del Informe Individual sobre los créditos hasta el día 18 de agosto de 1995; a los fines de formular impugnaciones (art. 36, L.C.) se ha establecido como fecha límite el 31 de octubre de 1995; a los fines de la contestación de las impugnaciones se estableció como plazo hasta el día 13 de febrero de 1996. Se estableció como plazo para la presentación del Informe General el día 19 de marzo de 1996. La reunión de la junta de acreedores se llevará a cabo el día 27 de setiembre de 1996 a las 09:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran; se hace presente que en caso de variar el lugar físico de celebración de la misma, dicha situación se hará conocer a los interesados mediante una nueva publicación de edictos. Se pone en conocimiento que en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la junta de acreedores se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y hora señalados. Publíquese por cinco (5) días.

Córdoba, 6 de marzo de 1995.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 14/3 Nº 22.237 v. 20/3/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

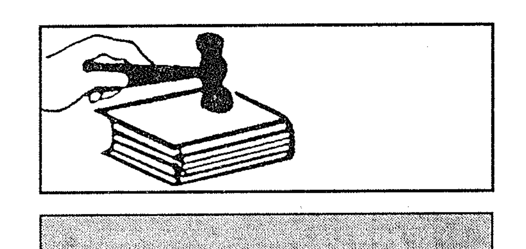
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/95 - Vence: 16/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Ricardo Horacio Pecci	27/02/95	MARIA ALOISIA KONRAD DE CUOMO	9659
5		Eduardo Antonio Collazo	02/03/94	JACINTA ANTONIA SANCHEZ DE FASSIO	9648
5		Eduardo Antonio Collazo	06/03/95	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	9658
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/02/95	ANTONIO VICENTE FRANCISCO MASTROLONARDO	9654
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/03/95	GUILLERMO LUIS REZZONICO	9643
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/02/95	OTERO INES BIBIANA	9599
19		Alejandro G. Petrucci	03/03/95	CARMELO CAUSERANO	9624
20	40	Celia Angeles Pérez	28/02/95	JUANA OLIVA GARAY	9640
27		Roberto Parrilli	14/02/95	RICARDO BENITO ORTIZ	9612
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/02/95	JUAN MARIA LOUGE	22.169
29		Juan Pablo Rodríguez	28/02/95	ROBERTO JOSE RUBIO	9605
30		Santiago González Balcarce	28/02/95	ELSA NEREIDA DIAZ DE BLANCO	22.152
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/03/95	LAUDELINO RAUL FERNANDEZ	9606
33		Clementina del Valle Montoya	02/03/95	ELEUTERIO JOSE MONTES CASAS	9601
35		Alejandra D. Abrevaya	08/02/95	JUANA MINUZZI	22.100
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/02/95	MARIO VICENTE	9600
36	66	Guillermo Valentini	02/03/95	JOSE VULCANO	9597
40		Carlos E. Antonelli	21/02/95	ROBERTO ATILIO MARAZZI	9617
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/03/95	MAURELLO JULIA Y ROLDAN RAFAEL	9598
46	76	María del Carmen Kelly	28/02/95	ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ	9639
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/03/95	LYDIA HAYDEE BERNARDEZ	9621
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/02/95	ANTOLIN YAÑEZ	9633
50		Juan C. Insúa	23/02/95	ENRIQUE RAMON LEGUIZAMON	9608
51		Jorge A. Cebeiro	16/02/95	AMANDA ADARIA STAFFIERI	9604
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/02/95	MARIO DAGNA Y VICTORIA BRUNELLI DE DAGNA	9613
53		Elsa Isabel Miranda	21/02/95	MARIA ROSA SANCHEZ DE LA TORRE VIUDA DE ALVAREZ	22.133
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/02/95	CLOTILDE GLORIA RAMIREZ	9619
53		Elsa Isabel Miranda	23/02/95	MIGUEL TOKAREWICZ	9609
54		Paula I. Stanislavsky	06/03/95	ORA VAZQUEZ	9615
66	UNICA	Juan José Caprín	21/02/95	VICENTE MASTROBERTI	9603
68	UNICA	Patricia Barbieri	02/03/95	GLADYS MATILDE CACERES	9637
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/03/95	CALLIGARO PALMIRA	9607
73		Dolores Miguens	29/12/94	JOSE ANTONIO ANASTASIO	9628
73		Dolores Miguens	03/03/95	JOSE MANUEL RODRIGUEZ HERMIDA	22.102
74	UNICA	Juan A. Casas	05/12/94	MARIA JOSEFA SERAPIGLIA	9645
75	UNICA	María Inés Lezama	24/10/94	YBAÑEZ RAFAEL ALVERTO	9626
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	02/03/95	JOSE MOSQUERA ALVAREZ	9631
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01/03/95	SARA RUIZ	22.126
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/02/95	MIGUEL CESAR HOJMAN	9620
94	UNICA	Eduardo Parody	17/02/95	FELICIANO FRANCISCO CASANOVA	9611
100		María Cristina Battaini	21/02/95	PALMIRA LETTERIELLO Y ARTURO ESCUDERO	9638
106	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28/02/95	ROSALIA GANDOLFI	9635
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	28/02/95	CEREZO OTILIA	9656
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/03/95	MARIA ANGELA GIOVINAZZO	9647

e. 14/3 Nº 45 v. 16/3/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "43", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 e.p., comunica por dos días en el Expte. Nº 3713/94 s/ejecución hipotecaria que el martillero Alberto E. Bieule, Rematará el día lunes 20 de marzo de 1995 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Callao 950 entre las de Pederneira y Pedro de Mendoza de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Cir. III, Secc. "F", Mza. 427, Parc. 16, ocupado por el co-demandado y familia en calidad de comodatarios, y que consta de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño, garage, lavadero y teléfono. Su antigüedad es de aproximadamente ocho años y su estado de conservación regular. El terreno mide 8,66 m. de frente. 24,53 m. en su costado N.O., 10,10 m. de ctrafte, N.E. y 27,73 m. al S.E. Superficie 234,94 m². Base: $ 23.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. Adeuda por Impuesto Municipal $ 327,27 al 29/6/94 (fs. 63), a O.S.N. $ 497,68 al 22/7/94 (fs. 56/7), a Aguas Argentinas $ 213,47 al 21/6/94 (fs. 42) y por Imp. Inmob. $ 509,26 al 29/7/94 (fs. 47/8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 16 y 17 de marzo de 1995 de 8.30 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/3 Nº 9753 v. 15/3/95

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PONS DE FOGLIA NELIDA HAYDEE c/CORNEJO JULIAN FERNANDO s/Ejecución Expte. 77.755/93" que el Martillero Hernán Blitz Katz Rematará el 22 de marzo 1995, 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad funcional Nº 19 Piso 4º (Departamento Letra "D") del inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 310/14/16/20 entre las de Sarmiento y Valentín Gómez de esta Capital Federal; Sup. Cub. 34 m. 77 dec. 2, Semi-Cub. 1m 90dc. Sup. total por piso y U.F. 36 mts. 67 dec. 2, Porcentual 2,62 %. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 9 Parc. 33 B; Bajo Régimen Propiedad Horizontal (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 90 A. Arg. $ 67,69 (al 23/11/95), Expensas $ 478,36 (Julio a Noviembre/94) Fs. 100; O.S.N. Fs. 102: $ 259,71 al 29/11/94; Municipal Fs. 108 $ 844,56 al 29/11/94; todas sujetas a reajuste y con pleno conocimiento del adquirente. Base: $ 22.158. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Según comprobación del Martillero el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Nelson Morri sin acreditar carácter; la unidad consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, posee teléfono registrado a nombre del ocupante, actualmente con el servicio suspendido; dicha unidad se encuentra en mal estado de conservación habiéndose dispuesto su exhibición Lunes a Viernes de 8 a 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/3 Nº 22.355 v. 15/3/95

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en Maipú 92 PB, comunica por tres días en el Expte. Nº 28.480/93 s/ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto E. Bieule Rematará el día lunes 20 de marzo de 1995 a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Habana 6295 U.F. 3 integrada por los polígonos 003 y 0103 de la Ciudad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. C., Mza. 121, Parc. 19, Subparc. 3, Polígonos 00-03 y 01-03, ocupado por locatario con contrato vigente hasta Noviembre de 1996 y abonan $ 350 mensuales y que consta de living, cocina-comedor, baño y garage en PB, y tres dormitorios, baño y lavadero en Planta Alta. Sup. cubierta 67,29 m², descubierta 13,71 m² y total para el polígono 00-03 de 81 m², y para el polígono 0103 una sup. cubierta de 48,13 m², una descubierta de 18,31 y un total de 66,44 m², siendo la sup. total para la UF. del 147,44 m². Base: $ 33.500 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 323,92 al 11/11/94 (fs. 118), y la Municipalidad a fs. 100/01, Aguas Argentinas a fs. 103 y O.S.N. a fs. 137 no informaron deuda por no tener registrada la unidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Visitar los días 16 y 17 de marzo de 1995 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/3 Nº 9755 v. 16/3/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal y Secretaría Unica Nº 36, sito en Maipú 92, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 2378 c/LENA, Pedro s/sucesión s/Ejecutivo", exp. Nº 43.614/91, que el martillero Aldo P. LIO (312-8351) Rematará el 24 de marzo de 1995, a las 11,30 horas en Humberto Primero 2.042/46, Capital, el

Departamento Nº 1 de la Planta Baja del edificio calle Inclán Nº 2378, de esta Ciudad; superficie propia de 39,70 m2, común de 15,50 m2 y patio de 6,95 m2, porcentual de 10,64 %, compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina completos, en buen estado de conservación y funcionando; ocupado por Luis Fernández, como inquilino sin contrato. Partida Inmobiliaria: 1.081.822. Deudas: Municipalidad: $ 902,02 al 5/5/94, a fos. 62; Aguas Argentinas: $ 146,89 al 4/5/94, a fs. 64/65; Expensas: $ 1.308,64 al 15/2/94, a fs. 59. Base: $ 7.600. Seña: 30 % . Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contacto en el acto de la subasta. Visitas: 17 y 20 de marzo de 1995, de 9 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.

Bernardo A. Caruso, secretario.

e. 14/3 Nº 22.264 v. 15/3/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Maria Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal comunica por dos días, en los autos "CERDA, HECTOR c/SANTILLAN, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Exped. 77.391/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 502-3570); Rematará el 20 de marzo de 1995 a las 12 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 14,15, 16 y 17 de marzo de 1995 de 17 a 19 hrs.; ubicado sobre la calle Treinta y Tres Nº 246, Unidad 9, Piso 2º (Hoy Treinta y Tres Orientales 246 2º Letra "G"); entre las de Quito y Av. Belgrano, de esta Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ. 6; Sec. 36, Mza. 61; Parcela 161, Matrícula 6-134/9. Superficie total de la U.F. 9 s/Títulos: 26,40 m². porcentual: 5,66 centésimos. El departamento consta s/ fs. 121 de: hall de recepción, con ventana al aire y luz; hacia la derecha cocina y lavadero, con ventana al aire y luz; 1 dormitorio y ventana al aire y luz; baño instalado; otro ambiente amplio y amplios ventanales al contrafrente. En buen estado de uso y conservación, cuenta con servicios de agua corriente, cloaca y corriente eléctrica. Ocupado por el Demandado s/fs. 124. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 6.032,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Expensas: s/fs. 108 $ 490 hasta el 31/8/94. M.C.B.A.: s/fs. $ 137,04 al 6/3/95. O.S.N.: s/fs. $ 85,65 al 6/3195. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/3 Nº 22.362 v. 15/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/ MARTINEZ, EDUARDO PEDRO s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 61.522) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 20 de marzo de 1995 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º Piso, Capital, el 50 % indiviso de la U.F. 7 del 2º Piso de la finca de Avda. Francisco Beiró 3601/03/05, Capital Federal. Superficie 34,81 m². Porcentual 4,68 %. Adcorpus. Matrícula 15-75040/7. Según consta en autos ocupa la co-propietaria Sra. María Elina de los Cobos. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: OSN al 20/9/94 $ 117,86; MCBA al 26/8/94 $ 468,94; Aguas Argentinas SA al 24/8/94 $ 33,75. Expensas sin deuda al 29/8/94. Base $ 4.039,15. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador en comisión debe denunciar el nombre del comitente dentro del tercero dia de efectuado el remate. El adquirente depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y concordantes del CPCC). Si la aprobación se efectuara después de 30 días de efectuado el remate deberá abonar al contado el saldo con más los intereses —a partir de la fecha del remate y hasta el efectivo pago— que resulte de aplicar la tasa promedio que publica el Banco Central de la República Argentina (C.S.J.N. "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES c/ PROVINCIA DE CORRIENTES s/ Cobro de Australes", 3/3/92). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 17, 18 y 19 de marzo de 1995 de 9 a 12 horas.º

Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/3 Nº 22.369 v. 15/3/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/ Quiebra s/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR AURELIA S.A." (Expte. Nº 22.263/94), que el martillero Horacio Héctor García subastará el día 23 de marzo de 1995 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor de fabricación nacional, afectado a uso particular, marca Fiat, tipo Camión, modelo 150 N, año 1992, motor marca Fiat Nº Fiat 8060-05 A 295-080538, chasis marca Fiat Nº Fiat 150N-B-28510, dominio C 1.553.547, sin carrozar, color blanco, cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de Transporte Lingas S.A. en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Seccional Nº 13, en el estado en que se encuentra y se exhibirá en la calle San Martín 2225, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de marzo de 1995, en el horario de 9,00 hs. a 10,00 hs.- Según informe de fs. 56/57 el rodado presenta los siguientes faltantes: radio, espejos retrovisores de cabina y los dos exteriores; caja de herramientas; criquet; y llave sacarruedas. Base: $ 30.450,00; Comisión: 10 %; todo al contado y al mejor postor. El automotor será entregado al comprador, previo pago total del precio, una vez concluida la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 del Código Procesal y art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial modificado por Acuerdo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 28/4/1993, las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Hay constancias de deudas en la M.C.B.A. desde cuota 92/00 hasta cuota 94/6 por $ 9.906,38 (informe fs. 28/29) y según informe de la M.C.B.A. de fs. 34, por el dominio Nº C 1.553.547, no se registran al 13/10/1994 actas de comprobación por infracciones de tránsito pendientes de resolución. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/3 Nº 22.356 v. 16/3/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º), comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFORD S.A. c/ MARTINEZ LARREA JOSE LUIS VICTOR, s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 49.295), que el 23 de marzo de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso 2º, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, a la pública subasta de la fracción de campo ubicada en el Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, designado como parcela 2083 a, nomenclatura catastral C.XV, partida 52660, dominio 1425, año 1980, Zona IV, de propiedad del demandado, con superficie total de 120 Ha. 11 A. 50 ca.- En autos se halla agregado el plano de la fracción a subasta —ocupada por la demandada— donde se encuentra marcado el camino de acceso desde ruta Nacional Nº 8 a partir de la Sociedad Rural de Pergamino. Registra deudas por impuestos (fs. 576/7). Base: $ 63.626,40. Seña 30 %, comisión 3 % sellado fiscal 1 %. Se visita el 21 y 22 de marzo de 1995 de 10 a 12 hs.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 22/3/995, los que serán abiertos a las 12 hs. de dicho día. El comprador

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, se deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, el saldo del precio de compra bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/3 Nº 22.322 v. 15/3/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, con asiento en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por (5) cinco días en los autos "MARGINOT S.A. s/ Quiebra" Expte. 15.513 que el Martillero Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colectora Sur (ruta 226) esquina Jurado. Matrícula 37.871 - Partida 49.674 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc: D - Chacra: 85 - Manz: 85 s - Parc: 7A - Superficie 687,73 dm^2.- Plano 103-30-83. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 431) se trata de un galpón de 10 mts. x 20 mts. aprox.; tinglado de chapa de zinc; 2 portones corredizos; baño; ante baño; 2 oficinas de 3 x 8 mts. c/una con puerta y ventana, el resto terreno libre, el estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Fabián Franchini con su esposa e hijos, en carácter de ocupante sin título (cédula de intimación fs. 465) - Base $ 25.000,00 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Tandil (fs. 434/44) informe al 9/9/94 $ 2.366,65. Rentas. Inmobiliario (fs. 445) informe al 30/9/94 $ 5.787,05. Se visita de domingo a sábado de 15 a 20 horas con tarjeta del martillero las que pueden solicitarse en su oficina. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Más datos, planchetas, planos y antecedentes, en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/3 Nº 601 v. 20/3/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c/TURISMO EL ALBA S. A. s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 23.207/93, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 5 de abril de 1995 a las 12.30 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 Capital; Un automotor marca Deutz tipo ómnibus modelo 280 RS14U/2 Dominio C-1196380, marca motor Deutz Nº 800197F; chasis marca Deutz Nº 32/80/0042. En el estado en que se encuentra. Base $ 16.128,00 seña 30 % comisión 10 % + IVA. Se deja constancia que se adeuda patente al 26 de diciembre de 1994 por la suma de $ 1.811,06. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del fuero se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero, y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día en el Tribunal sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será exhibido dicho automotor al público los días 3 y 4 de abril de 1995 en el horario de 10 a 15 horas donde se encuentra calle Carlos Calvo 3340 de esta Capital.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 14/3 Nº 22.552 v. 15/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "EIROA, EDUARDO L. c/ DIAZ, HECTOR ANTONIO s/ Ejec.". Expte. Nº 17.234, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 20 de marzo de 1995, a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Melo Nº 2860 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, compuesto de una casa estilo chalet, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, anexado al fondo otro baño y cocina, garaje, patio y terraza, todos sus pisos son de mármol y granito, en perfecto estado de conservación, ocupado por el demandado y familia. Superficie total: 214,50 m^2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección J, manzana 59, parcela 21. Deudas Municipales $ 178,66 (fs. 148). OSN. $ 153,87 (fs. 121) Impuesto Inmobiliario: $ 156,85 (fs. 129). El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de marzo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del Fuero, procediendo a la apertura de los mismos el día 17 de marzo de 1995, en audiencia pública, a las 12.30 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos (art. 572 del CPCC.). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin notificación o intimación previa (art. 580 CPCC). Base: 2/3 partes de la valuación fiscal: $ 7.720. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/3 Nº 22.323 v. 15/3/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 4º Piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: "BRITEZ BLAS ANTONIO c/ EDITORIAL CARLOS CALVO S.A. s/ Despido" Expte. Nº 23.371/90, que el martillero Francisco Aulicino, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 11 hs., en Carlos Calvo 948, Capital Federal, el siguiente bien: una máquina impresora tipográfica Marca "Astur" Nº 27.412, funcionando, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, en dinero efectivo y al mejor postor. Exhibición en el lugar del remate, de 10 a 12 hs., los días 15 y 16 de marzo del año 1995. Percibido el precio total obtenido, más el 10 % de comisión, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, siendo depositario de los bienes hasta la aprobación judicial. El retiro y acarreo de lo adquirido es por cuenta exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
María Alejandra D'Agnilo, secretaria.

e. 14/3 Nº 605 v. 14/3/95

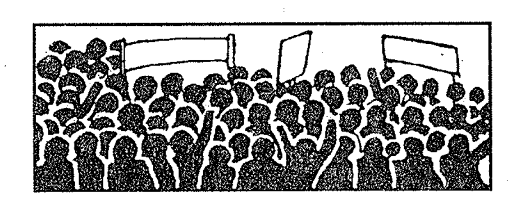
Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Lavalle 1268, P.B. Capital Federal, comunica por un día en el juicio "RYCHTER, YSIDORO c/ TUBOCAÑO S.A. s/ Despido", Expte. Nº 928, que el Martillero Público Adolfo Jorge Alvarez, subastará el día 20 de marzo de 1995 a las 14 horas en Talcahuano 638, piso 2º, depto. "E" Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 16 y 17 del cte. mes de 15 a 17 hs. en ese mismo lugar, con las siguientes características: 1 video grabadora marca JVC sin Nº visible de serie, color negro, con controles al frente y control remoto; 1 horno a microondas marca Tamashi sin Nº visible, color blanco, con controles al frente; 1 televisor marca Toshiba sin Nº visible de serie, de 20 pulgadas aproximadamente, con gabinete color marrón, selector de canales y controles al frente y control remoto; 1 televisor marca Hitachi sin Nº visible de serie, de 14 pulgadas aproximadamente, con selector de canales y controles al frente; 1 acondicionador de aire marca Surrey sin Nº visible de serie, color marrón, con controles al frente; todos funcionando y en buen estado de conservación según consta en acta de secuestro a fs. 408. La venta es sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 14/3 Nº 9747 v. 14/3/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE GRANDE

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política 'PARTIDO CORRIENTE GRANDE' adoptó dicho nombre partidario en fecha 19 de noviembre de 1994. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal".

Salta, 1 de marzo de 1995.
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 14/3 Nº 629 v. 16/3/95

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Santa Rosa

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de 'PARTIDO DEL FRENTE', que fuera adoptada con fecha 25 de agosto de 1994, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones Políticas - Art. 14 de la Ley 23.298. Juzgado Electoral. La Pampa - Expte. Nº 7/95.

Santa Rosa, 13 de febrero de 1995.
José Luis Alvarez, prosecretario.

e. 14/3 Nº 630 v. 16/3/95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia de Chubut, Dr. Esteban Cerra, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación Política "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA" (Expte. Nº 33 Fº 86 - Año 1985), se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el cambio del nombre del partido por el de "PARTIDO HUMANISTA".

Rawson, Chubut, marzo 7 de 1995.
Adriana Betina Grosman, secretaria electoral nacional.

e. 14/3 Nº 632 v. 16/3/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMAGALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ARMAGALLI S. A. para el día 30 de marzo de 1995 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Rivadavia 2241 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 12 concluido el 30/11/94 indicada en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 30/11/94 y asignación de los resultados.
Director - Manuel José González

Se hace saber a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 8/3 Nº 21.811 v. 14/3/95

ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLIÑO
S. A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLIÑO, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el 31 de marzo de 1995, a las 20 horas, en la sede social de la calle Medrano Nº 28, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de la Institución.
3º) Elección de Autoridades: Un Vicepresidente 1º y 6 Vocales Titulares, todos por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Un Vocal Titular y un Vocal Suplente, todos por un año. Comisión Revisora de Cuentas: Tres Vocales Titulares y Dos Suplentes, todos por un año.
Presidente - Arturo González Gil
Secretario - Manuel Conde González

Artículo Nº 52: Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto, una hora después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los mismos.
e. 8/3 Nº 9308 v. 14/3/95

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la clase B de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria de esa clase de acciones para el día 30 de marzo de 1995 a las 11:00 horas a celebrarse a Bouchard 547 9º piso —Capital Federal— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de las acciones clase B, hasta completar mandato.
Presidente - Manuel Morán
e. 9/3 Nº 21.956 v. 15/3/95

ALMADAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de marzo de 1995 a las 18 horas en el local social de Lavalle 774, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 17 y 18 finalizados el 30 de setiembre de 1993 y 1994 respectivamente.
3º) Aumento de capital. Modificación del Artículo 4to. del Estatuto.
4º) Elección de Directores en reemplazo de los actuales que finalizan su mandato.
Presidente - Jorge L. De Ridder
e. 9/3 Nº 21.910 v. 15/3/95

AEROPUERTO
S. A.

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1995, a las 9 hs; en 1º convocatoria y a las 10 hs. en 2º La reunión se llevará a cabo en el domicilio de la sede social, sita en Av. de Mayo 1365 piso 3º de esta Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del resultado del ejercicio, por el periodo finalizado el 30/11/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Presidente - Mario C. Núñez
e. 10/3 Nº 22.053 v. 16/3/95

"B"

BOH DEGAND
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1995, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos según artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Elección de directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Otros puntos que hacen a la marcha de la Sociedad.
Abogada - Ana M. Carrillo de Ocampo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones que les corresponde en la sede de la Empresa, tres días antes de la misma.
e. 8/3 Nº 21.785 v. 14/3/95

BANCO VELOX
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatuarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 27 de marzo de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Modificación del art. 10º de los Estatutos Sociales, elevando la garantía que depositan los Directores en la Caja Social.
Para considerar el punto octavo, la Asamblea de Accionistas sesionará con el carácter de Extraordinaria.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Síndico - Alberto Tomás Botti
e. 10/3 Nº 21.998 v. 16/3/95

BOURDIEU HNOS.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de BOURDIEU HNOS. S. C. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1995 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en Paunero 2793, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por ejercicios finalizados el 30 de junio de 1993 y 1994.
3º) Convalidación de lo actuado con el encargado del campo "San Fernando".
4º) Consideración del contrato con Lucas Bourdieu y Juan José Vedoya (h.)
5º) Situación por préstamos.
6º) Informe José M. Bourdieu deuda ejercicio actual.
7º) Designación dos accionistas para firmar acta.
Socio Comandiatado - Juan José Vedoya
e. 13/3 Nº 22.131 v. 17/3/95

"C"

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de marzo de 1995 a las 15.30 hs. en Paraná 690, 3º "A", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Designación de Directores.
Presidente - Roberto Szykula
e. 8/3 Nº 6441 v. 14/3/95

CRISTALERIA LA ESPERANZA
S. A.
(Nº Registro I. G. J. 184922/2225)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1995, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección Síndico, titular y suplente.
Presidente - Adolfo Gerardo Pérez

NOTA: De acuerdo a disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/3 Nº 6504 v. 15/3/95

CARSEM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de marzo de 1995, a las 8 hs., en la sede social Amenábar 2456 - 4º - "C", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Reintegración del directorio".
2º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
Presidente - Juan C. Sempe

Se aclara que en caso de no obtener quórum en la primera convocatoria la asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la primera. (Art. 10-Estatuto; 237-Ley 19.550).
e. 10/3 Nº 22.063 v. 16/3/95

C. I. L. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1995 a las 16,30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales celebradas el 14 de marzo de 1994 y 14 de diciembre de 1994.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, fijando el valor nominal de cada acción en $ 0,01.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 10/3 Nº 22.050 v. 16/3/95

COLUMBIA
S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1995 a las 11:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, 3º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad mediante la incorporación de "COLUMBIA S. A. de SEGUROS de RETIRO".
3º) Consideración del Balance de Fusión al 31/12/1994 y del Balance Consolidado de la misma fecha.
4º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Vicepresidente 1ra. - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 1995, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.

e. 13/3 Nº 1622 v. 17/3/95

CHEMOTECNICA SINTYAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 29 de marzo de 1995, a las 10 horas, a fin de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, hasta completar el actual período estatutario.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en el número fijado, para completar el período iniciado.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

e. 13/3 Nº 6555 v. 17/3/95

"E"

ELECTROMECANICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de Directores.
4º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la propuesta de escisión de la sociedad con reducción de capital y mediante la afectación de parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima sobre la base del Balance Especial de Escisión confeccionado al 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración sobre la ampliación del objeto social de la sociedad escindente y su cambio de denominación.
7º) Cambio del valor nominal de las acciones para adecuarlo al nuevo signo monetario y canje de acciones.
8º) Reforma de los artículos primero, tercero y cuarto del estatuto social conforme lo que se resuelva al tratarse los puntos 5º, 6º y 7º.
9º) Bases de constitución de la nueva sociedad: Aprobación de su estatuto social, fijación y asignación de su capital entre los actuales accionistas de la sociedad escindente en proporción a sus participaciones en ésta. Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los integrantes de la comisión fiscalizadora. Fijación de la sede social y aprobación del detalle de los bienes registrables escindidos.
10º) Otorgamiento de poder especial.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico Titular - Alfredo Luis Fiocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de marzo de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

e. 8/3 Nº 21.773 v. 14/3/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP) (1.565.960)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 1995, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio. Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Fernando Dubois a su carácter de director de la Sociedad.
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora, que han sido previsionados en la suma de $ 72.895 con cargo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante.
5º) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
7º) Designación de los socios encargados de suscribir el acta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.

Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 31 de marzo de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 9/3 Nº 21.957 v. 15/3/95

ENRON EXPLORATION S. A. (en liquidación) (IGJ: 10.805 L710 T. A S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril de 1995, a las 11 hs. en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/94;
3º) Aprobación del balance de liquidación;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
5º) Consideración del estado de la disolución de la Sociedad.

Liquidador - Horacio Soares

e. 10/3 Nº 22.005 v. 16/3/95

"F"

FIAZ S. A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de FIAZ S. A. INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 512, piso 5º, oficina 1 y 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Consideraciones de los honorarios del Directorio y Síndicos. Ratificaciones de honorarios abonados por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del art. 261 de la ley 19.550;
7º) Designación del número de directores y elección de Directores y Síndicos;
8º) Situación de las actas de Asamblea de ejercicios anteriores.

Vicepresidente - Osvaldo Zampini

e. 8/3 Nº 9394 v. 14/3/95

FUENTE ARETUSA S. A. Nº Reg. 1.520.720.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/ el 27/3/95 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 15.30 hs. en 2ª convocatoria si no hubiera quórum p./la primera en Sarmiento 643, 7) P., Capital p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31/10/94. Consideración gestión directorio y actuación sindicatura.
3º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.
4º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
5º) Autorización Directores y Síndicos s/Art. 273, ley 19.550. 30/10/94.

Vicepresidente - Liliana Cáceres

e. 8/3 Nº 21.765 v. 14/3/95

"G"

GNC HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la sede social Avda. Gaona 1684 Haedo en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
3) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Gentili

e. 8/3 Nº 21.794 v. 14/3/94

"I"

INDUSTRIAS JOSMER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS JOSMER S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Tucumán 2190, 2º piso, Of. 4 de la Capital Federal el día 30 de marzo de 1995 a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de plazo de los balances sociales cerrados al 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993.
5º) Aprobación de los balances y documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 respecto de los ejercicios sociales cerrados al 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993.
6º) Aumento de capital hasta al suma de $ 10.000, respetándose la proporción de cada accionista de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L. S., mediante el ajuste de capital.
7º) Análisis de la evolución social y necesidades operativas, determinando monto de las mismas y forma de afrontarlas.
8º) Aumento de capital en exceso de lo establecido por el art. 188 de la L. S. determinando monto, forma y condiciones de integración.
9º) Determinación del tipo de acción a emitirse y valor nominal de cada una.
10º) Fijación de nuevo domicilio legal.
11º) Reforma de los estatutos en orden al art. 3º, apartado (a) de los mismos.

Presidente - José Marcelo A. Di Pippa

e. 8/3 Nº 21.834 v. 14/3/95

IANSON S. R. L. I.G.J. Expte. 19.949 Nº 1795 Lº 84 Fecha 8/5/84

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el 29 de marzo de 1995 a las 10 horas, en Rivadavia 986, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta.
2º) Consideración del balance especial de transformación en sociedad anónima al 28 de febrero de 1995. Su aprobación.
3º) Aprobación del acuerdo de transformación en sociedad anónima y redacción de los estatutos sociales de la misma.
4º) Existencia o no de socios recedentes. A tales efectos queda a vuestra disposición en Rivadavia 986, 6º, Cap. Fed., balance especial de transformación al 28/2/95 que podrá ser solicitado a partir del 8 de marzo de 1995.

Socio Gerente - Ara Kopushian

e. 13/3 Nº 22.204 v. 17/3/95

INGENIERIA DRAGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1995, a celebrarse en Lavalle 166, 7º Piso, ofic. A, a las 9 horas, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que produjeron demora en la presentación de los balances de los ejercicios Nº 11, 12, 13 y 14.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30/4/1991, 30/4/1992, 30/4/1993 y 30/4/1994 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período, previa fijación de su número.
5º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio Nº 15.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Rubén Urteaga

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, en su sede comercial calle 86 Nº 2240 de San Martín de 13 a 17 horas, hasta el día 20 de marzo de 1995. Pasada 1/2 hora de la iniciación de la Asamblea y no habiendo quórum suficiente, la Asamblea se reunirá en 2da. Convocatoria con los accionistas presentes.

e. 13/3 Nº 22.123 v. 17/3/95

"L"

LABINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de marzo de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 10:30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directores y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes
e. 8/3 Nº 6454 v. 14/3/95

LAPRIDA 1579 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de LAPRIDA 1579, Capital, para el día 27 de marzo de 1995 a las 12,30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere en el art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del nuevo número de Directores y elección de los mismos para completar el período.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Angel Strassera

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después de la señalada. (Art. 237 ley 19.550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Laprida Nº 1579, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro de los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 9/3 Nº 21.920 v. 15/3/95

LAUNANIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1995 a las 13.00 horas en la sede social sita en Avda. Juan de Garay 845 4º Dto. G de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del estado de situación societaria producido por el administrador Tristán Augusto Mario Aguerre.
2º) Consideración del estado de explotación de los campos de la sociedad.
3º) Consideración de los contratos celebrados con terceros.
4º) Consideración de la situación con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Estado de los juicios.
5º) Situación previsional e impositiva.
6º) Consideración de la gestión del administrador Tristán Augusto Mario Aguerre.
7º) Pedido de rendición de cuentas al administrador Tristán Augusto Mario Aguerre.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Socia solidaria - Lucía I. M. Aguerre de Barnetche.

LAUNANIA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1995 a las 14.00 horas en la sede social sita en Avda. Juan de Garay 845 4º Dto. G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Administrador Tristán Augusto Mario Aguerre.
2º) Designación de nuevo administrador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Socia Solidaria - Lucía I. M. Aguerre de Barnetche.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a ambas Asambleas deberán dar cumplimiento con lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley 22.903, debiendo comunicar fehacientemente su asistencia en la sede social hasta tres días hábiles previos a la realización de la Asamblea, para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 10/3 Nº 22.016 v. 16/3/95

"M"

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones al portador;
3º) Eliminación de las restricciones estatutarias relativas a la transferencia de las acciones;
4º) Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las resoluciones sociales aprobadas.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 8/3 Nº 21.817 v. 14/3/95

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión de los señores Directores;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 8/3 Nº 21.819 v. 14/3/95

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 315 - Piso 3º - Capital Federal el día 27 de marzo de 1995 a las 11 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio
e. 9/3 Nº 21.922 v. 15/3/95

MULTIOFFICE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social se cita a los señores accionistas de MULTIOFFICE S. A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 1995 a las 15 hs. (1ª convocatoria) y a las 16 hs. (2ª convocatoria). La Asamblea tendrá lugar en la sede de la calle Carhué 501 de la Capital Federal, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social se cita a los señores accionistas de MULTIOFFICE S. A. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de marzo de 1995 a las 17 hs. (1ª convocatoria) y a las 18 hs (2ª convocatoria). La Asamblea tendrá lugar en la sede de la calle Carhué 501 de la Capital Federal, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Disolución de la Sociedad.
2º) Designación de los responsables que llevarán a cabo la liquidación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar E. Fernández

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la Sociedad situada en la calle Carhué 501 de la Capital Federal, las correspondientes acciones al portador o un certificado de depósito (librado por un banco, caja de valores u otra institución bancaria), para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 9/3 Nº 21.997 v. 15/3/95

MASSALIN PARTICULARES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1994.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/1994 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1994 por $ 2.398.407 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1994.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1995 y determinación de su retribución.
11º) Aprobación del plan complementario de pensión para el personal jerárquico.

Presidente - Juan Pedro Munro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10º, Capital Federal, hasta el 22/3/1995, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 13/3 Nº 21.918 v. 17/3/95

"O"

ORANDI Y MASSERA S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1995 a las 15 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646 Piso 2º Of. 6 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1994. Tratamiento de la ganancia que arrojó el Ejercicio Económico Nº 42 e imputación de la misma.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994 por $ 52.334.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado el 30 de noviembre de 1994.
6º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado el 30 de noviembre de 1994.
7º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años.
8º) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 43 que finaliza el 30 de noviembre de 1995. Determinación de la remuneración correspondiente.

Presidente - Juan H. A. Gaset Waidatt

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presen-

taciones se efectuarán en la Sede Social sita en la calle Lavalle Nº 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de marzo de 1995 inclusive.

e. 10/3 Nº 22.029 v. 16/3/95

"P"

PRODUCTOS SOLVAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS SOLVAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1995 a las 15 horas en la sede legal de la Sociedad, sito en Salta 596, 5to. Piso, Ofs. 3 y 4 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1994, de acuerdo a lo determinado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4.º) Tratamiento del resultado del ejercicio y afectación del mismo.
5º) Retribución del Director y Sindicatura. Ratificación de la distribución del Directorio en cuanto exceda los límites del art. 281, Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio y Síndico.
7º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.

Presidente - Enrique A. Sawyer

Se hace saber a los Sres. accionistas que en caso de no haber quórum para la realización de la Asamblea a la hora fijada queda hecha la segunda convocatoria para el día 29 de marzo de 1995 a las 16 hs. la cual se realizará con los accionistas con derecho a voto.

e. 9/3 Nº 21.949 v. 15/3/95

PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1995, a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 18 Hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Yrigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Aprobación de todo lo actuado por Directorio y los Síndicos.
4º) Retribución en conceptos de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia.

Director - Héctor Raúl Reynal
e. 10/3 Nº 21.993 v. 16/3/95

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1995, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión de los señores Directores;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 8/3 Nº 21.818 v. 14/3/95

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1995, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del objeto social, para limitarlo a actividades financieras, inmobiliarias y constructoras;
3º) Conversión de las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones al portador;
4º) Eliminación de las restricciones estatutarias relativas a la transferencia de las acciones;
5º) Modificación del quórum y mayorías especiales requeridos para las asambleas en primera y segunda convocatoria, a fin de adecuarlos a lo dispuesto por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550;
6º) Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a las resoluciones sociales aprobadas.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 8/3 Nº 21.821 v. 14/3/95

SAVELING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1995, a las 11 horas en el local comercial de Av. del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 3 cerrado el 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Director por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550 por funciones Técnico-Administrativas. Distribución de utilidades.

Presidente - Francisco Calvet
e. 9/3 Nº 21.872 v. 15/3/95

SANISMED S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S. A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 29 de marzo de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 14 de setiembre de 1993 en cuanto a la determinación de la prima de emisión y del correspondiente llamado a suscripción.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

Presidente - Félix Martínez Landa
e. 10/3 Nº 6519 v. 16/3/95

S.K.S. S.A.C.C.I.F.A.yM.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Godoy Cruz 2769 Piso Primero de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234., inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28-2-94, su tratamiento fuera de término, razones que motivaron la demora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha de la Asamblea.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de su mandato.

Presidente - Alberto Julio Reitman
e. 10/3 Nº 22.042 v. 16/3/95

"T"

TOMAS FRANCINELLI Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 27-3-1995 a las 16,30 y 17,30 hs. respectivamente, en Cosquín 1930, 1º piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de termino;
2º) Consideración docum. Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del Ejercicio 30/4/1994;
3º) Distribución de Resultados-Consideración honorarios para el Directorio-Honorarios que superan los límites legales;
4º) Elección Directorio próximo ejercicio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oliviero Maffei
e. 8/3 Nº 21.812 v. 14/3/95

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Corrientes 123, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1995, a las 15.00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del informe del Directorio a que hace referencia el Art. 9º del Estatuto, acerca de la marcha de los negocios sociales en el trimestre anterior;
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el trimestre siguiente preparado por el Directorio de acuerdo a lo que marca el art. 9º del Estatuto;
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 13/3 Nº 22.269 v. 17/3/95

TRAFILACION WULFMAN S. A. I. G. J Nº 67.685

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAFILACION WULFMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Av. Amancio Alcorta Nº 2870 de Capital Federal, el 31 de marzo 1995, con primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda Convocatoria a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social por prescindencia de Sindicatura.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31/12/94 y la diferencia a contabilizar a esa fecha.
4º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
7º) Ratificación de las funciones de los miembros del Directorio por un nuevo período.

Presidente - Humberto Wulfman
e. 13/3 Nº 22.189 v. 17/3/95

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Corrientes 123, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1995, a las 16.00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la remuneración de Directores;
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos;
6º) Elección de tres directores titulares y tres suplentes;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes;

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 13/3 Nº 22.427 v. 17/3/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1995, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1994;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1995; y
9º) Derogación del artículo 28º del Estatuto Social. Para tratar el punto noveno, la Asamblea se constituirá y resolverá en calidad de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Ing. Jorge Romero Vagni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de marzo de 1995 a las 17 horas.

e. 13/3 Nº 22.426 v. 17/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Rubén Enriquez domiciliado en Ramón L. Falcón 3926, Capital, vende a Zhao Ying Li domiciliado en San Blas 5260 Capital su negocio de Autoservicio sito en AV. RIVADAVIA 6076 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 22.119 v. 17/3/95

El Sr. Oscar Higa con domicilio en la Av. Santa Fe 1924 E. P. "A" de Capital Federal, T. E.: 812-4098 avisa que vende a la Sra. Eugenia Valls, en comisión, con domicilio en la calle Viamonte 2043, 4º, "D" de Cap. Fed., el negocio de Gimnasio sito en la AV. SANTA FE 1924, E. P., "A" de Capital Federal, libre de toda deuda por todo concepto; reclamo de ley Av. Santa Fe 1924, E. P. "A", Capital Federal.

e. 13/3 Nº 22.137 v. 17/3/95

"B"

Se avisa que Manuel Otero, LE. Nº 4.809.213, Carlos Enrique Broggi, LE. Nº 2.001.942, María Esther Otero, DNI. Nº 2.912.744, y María Adela De Santi, DNI. Nº 11.515.232, domiciliados en la calle Brasil Nº 699, de esta Capital Federal, transfieren a María Adela De Santi, DNI. Nº 11.515.232, domiciliada en la calle Brasil Nº 699, de esta Capital Federal, el local sito en la calle BRASIL Nº 699, Planta Baja y Planta Sotano, que funciona en carácter de Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados y Similares, (500200). Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 10/3 Nº 22.062 v. 16/3/95

El Dr. Carlos Alberto Clavarino, con domicilio en Bolivia 30, Capital, informa María Isabel Clavarino, domiciliada en Ciudad de la Paz Nº 2257/59 1ro. "A", Capital Federal, transfiere el taller de bordados, vanillado, plegado, ojalado, zurcido, y labores afines. Taller de Corte de géneros, sito en BOLIVIA Nº 30, Capital Federal, a Oxido Sociedad de Hecho de María Isabel Clavarino, Mariana Clavarino, Carlos Alberto Clavarino, domiciliados en Bolivia Nº 30, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bolivia Nº 30, Capital Federal.

e. 13/3 Nº 22.094 v. 17/3/95

"C"

Isabelino Zacarías Almeda, domiciliado en la calle Montes de Oca Nº 539 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos aires, avisa que vende a Delio Gerardo Ríos García, domiciliado en la calle Llerena Nº 2582 de la Capital Federal, el negocio de Panadería sito en la calle CAPDEVILA Nº 3341 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, embargo. Reclamos de Ley en la calle Llerena Nº 2582 de la Capital Federal.

e. 9/3 Nº 21.960 v. 15/3/95

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Lisa Rascofwsky domiciliada en Charcas 2576 P. B. "C" Capital vende a Mónica Cammaratta de Di Sanzo domiciliada en Rosario 552 9º "A" Capital su negocio de Librería sito en CHARCAS 3210 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 22.122 v. 17/3/95

"E"

El Dr. Carlos Alberto Clavarino, con domicilio en Bolivia 30, Capital, informa María Isabel Clavarino, domiciliada en Ciudad de la Paz Nº 2257/59 1ro. "A", Capital Federal, transfiere el negocio de taller de artesanías (textiles) sito en ECHEVERRIA Nº 3230, Capital Federal a Oxido Sociedad de Hecho de María Isabel Clavarino, Mariana Clavarino y Carlos Alberto Clavarino, domiciliados en Bolivia Nº 30, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bolivia Nº 30, Capital Federal.

e. 13/3 Nº 22.095 v. 17/3/95

"H"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Mercedes Alejo domiciliada en Gorriti 5253 P. B. "1" Capital vende a Alicia Rodríguez domiciliada en Marcos Paz 2896 Capital su negocio de Bar-Restaurante-Pub sito en HONDURAS 4952 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 22.121 v. 17/3/95

"J"

Se comunica que la Sra. Rosa Idalina Sánchez, LC. 3.804.054, con domicilio en Av. Triunvirato 5693, 2º "F", Capital Federal vende a la Sra. Hortencia Fieres, DNI. 1.022.685, con domicilio en la calle J. P. Tamborini 5498, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle J. P. TAMBORINI 5499, Capital Federal, que funciona con el rubro venta al por menor de productos de granja y derivados. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 10/3 Nº 22.008 v. 16/3/95

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00019615 de fecha 9/2/95 al 15/2/95 del negocio de Autoservicio sito en JULIAN ALVAREZ 2352 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 22.120 v. 17/3/95

"M"

Avisa la Dra. Ana María Muñoz Pilo oficina en Av. Rómulo S. Naón 2135 de Capital Federal, que por su intermedio la Sta. Alejandra Gabriela Russo domicilio en Av. Cabildo 2911, P. 9º "A" de Capital Federal vende al Sr. Ezequiel Yanni domicilio en Baigorria 2916, 7º "29", Capital Federal el negocio dedicado a Jardín de Infantes de su propiedad ubicado en calle MANUEL UGARTE 3051, Capital Federal libre de todo gravámen y deuda. Domicilio de la parte y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 8/3 Nº 21.808 v. 14/3/95

Rubén E. Kaplun en Av. Corrientes 4123 representado por Susana Felisa Millan, Martillera Pública, avisa que Estela Susana Gazal domiciliada en Senillosa 1624 de Capital, vende a Antonio Eladio Soto domiciliado en Araujo 322 de Burzaco Pcia. de Buenos Aires, su comercio minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en MEDRANO 598 (bis) de Capital. Reclamos Corrientes 4123, Capital.

e. 8/3 Nº 21.792 v. 14/3/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ramón Soage Pousada, Honorio Martínez y José García Moledo, dom. Salta 596, P. 3º "7", venden a Julia García Amor, dom. E. Ochoa 131, negocio Elaboración Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (500200) -Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines (601020)- Comercio Minorista de: Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601030), denominado "Panadería y Confitería del Plata", sito calle MONTEVIDEO Nº 570 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, n/oficinas.

e. 10/3 Nº 9555 v. 16/3/95

"S"

Dr. Héctor E. Molina, Sarmiento 2064 piso 1º "F" rectifica el edicto publicado del 17-5 al 23-5 Nº Recibo 49.471 del año 1994 donde se comunica que la compradora del geriátrico "Superi" de la calle SUPERI 2251/53/61 es la firma Calus S. R. L. y no como error se consigna vendido a la sra. Stella Maris Orbiscay. Reclamos en Sarmiento 2064 piso 1º Dep. "F".

e. 13/3 Nº 22.114 v. 17/5/95

"U"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que Jente Center S. A., domiciliada en 381 Capital vende su negocio de Restaurante casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en calle URUGUAY 381 Capital, a Roberto Franqui Samorano, Leonardo Cleimán, José Castelao y Ovidio Raúl Iturriaga, con domicilio constituido en Paraná 583 3º B Capital Federal. Rectifica e. 13-1 Nº 17.634 v. 19-1-95. Reclamos de ley 11.867 mis Oficinas.

e. 13/3 Nº 22.086 v. 17/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FINVERSUR
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha decidido emitir acciones ordinarias al portador de valor $ 100 por acción por un total de $ 400.000, al modo de pago será en efectivo equivalente al 100 % de su respectiva suscripción. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Autorizado - Dr. Sergio P. Parejas

e. 28/2 Nº 21.110 v. 23/3/95

FLORIPAR
S. A.

Comunica por tres (3) días a los Señores Accionistas que podrán ejercer el Derecho de Suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación de las acciones emergentes del aumento del Capital Social a la suma de $ 62.000, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del día 28 de febrero de 1995 en acciones ordinarias clases A y B con derecho a 1 y 5 votos respectivamente, de V$N 1, cada una.

Presidente - Marta B. Nicotra

e. 10/3 Nº 22.026 v. 14/3/95

"S"

SOL PETROLEO
S. A.

—SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES—
—VN $ 19.875.552—

Se comunica a los señores accionistas de SOL PETROLEO S.A. (SOL PETROLEO o la Sociedad) que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1994 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 11 de noviembre de 1994, 14 de noviembre de 1994, 2 de diciembre de 1994 y, 20 de diciembre de 1994, y 28 de febrero de 1995, y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 19.875.552 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (Las Nuevas Acciones).

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas del Banco Roberts S.A. (El Agente de Suscripción), ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el Período de Suscripción preferente) serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el boletín de la BCBA.

El monto que se ofrece para su suscripción es de 19.875.552 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. El Directorio de la sociedad, por delegación de la asamblea de accionistas ha fijado como precio de suscripción $ 1 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

Las nuevas acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción.

Los accionistas tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente, para lo cual simultáneamente con el ejercicio de su derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar la cantidad máxima de las Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. A tal fin, las Nuevas Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente, y serán distribuidas a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que cada accionista haya suscripto durante la suscripción preferente, entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer su derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán suscribirse e integrarse totalmente dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes de la publicación del aviso mencionado precedentemente.

El directorio fijará el destino de las Nuevas Acciones que quedasen pendientes de suscripción e integración al finalizar la suscripción preferente y de acrecer. En caso que el Directorio decidiera ofrecer a terceros dichas acciones remanentes lo hará en condiciones de plazo, integración y adjudicación que se ajusten a lo estipulado por el artículo 81 del Reglamento de Cotización de la BCBA.

Ciertos accionistas han acordado transformar créditos en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Los mismos accionistas manifestaron, además, su intención de capitalizar dichos aportes irrevocables mediante la suscripción de Nuevas Acciones por un monto total de $ 16.053.058.-

La Asamblea Extraordinaria de accionistas del 7 de diciembre de 1994 dispuso aumentar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,01 a $ 1. En consecuencia, los accionistas recibirán en canje una acción de un $ 1 por cada cien acciones de VN $ 0,01 actualmente en circulación, efectivizándose este canje en forma simultánea con la suscripción de Nuevas Acciones.

Vicepresidente Primero en Ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

e. 10/3 Nº 22.000 v. 14/3/95

SOCIETE DUFOUR
S. A.
DUFALP
S.A.
WINGSHOP
S.A.

FUSION POR ABSORCION

a) Comunican que por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 22/11/94, SOCIETE DUFOUR S. A., inscr. en Reg. Púb. Com. de Cap. Fed. el 8/8/89, bajo Nº 4964, Libro 107, Tomo A de S. A. con sede en Migueletes 1019, Cap. Fed.; DUFALP S. A., inscr. en Reg. Púb. Com. de Cap. Fed. el 9/2/83, bajo Nº 267, Libro 98, Tomo A de S. A. con sede en Av. Cabildo 679, 10º P. "A", Cap. Fed. y WINGSHOP S. A., inscr. Reg. Púb. Com. de Cap. Fed. el 15/5/84, bajo Nº 2908, Libro 99, Tomo A de S. A., con sede en Av. Cabildo 679, 11º P. "A", Cap. Fed.; han resuelto fusionarse mediante absorción de las últimas por la primera, procediéndose luego a la disolución de las absorbidas. b) El aumento de capital de la Sociedad por Absorción será de $ 38,95 y por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, $ 199.961,05, quedando un subtotal de $ 200.000, que sumados al capital de la absorbente antes de la capitalización, totalizan $ 1.200.000. c) La valuación al 30/9/94 es: SOCIETE DUFOUR S. A. Activo: $ 8.322.119,01=; Pasivo: $ 6.272.439,67=; DUFALP S. A. Activo: $ 290.994,76=, Pasivo: $ 79.974,52= y WINGSHOP S. A. Activo: $ 44.760,72=, Pasivo: $ 27.664.26= d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 4/11/94 y aprobado por las Asambleas de accionistas celebradas el 22/11/94. Oposiciones en Viamonte 1336, piso 3º "17", Cap. Fed., de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

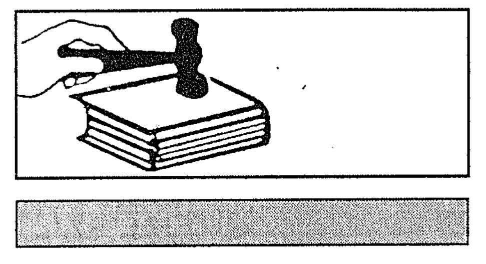
e. 13/3 Nº 22.105 v. 15/3/95

"V"

VORTEX ARGENTINA
Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber que por escritura del 30 de diciembre de 1994, folio 2458, Registro Notarial 971, Capital Federal se procedió a la Escisión/Fusión, Aumento y Reducción de Capital de la sociedad "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": 1) La sociedad se escinde sin liquidarse ni disolverse, destinando parte de su patrimonio a las sociedades existentes: "VORTEX ARGENTINA S.A." y "VORTEX AMERICANA S.A."; 2) Se cumplen los presupuestos del art. 88 inc. I, de la ley 19.550; 3) Se constituyen los respectivos domicilios; 4) Se acompañan los pertinentes balances; 5) Se suscribe compromiso de escisión; 6) Se concreta el aumento de capitales: Capital "VORTEX ARGENTINA Soc. En Com. por Acc." inmediato anterior a la escisión: $ 1.100.000; Capital de las sociedades existentes anteriores a recepción del patrimonio que destina "VORTEX ARGENTINA Soc. en Com. por Acc.": a) "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 12.000; b) "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 12.000; Capital posterior: "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 900.000; "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 200.000.- Capital de la sociedad escindida una vez producida la escisión: "Vortex Argentina Soc. en Com. por Acc." $ 24.000; 7) Importe correspondiente a la parte del patrimonio que la sociedad al escindirse destina a las sociedades existentes: a) "VORTEX ARGENTINA S.A.", bienes por un valor neto de $ 888.000; b) "VORTEX AMERICANA S.A.", bienes por un valor neto de $ 188.000; 8) Emisión de Acciones: Se cumple por los patrimonios transferidos: "VORTEX AMERICANA S.A." y "VORTEX ARGENTINA S.A." emiten acciones ordinarias, al portador de 1 Peso Valor Nominal y con derecho a un voto por idéntico valor al patrimonio conferido, los que han sido asignados a los accionistas de "VORTEX ARGENTINA Soc. en Com. por Acc.", según sus tenencias. 9) Asambleas: General Extraordinaria de "Vortex Argentina Soc. en Com. por Acc." del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 99 % del Capital; General Extraordinaria de "Vortex Argentina S.A." del 28 de setiembre de 1994, Unánime, con la presencia del 100 % del capital; General Extraordinaria del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 100 % del Capital, Unánime; 10) Edictos: Se publican los edictos de ley.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 10/3 Nº 22.049 v. 14/3/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39, ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 21 de marzo de 1995 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, motor marca Ford Nº JFCA20880, chasis marca Ford Nº KA81JF-23174, Dominio C-1.427.689, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé Mitre 871, Capital. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 5.000. Seña 30%, comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1427689 cuyo deudor es Mericio Ramón Alvarenga.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 10/3 Nº 22.074 v. 14/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de marzo de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge Tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, 1982; motor Chrysler C5500951 chassis Dodge C3LL0119W dominio B 1.897.386 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.237. De no haber ofertas se retrasará la misma. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/3 Nº 22.076 v. 14/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de marzo de 1995 a las 10,10 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca DACIA 1310 TLX tipo sedan 4 puertas, motor Dacia 008510; chassis Dacia UV1R11711N2439192 dominio C 1.640.914 en el estado en que se encuentra en exhibición, V. Ceballos 363, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.800,00. De no haber ofertas por la base, se retrasará la misma. patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/3 Nº 22.082 v. 14/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de marzo de 1995 a las 10.05 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, un furgón Trafic 1993, motor Renault 2898237 chassis Renault 8A1T310ZZPS007852 dominio C 1709483 cuyas patentes impagas están a cargo del comprador en el estado en que se encuentra en exhibición, V. Ceballos 363, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.938,76. De no haber ofertas se subastará nuevamente retrasando la misma. Seña 30%. Comisión 10%. al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 10/3 Nº 22.083 v. 14/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen rural 5 puertas, modelo Quantum GLS 1994 dominio Q 69.126. en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 31.352. De no haber ofertas por la base la misma será retasada. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6578 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo Furgón Fiorino N 1993 dominio R 096.198 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.825,00 De no haber ofertas por la base, la misma será retasada. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6579 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedán, modelo Tempra Oro 1994 dominio C 1.777.119 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 19.205,00. De no haber ofertas por la base la misma será retasada. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6580 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un furgón usado, marca Renault modelo Trafic 1994 dominio S 693.757 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.074,00. De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente retasando la misma. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6581 v. 15/3/95

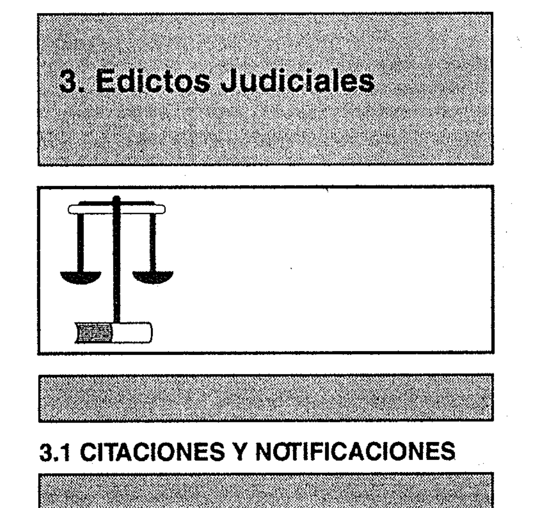
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SRD 1994, dominio X 678.866 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 23.533,00. De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente retasándose la misma. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6582 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una pick up usada, marca Peugeot modelo 504 GD 1994 dominio S 692.085 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.936,00. De no haber ofertas por la base la misma será retasada. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6583 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo Regatta S 1994 sedán 4 puertas, dominio G 048.513 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.753,00. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente, reduciendo la base. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6584 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen Sendá sedán 4 puertas, dominio B 2.348.817 año 1991 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.153,13. De no haber ofertas por la base, la misma será retasada. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6586 v. 15/3/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 17 de marzo de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Kia tipo sedán 4 puertas modelo Sephia 1,5 1994 dominio C 1.764.292 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 21.677,00. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/3 Nº 6587 v. 15/3/95



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de BEREL ETENBERG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2/95 al 27/2/95.
e. 10/3 Nº 8610 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Dr. Marcelo Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TERESA BARBIERI. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/3/95 al 8/3/95.
e. 10/3 Nº 9102 v. 14/3/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita por el término de treinta días a acreedores y herederos de AMANDIO AMILCAR MUSANTE, a fin de que comparezcan a justificar su carácter y créditos y asimismo a hacer valer los derechos que crean les corresponden respecto de la donación efectuada por el causante en relación al inmueble sito en la calle Quesada 2368/70 entre la Avenida Cabildo y Vuelta de Obligado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alejandra G. Abrevaya, secretaria.
e. 13/3 Nº 9610 v. 15/3/95

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, hace saber al Sr. CLAUDIO ALBERTO COMAJUAN que en los autos caratulados KAPSCHUK DE SENA AIDA c/COMAJUAN ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios, se ha dictado la siguiente sentencia definitiva: "Buenos Aires, 14 de abril de 1994. Y Vistos: ... Y Considerando: .. FALLO: Haciendo lugar a la demanda; con costas. (art. 68 del Cód. Procesal). Condenando a CLAUDIO ALBERTO COMAJUAN Y "COPLA COOP. OBRERA PLAYA LASTRA 'A' LIMITADA" a pagar a AIDA KAPSCHUK DE SENA en el término de diez días la suma de nueve mil cuatrocientos pesos, con más sus intereses que se liquidarán de la manera y forma indicada en el pertinente considerando (art. 165 del Cod. Procesal). En atención... regúlanse los honorarios de la dirección letrada y derechos procuratorios de la parte actora en conjunto en la suma de dos mil quinientos pesos, y por la dirección letrada y derechos procuratorios de la demandada en mil trescientos pesos, los del perito mecánico en seiscientos pesos y los del perito médico en setecientos pesos, debiendo abonárselos todos ellos en el término de diez días caso contrario se liquidarán los intereses en la forma indicada "ut-supra". Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Miguel Angel Grispo, Juez". El presente debe publicarse por dos días. Febrero 10 de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 13/3 Nº 22.190 v. 14/3/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 sito en Lavalle 1220, 3º piso cita y emplaza a MARIA ELENA MENOYO en los autos "MENOYO de ATORINO MARIA ELENA c/ATORINO JORGE E. s/Divorcio" para que dentro de cinco días se expida sobre la autenticidad y presente a su vez las que tuviere en su poder (art. 129 —inc. 2º CPr.—). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 13/3 Nº 9630 v. 14/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Marta Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. s/Cancelación" (Expte. Nº 48.692/93) ha saber, que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993 que dice: '...Atento a que con la denuncia de extravío, el derecho real invocado resulta verosímil de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 ... decrétase la cancelación del plazo fijo transferible Nº 00419568 en dólares estadounidenses por un capital de U$S 31.399 a una tasa del 6 % anual en favor de los Sres. IRARRAZAVAL, JOSE JAVIER y/o IRARRAZAVAL, JAVIER. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos por el término de quince días.' Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide - Juez'". Otra: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1994 ... sustitúyase el diario designado en fs. 16 por el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 8624 v. 14/3/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados FERNANDO GABRIEL CIORDIA y DANIEL CATALINA, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CIORDIA FERNANDO G. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 160.349), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/3 Nº 22.156 v. 14/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS JUAN ZAVALA RODRIGUEZ, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZAVALA RODRIGUEZ, CARLOS JUAN s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/3 Nº 9623 v. 14/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994. emplácese a CARLOS JUAN JOSE PEDROZZA para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Fernando Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—". Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 9/3 Nº 541 v. 15/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.489 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación el presente a LUCIANO GERARDO MARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 8/3 Nº 554 v. 14/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE UBALDO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, ... de febrero de 1995.
Fernando E. Pinto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 10/3/95.
e. 13/3 Nº 589 v. 17/3/95

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EDUARDO CHULAK para que comparezca a estar a derecho a rendir declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Hernán Pandiella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 10/3/95.
e. 13/3 Nº 588 v. 17/3/95

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VENANCIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del CP., a fin de prestar declaración Indo. art. 294 CPP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/3 Nº 611 v. 17/3/95

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza para el día 3 de abril de 1995, a las 10.00 hs., a CARLOS MARIA BELUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.683, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 13/3 Nº 612 v. 15/3/95

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.584 "ARDEOL S. A. C. I. s/Contrabando" que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 13/3 Nº 610 v. 15/3/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José E. Lauritto Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, en el juicio Nº 100/90 caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MONTECUEROS S.A. s/Ejecución Fiscal". Cítase a la demandada: "MONTECUEROS S.A." por el término de: Cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que la represente: (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por tres días.
Secretaría, 8 de febrero de 1995.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 10/3 Nº 567 v. 14/3/95

El Juzgado Federal de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José E. Lauritto Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, en el juicio Nº 101/90 caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MONTECUEROS S.A. s/Ejecución Fiscal". Cítase a la demandada: "MONTECUEROS S.A." por el término de: Cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que la represente: (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por tres días.
Secretaría, 8 de febrero de 1995.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 10/3 Nº 568 v. 14/3/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis F. Deluca, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a MANUEL OTERO GONZALEZ, DNI. 76.811.424-A, expedido por autoridades españolas, quien trabajaría en la firma Argenova de Puerto Deseado, para que comparezca a estar a derecho en la causa a fin de tomar conocimiento del procesamiento dictado en su contra en causa, por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer será declarado rebelde (arts. 150 y 288 y sgtes. del C.P.P.N.) publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 17 de febrero de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/3 Nº 522 v. 14/3/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, Dr. Ramón Claudio Chávez, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LUIS REINALDO GALLEGOS, argentino, de 35 años de edad, alfabeto, de profesión comerciante, nacido en Neuquén el día 22 de mayo de 1958, en la causa Nº 220/94, que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 23.737, ante la Secretaría Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. Miryam Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de incomparencia; como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "//sadas, 24 de febrero de 1995. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hágase saber por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación la resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 28/29 vta., y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas Misiones, dentro de los cinco (5) días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde". Fdo. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Ante mí, Dra. Miryam Mabel Benítez, Secretaria.
e. 8/3 Nº 524 v. 14/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	01/03/95	CELESTINO RAMOS	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Luis Panelo	02/03/95	CATALINA PEREYRA	3	DELITO DE ATENTADO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DAÑO
1	105	Julio Luis Panelo	02/03/95	JOSE PABLO QUEUPIL CAMPOS	3	DELITO DE ATENTADO, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DAÑO
1	105	Julio Luis Panelo	02/03/95	RICARDO REYNALDO DICKSON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	06/03/95	PATRICIA SOTO	3	DELITO DE LESIONES
1	105	Julio Luis Panelo	06/03/95	CARLOS ALBERTO TORRICO, C. I. 6.580.744 de la P.F.A.	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	01/03/95	CECILIA BLANCA LEONI D. N. I. 5.334.508	3	Nº 47.326 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo Garcia De La Torre	27/02/95	CLAUDIO RICARDO PALACIN	3	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	28/02/95	GUILLERMO GABRIEL BORRALLERAS	3	DELITO DE ROBO
25	145	Carlos E. Parga	03/03/95	MARIO LEHRMAN	3	DELITO DE ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	01/03/95	DOMINGO PASQUINO (DNI 10.306.456)	3	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	17/12/94	ALDO OSCAR IRAZABAL y CARLOS JOSE MARIA CANO	5	Nº 58.401 ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	27/02/95	JUAN CARLOS CRESPO y LUCAS KOLAKOVIC	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	27/02/95	JORGE FOSATTI	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/95	OSCAR GUSTAVO LOMMA	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	03/03/95	CARMEN PIRRO	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	06/03/95	NELLY BEATRIZ MARCELLO	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	06/03/95	ROBERTO EDUARDO FIGARI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
39	135	Maria Cristina Espeche	10/02/95	OSCAR ANGEL VILAS	3	Nº 32.747

e. 13/3 Nº 22 v. 17/3/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de JUAN HERNAEZ S. A., en la que se designó síndico al contador Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de mayo de 1995 y 16 de junio de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 11 de julio de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Juan J. Dieuzeide, Juez".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/3 Nº 555 v. 16/3/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos: "TEXTIL DAMYAN S.R.L. s/Quiebra", hace saber por cinco días que en fecha 20 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de TEXTIL DAMYAN S.R.L. con domicilio en Bermúdez 2301, Capital Federal. Se ha fijado el día 12 de mayo de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Cra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, "62" C, Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 24 de mayo de 1995 y el informe general de la sindicatura (art. 40, LC) deberá ser presentado el 16 de junio de 1995. El tribunal ha dispuesto prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de ella, para que los pongan a disposición de la síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/3 Nº 526 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en la calle Diagonal R.S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OTERO MARCELO JOSE con domicilio en la calle Thames 1920, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en la calle B. de Irigoyen 330, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 17 de abril de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado donde tramita el presente concurso en día 26 de junio de 1995, a las 10,00 horas, con el número de acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de mayo de 1995 y 1 de junio de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días en el diario "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/3 Nº 22.159 v. 17/3/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottollenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con sede en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de febrero de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por VIA SANFER S.A., con domicilio legal en Av. Callao 420, piso 7º, of. "A", Capital Federal y con administración en Luis María Drago 5530, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de mayo de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio constituido en Crámer 814, piso 2º "H", Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 6 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de agosto de 1995 a la 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 9373 v. 14/3/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de CALERA 25 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la que se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de junio de 1995 y 17 de julio de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de agosto de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado y cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1995 ... publíquense edictos... Fdo. Sr. Gerardo Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/3 Nº 558 v. 16/3/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º - de esta Ciudad, comunica por cinco días a los acreedores de S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE que el 16/2/95 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE, fijándose plazo hasta el día 18/5/95 para que los acreedores presenten ante el Síndico actuante Cdor. Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en la Avda. Corrientes 3150 - piso 18º - of. "D" de Capital, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en los plazos de ley. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 8/8/95 a las 10,00 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado durante cinco (5) días .

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/3 Nº 21.728 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, que en los autos "AISAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", se ha fijado la fecha de presentación del Informe del Artículo 40 para el día 6 de marzo de 1995 y a los efectos del Artículo 36 de la L.C. el plazo se contará a partir del 13 de febrero de 1995. Fíjase nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, el día 27 de marzo de 1995 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/3 Nº 21.775 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en R. Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GARANSINI JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo, que con fecha 27 de Diciembre de 1994 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS GARANSINI, con domicilio real en la calle Isabel La Católica 190, 3º piso Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Dr. Enrique Herz Kiperman con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso de Capital Federal, fijándose plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en el domicilio indicado hasta el día 28 de abril de 1995. Las fechas de presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 son respectivamente los días 23 de mayo y 14 de junio de 1995. Fíjase audiencia pra el día 6 de julio de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/3 Nº 21.831 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de RICARDO NELSON OCHOA, habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 13/5/95 en su domicilio sito en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9no. de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 3/8/95 a las 9,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/3 Nº 21.931 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SUANDAR S. A. habiéndose designado síndico al contador Carlos F. Pisa Barros García con domicilio en Corrientes 3150, 18 "D", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 2 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/3 Nº 559 v. 16/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PANIZZA, ATILIO JUAN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de Atilio Juan Panizza como culpable y fraudulenta. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/3 Nº 578 v. 14/3/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LADY NESS S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 4 de abril de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 20 de junio de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/3 Nº 527 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INOC S.A. El síndico designado es Stock Enrique domiciliado en Corrientes 4258, piso 14º "B" 2º cuerpo de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 15 de mayo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 2 de agosto de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en plazo de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/3 Nº 560 v. 16/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "STAMFORD FIBRA S.A. s/quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Ruben Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189 piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 29 de mazo de 1995. En caso de Ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 6 de junio de 1995, a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. Julio Alberto Bekerovich, Manuel Quintans, Horacio Della Roca, Esther Weingast de Bekerovich y César Bekerovich para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut-supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de abril de 1995, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, Secretario.

e. 9/3 Nº 542 v. 15/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "IMPRESORES ALVEN S.A. s/Concurso preventivo", que se ha dispuesto la modificación de la fecha de reunión de la junta de acreedores para el día 21 de abril de 1995 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sita en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/3 Nº 21.880 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DANIEL BERNARDO LEVINSON (expte. 63.859), habiendo sido designado síndico al contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 2do. piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 5o., el día 8 de junio de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 25 de abril de 1995 y el 17 de mayo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 545 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO, MARIO MARIANO decretada el 16-2-95. El síndico actuante es la Ctdora. Mirian Finocchio, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, 3º "E", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 9/8/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º Piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC. el día 14/6/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 5/7/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/3 Nº 579 v. 17/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de KLOTZMAN EMILIO JORGE decretada el 21-2-95. El síndico actuante es la Ctdora. Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236, 2º "D", a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 13/7/95, al solo efecto del Art. 38 L.C. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC. y el ajuste de los créditos verificados, el día 31/5/95 y el estatuido por el art. 40 LC. el día 21/6/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/3 Nº 580 v. 17/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE SEPELIOS SAN JUAN S.A., decretada el 21-2-95. El síndico actuante es la Ctdora. Susana Esperanza Gonzalez, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5º "A", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 21/7/95, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 5º Piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC. el día 8/6/95 y el estatuido por el art. 40 LC. el día 29/6/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/3 Nº 581 v. 17/3/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1995 se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS SILVA. El Síndico designado en autos es don Juán José Esturo, con domicilio constituido en la calle Paraná 140 piso 1º 19/20. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 26 de abril de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 22 de mayo de 1995 y 12 de junio de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 05 de julio de 1995 a las 9 horas. Intímase al fallido para que dentro 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 13 de marzo de 1995 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/3 Nº 546 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica que con fecha 9 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de CALL ME S.R.L. (Expte. Nº 67.913). Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 19 de abril de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el Síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a la parte no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 de la L.C., el día 15 de mayo de 1995 y 6 de junio de 1995, respectivamente. Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Síndico Ricardo Norberto Belli, Avda. Santa Fe 962, piso 7º, Of. 23, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 562 v. 16/3/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "PIQUE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1994, se decretó la apertura del concurso preventivo de PIQUE S.A. Comercial, Agrícola, Industrial, con domicilio en Agüero 431, Primer Piso, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31 de mayo de 1995 para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Reinaldo César Pironi con domicilio en Juncal 2660, Octavo Piso "B", Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 17 de agosto de 1995 a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, Piso 3º, con la prevención de que se llevará a cabo con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/3 Nº 21.780 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "PARRA, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 22.388, se ha decretado la quiebra con fecha 9 de diciembre de 1994. Fíjase el plazo hasta el día 31 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico, Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 7 de junio de 1995, a las 10,30hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida que tengan en

su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 10/3 Nº 592 v. 16/3/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1995 se decretó el concurso civil liquidatorio del Sr. RAUL CESAR MEDVEDEFF, argentino, LE. Nº 4.518.957, CI. Nº 5.301.449, P.F., con domicilio en la Avda. Las Heras 1965, piso 12, dto. "A", de la ciudad de Buenos Aires. El síndico concursal es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal y se fija el plazo hasta el 8 de mayo de 1995 para que los señores acreedores presenten al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos y sus respectivos pedidos verificatorios. Asimismo, se hace saber que el funcionario concursal deberá presentar el informe individual —art. 35 L.C.— el 24 de mayo de 1995 y el informe general —art. 40 L.C.— el 15 de junio de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 26 de julio de 1995, a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas y previniéndoles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/3 Nº 530 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha de 7 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de TEROBRA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de junio de 1992, bajo el Nº 4848 del libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Beruti 3429, piso 16 "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Reunión del día 28 de julio de 1995, a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 30 del mes de mayo de 1995, y 22 del mes de junio de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos". Fdo.: Eugenio E. Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/3 Nº 582 v. 17/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TEXTIL LUGANO S.A., con domicilio en Pilar 3751, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Rubén Sarafian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 11º piso "C" y "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de junio de 1995 y 12 de julio de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de agosto de 1995 a las 9,30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala del Fuero Comercial, sita en Avenida Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/3 Nº 22.132 v. 17/3/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "PAPELERA CIAO S.A.I.C. S/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Luis H. Giglione con domicilio en Libertad 94, 6º "K", el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de setiembre y 16 de octubre de 1995. La Junta que discutirá y votará el Acuerdo Preventivo se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, piso 1º de esta ciudad, la que se realizará con los Acreedores que asistieren, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 hs (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/3 Nº 9323 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ASTILLEROS MERIDIANO S.A."; se ha designado síndico al contador Hugo Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 4352. El plazo para formular el pedido de verificación se ha fijado hasta el 8/9/95, el informe del art. 35 deberá presentarse el 29/9/95, el informe del art. 40 el 23/10/95 y la junta de acreedores se ha dispuesto para el 14/11/95 a las 11 hs. Se deja constancia que la junta se llevará a cabo en la Sala del Fuero sita en la calle Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal; debiendo comparecer 2 hs. antes a justificar su personería (art. 198 RJNC).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/3 Nº 21.970 v. 15/3/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1994 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de HILADERIA ROYAL S.R.L. con domicilio en la calle Estrada 475 de Capital. Síndico Dr. Luis Marcelo Pascansky con domicilio en la calle Corrientes 456 piso 2º "24" de Capital, a quien los acreedores podrán peresentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1995, se han fijado los días 9 de mayo de 1995 y 31 de mayo del mismo año para que la Sindicatura presente los informes del artículo 35 y 40 de la L.C. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado interviniente, el día 22 de junio de 1995 a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/3 Nº 21.955 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra del Sr. MIGUEL OSVALDO SVIATSCHI, CI 4.514.984. Se ha designado Síndico al Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día once de mayo de 1995. El Síndico deberá presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de junio y 26 de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 31 de julio de 1995. Asimismo se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder, y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1995.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 547 v. 15/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1995, se le decretó la quiebra a "TECHNIK S.R.L.", —inscripta en la I.G.J. el 14/5/86, bajo el Nº 1923, Lº 86 de S.R.L.—, habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de mayo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de julio de 1995, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 24 de mayo y 16 de junio de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a di sposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/3 Nº 548 v. 15/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GATENO ELI S/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 10 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 28 de abril de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentara los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de mayo de 1995 y 13 de junio de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 5 de julio de 1995 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 583 v. 17/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MANGIALAVORI, JORGE OSCAR s/Quiebra Civil" que el día 9 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra civil de Jorge Oscar Mangialavori, haciéndose saber que plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el día 27 de abril de 1995. Se ha designado Síndico al Dr. Javier Andrés Oyuela, con domicilio en Lavalle 1438, 3º "L", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de mayo de 1995 y 12 de junio de 1995, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 4 de julio de 1995 a las 10:30 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 584 v. 17/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de INGOMACO S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el 26 de abril de 1995, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de mayo de 1995 y 9 de junio de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de julio de 1995 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 585 v. 17/3/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 22 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de FELMAN, ARMANDO BENJAMIN, con domicilio particular en la calle Chaco 185, 1º piso y comercial en Warnes 1700, ambos de Capital Federal. En virtud de lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 3 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 25 de agosto de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 15 de setiembre de 1995. Fíjase audiencia para el día 6 de octubre de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Fdo.: Rafael Barreiro, secretario.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/3 Nº 564 v. 16/3/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la "Sucesión de SABATE, JORGE LUIS s/su propia quiebra", el 25 de noviembre de 1994. El síndico designado en autos es Lucio Félix Ibañez con domicilio constituido en Castelli 35, 4º "J" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 16 de mayo de 1995 y 7 de junio de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1995 a las 9.00 Hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus adminis-

tradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/3 Nº 533 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días, en los autos "BORGWARD PUNTANA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 18230) que los martilleros Federico de la Barra y Gastón Labourdette, rematarán el día 21 de marzo de 1995, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los bienes muebles de la fallida, que se hallan en su planta de la Pcia. de San Luis, Parque industrial Sud. Saldrán a la venta, máquinas herramientas de la industria automotriz, fresadoras, alesadoras, prensas hidráulicas, perforadoras de columna y horizontales, creadoras, rectificadoras, roscadoras, tornos de gran capacidad, brochadora, afiladoras, rasqueteadoras, limadoras de metales, metros de cinta transportadora a rodillo metálico, carritos para motores, mesas de trabajo, bancos de pruebas con cabina e instrumental, compresor, dos equipos calefactores de alto rendimiento, importantes máquinas de control de calidad, lavadora. Repuestos, engranajes, árboles de levas, volantes, volantes y corona, carcasas, variedad de tornillos, bujes, arandelas, muebles de oficina, estanterías Morwin, equipo Split de aire acondicionado Surrey. Exhibición: Los días 16, 17 y 18 de marzo de 9 a 18 hs., en la planta de la fallida, Parque Industrial Sud de la Ciudad de San Luis, Ruta Nacional Nº 7, camino a Mendoza. La venta se realizará en las siguientes condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar: Seña 30 % Comisión 10 % todo en dinero en efectivo. Saldo de Precio 22 y 23 de marzo, de 9,30 a 12 hs. en el lugar de la subasta, en forma conjunta con el IVA sobre el precio de venta, de acuerdo a su situación del comprador frente al tributo. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Entrega: La misma se realizará a partir del 24 de marzo, en fecha y horario a convenir con los martilleros. El retiro de los bienes, con las consecuencias que acarrea es a exclusiva responsabilidad del comprador, incluyendo daños materiales y personales. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 72 hs. antes de la subasta, de acuerdo al Art. 104.6 del reglamento del fuero, informes en Secretaría. Catálogos: En la ciudad de San Luis, Hotel España, Avda. Arturo Illia 300. En Capital oficinas de los martilleros. Mayores informes, Tel/Fax 393-3752 y 372-9616 TE: 393-8073, 371-5396.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/3 Nº 586 v. 14/3/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber que el 14/02/95, en autos "JULIO C. SUSPERREGUY S. A. s/Concurso preventivo", Expte. 24.852/94, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 18/05/95 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Antonio Artusa, con domicilio en Avda. Corrientes 915, piso 8º, "A". Fíjanse los días 06/06/95 y 13/07/95 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 10/08/95 a las 10 hs., con los acreedores que concurran en el lugar que se designará al efecto. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/3 Nº 21.739 v. 14/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO PRANA S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Corrientes 2052 - 2º Piso "A" y "B", Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 10 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Jorge Fernando Podhorzer quien constituye domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", quien presentará el informe individual de crédito el día 1/6/95 y el informe general el día 23/06/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 28/07/95 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 8/3 Nº 534 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO PRANA S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Corrientes 2052, 2º piso, Dtos. "A" y "B" Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 8/3 Nº 535 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de HER-PAC S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Perú 457 - 5º "B", Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 5 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Carlos Sánchez quien constituye domicilio en Uruguay 594, 5º "I", quien presentará el informe individual de crédito el día 29/5/95 y el informe general el día 19/06/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 25/07/95 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 8/3 Nº 536 v. 14/3/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de CASALNOVO GUILLERMO DANIEL. Síndico Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con ... horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 10/3 Nº 565 v. 16/3/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/95 - Vence: 14/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	28/2/95	MARIA ELENA ROCCA	9475
11		María Isabel Benavente	27/2/95	MARIA LUISA RODRIGUEZ O MARIA LUISA RODRIGUEZ DE MAGNAGHI	9431
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	1/3/95	ANTONIO AURITI	9443
17		Raquel Elena Rizzo	2/3/95	SASSONE NICOLAS VICENTE ANTONIO	9486
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	2/3/95	ALBERTO SENI	9490
18	UNICA	Iris A. Pini De Fusoni	2/3/95	SALVADOR ROMANO	9463
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	2/3/95	NICOLAS ENRIQUE VIGNAPIANO	9435
22		Fernando L. Spano	21/2/95	SEBASTIAN DANTE FAILLA	21.911
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	1/3/95	MAXIMO KLIENGISINT	9448
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/12/94	PEDRO MARIA RIOS ARAYA	9454
27		Roberto Parrilli	27/2/95	PRADO, RICARDO Y SPANO, MARIA	9485
30		Santiago González Balcarce	27/12/94	OLIVA ROSSI DE ARROM	9462
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/2/95	LYDIA CELESTINA BERMALES	21.896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/2/95	LILIA DELFINA ROSSI DE MALTESE	9449
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/2/95	SPIRO ARMANDO UNGARO	9457
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/2/95	DOMINGO ROLANDO PERRELLA	9496
34	UNICA	José María Pérez	24/2/95	JOSE TALIANO	9446
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/2/95	IANUZO, VICENTE	9422
36		Guillermo Valentini	27/2/95	OSVALDO HUGO EDUARDO LAGHI	9432
37		Gustavo Daniele	28/2/94	BEKERMAN DE SABULSKY, DORA	9482
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/2/95	SALVADOR RAFFAELE	9453
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/2/95	DOMINGA GARCIA	9415
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/2/95	VICTORIANA ESTHER TUDURI, EUGENIO ARMANDO TUDURI Y MARIA ESTHER VALDES	9418
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/2/95	MIRTA SUSANA SABAH	9409
45		Marisa S. Sorini	2/3/95	JORGE JORDAN	21.881
45		Marisa S. Sorini	2/3/95	VICENTE GARCIA	21.882
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	21/2/95	DANIEL ROBERTO GIUPPONI	9411
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/2/95	JUAN ZIN	21.950
49	UNICA	José María Pérez		HECTOR OSVALDO VELASCO	21.884
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/12/94	MAURICIO SIMON FRIEDMANN	9493
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/2/95	CELESTINO PEROSIO	9455
53		Elsa Isabel Miranda	21/2/95	LUIS FIORESE Y MARIA ALONSO	9450
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/2/95	CARMEN PEREIRA Y VICTOR BRIZUELA	9440
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	1/3/95	CARLOS ROQUE SCIGLIANO	9437
54		Paula I. Stanislavsky	2/3/95	ALDO RAMAZZOTTI	21.899

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	25/11/94	JOSE MARIA YORIO	9481
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/2/94	LINA BOZZO	21.862
65		Rubén D. Orlandi	29/12/94	HECTOR JOSE LAITA	9434
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/2/95	FIORAVANTE FELICI	9442
66	UNICA	Juan Jose Caprin	24/2/95	BAILS, ROBERTO ESTEBAN	9408
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/2/95	ALBERTO MAXIMO GAMBARDELLA	9495
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/11/94	MARIA TERESA GARCIA	9425
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	8/2/95	HELLER RUZENA	9416
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	9/2/95	OCTORINO ANGEL LUPI	9426
73	UNICA	Dolores Miguens	24/2/95	MIGUEZ EDUARDO FELIPE	21.913
80	UNICA	María Elena Ucar	24/2/95	SANTANDREA FRANCISCO	21.935
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/2/95	MOISES PRIMO ZARATEGUI	9420
90	4	Martín Alejandro Christello	20/2/95	SERAFIN FONTAIÑA	9441
90		Martín Alejandro Christello	20/2/95	JOSE FARIÑAS Y AVELINA AMIL	9466
90		Martín Alejandro Christello	24/2/95	NESTOR MIGUEL DUO	9447
90		Martín Alejandro Christello	2/3/95	GEZA GERUSZ	9423
94	UNICA	Eduardo Parody	28/2/95	GUSTAVO ADOLFO POMBO	9417
94	UNICA	Eduardo Parody	2/3/95	JULIA KACZKOWSKA	9497
95		Fernando P. Christello	1/3/95	ANGEL ENRIQUE RIDOLFI	9456
95		Fernando P. Christello	2/3/95	CATALINA MARIA DI BELLI	9477
96	UNICA	Ricardo A. Busto	2/3/95	ANTONIO FELIX LASAN	21.915
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/2/95	MARIA CATALINA BUFFA DE RAPISARDA Y JOSE RAPISARDA	9413
101		Eduardo A. Caruso	21/2/95	FEDERICO MARIA ENRIQUE RUIZ GUINAZU	9412
103	UNICA	Luis Jose Carballido	21/12/94	MARIA CONTI DE BARONE	9410
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28/2/95	JORGE ANDELSMAN	9427
105		Daniel Ricardo López	27/2/95	RAMON GONZALEZ Y DORA GUILLERMINA RODRIGUEZ	9424
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/2/95	MANUEL MUÑOZ	9476
109	UNICA	José Luis Bournissen	2/3/95	AGUIRRE DE CANAY, ZULEMA MARIA	9480

e. 10/3 Nº 43 v. 14/3/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

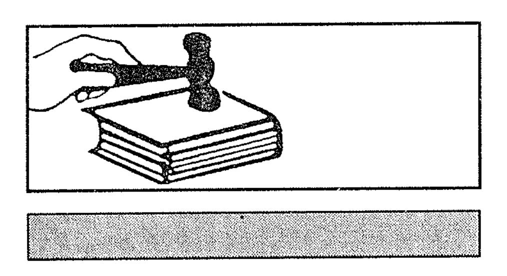
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/95 - Vence: 15/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/95	JOSE TIMBERG	22.054
6	11	Luis Eduardo Sprovieri	10/02/95	JUAN GUILLERMO CAPOBIANCO	9538
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/02/95	MARIA LUISA OLIVA Y NELLY ANGELICA SHETTINI	9562
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/02/95	CARMEN JOSELINDA FEITO DE DEVOTO	9523
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/02/95	OLGA NELLY LUCENA	9554
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/02/95	NORMAN OSCAR CHRISTIAN	9516
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/03/95	JOSE ANTONIO ORTIZ Y JORGELINA AURELIA ELISSETCHE	9514
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/02/95	LAURA TAMARA ABRAMOVICI ARAMAYO DE NOVELLI	9519
30		Santiago González Balcarce	20/02/95	SARA VAZQUEZ DE FERNANDEZ Y MELIANO FERNANDEZ	9517
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/02/95	PETRONA CHIRON DE RUBIONE	9530
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/02/95	JOSE FORTUNATO	9500
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/03/95	JOSE GUASSARDI	9550
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17/02/95	CARMOSINA RUSSO	9586
35		Alejandra D. Abrevaya	31/10/94	GABRIEL HUSSEIN	9509
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/12/94	ENRIQUE O HENRI COVO	9537
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/02/95	OSVALDO WALTAR	9531
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/02/95	ALICIA SUSANA RUBSTEIN	9504
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/02/95	ANDREA PAZ	9507
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	24/02/95	VICTORIANO BENITO AGUADO	9508
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/02/95	SALVADOR MARIA VIALE	9510
42		Jorge E. Beade	27/12/94	MARIA TERESA VAZQUEZ GORI	9580
45		Marisa S. Sorini	20/02/95	SCHABSOVIZ LISANDRO BRUNO	9505
46		Luis Alvarez Juliá	02/11/94	ALDO GAMBAROTTA	9527
46	UNICA	María del Carmen Kelly	13/02/95	FAUSTINO SOUTO GOMEZ	9499
46		María del Carmen Kelly	02/03/95	ABRAMIOTIS EUGENIA CONSTANTINA	9515
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/02/95	MABEL AMALIA BALDRICH	9524
50	UNICA	Juan C. Insúa	02/03/95	GERMAN PEREZ	9551
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/02/95	JOSE VARELA GONZALEZ	22.020
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/02/95	ELENA ANA CONVERSE	9556
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/02/95	FRANCISCA MARGARITA GARCIA DE MULLER	22.025
53		Elsa Isabel Miranda	03/03/95	FERRAGUT MARGARITA ETHEL	9577
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/03/95	LUCRECIA DESTARAC	22.060
60	UNICA	Enrique C. Virto	16/02/95	CLARA LIEBERMAN	9579
60	UNICA	Enrique C. Virto	01/03/95	TOMAS ALEJO DUCUING	9572
62		Mirta Lucía Alchini	20/02/95	MARIA CELIA IGLESIAS	9520
66	UNICA	Juan José Caprin	24/02/95	MARCELO ALEJANDRO ROBLES	9549
66		Juan José Caprin	02/03/95	HERMINIO ANCICH	9578
66	UNICA	Juan José Caprin	06/03/95	FANNY ZLOTNIK	22.064
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/02/95	ELISA MARIA PENNA	9541
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/02/95	FELIPE TRICOLI	9542
68	UNICA	Patricia Barbieri	01/03/95	ANIELO MENNELLA	9573
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	EUSEBIA DEL CARMEN GAMBOA	9525
70		Julio Alfredo Auliel	14/02/95	PILAR EMILIO VELAZQUEZ	9539
72	102	Daniel H. Russo	24/02/95	SUSANA JORGELINA MILA	9529
75	UNICA	Juan A. Casas	24/02/95	CARMELO LUCIO PEPE	9552
75	UNICA	Juan A. Casas	27/02/95	NESTOR OSVALDO CORREA	9588
89	UNICA	Damián Ignacio Font	01/03/95	ANGEL MARIA TELMO MOLINAS	9513
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/02/95	SAUL ROCHWERGER	9557
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/03/95	JOSE ANTONIO CALABRO	9558
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/02/95	JUAN CRESCENCIO PARESE	9566

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/03/95	NELIDA TELO VIUDA DE PARESE	9565
94	UNICA	Eduardo Parody	15/02/95	ALBERTO ANTONIO D'AMBROSIO	9521
94	UNICA	Eduardo Parody	03/03/95	ELSA ELISA CASTELLANOS	9560
95		Fernando P. Christello	03/03/95	MANUEL LORENZO	9522
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22/02/95	AMALIA RUIGAL DE RODRIGUEZ	9506
98		José Luis González	19/12/94	RODRIGUEZ DILIA ELSA	9553
98	UNICA	José Luis González	06/02/95	ALFONSO MARTIN	22.048
99		Marta N. Coccia	18/03/94	ROSA ADRIANA CAROU DE MARTINEZ Y ANDRES RICARDO MARTINEZ	9575
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/02/95	MARTA BOERI DE FINOLI	9587
103	UNICA	Luis José Carballido	12/12/94	ROMAN ANICETO RAMIREZ	9571
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/03/95	ELADIO GARCIA	9512
108	56	Daniel Rubén Tachella	01/03/95	LIDIA SARA MOISELLO DE GHIGLIONE	9564
109	UNICA	José Luis Bournissen	02/03/95	NOEMI AURORA ELBA KENNEDY	9501
109		José Luis Bournissen	03/03/95	UBALDO FRANCISCO CABANELAS	9576

e. 13/3 Nº 44 v. 15/3/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo Eduardo D. Gottardi comunica por dos días en los autos "DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTORI MARIA c/PONSIGLIONE MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 85.187/93, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 17 de marzo de 1995, a las 9 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal, designado como Departamento o Unidad Funcional Nº 7, ubicado en el 7º piso del edificio sito en Zona Norte de la Capital Federal, calle Juramento Nº 3002/04/08 esquina Conesa Nº 2082/86/88/2090; teniendo la unidad funcional una superficie cubierta de 128,70 m^2; semicubierta de 4,18 m^2 y balcón de 24,42 m^2, totalizando una superficie de 157,30 m^2; porcentual 6.93 %; y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la Planta Sótano, destinada a garage, designada internamente con el Nº 11, que tiene una superficie cubierta y total de 213,19 m^2, correspondiendo un porcentual del 2,01 %. La UF 7 tiene instalada línea telefónica. Ocupados por los demandados, como propietarios y 4 hijos menores, según consta en autos. La cláusula "h" del mutuo hipotecario expresa: "en caso de subasta judicial, la hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días a contar del auto que apruebe el remate". Visitar días 13, 14, 15 y 16 de marzo/95 de 15 a 16 hs. Según constancias obrantes a fs. 221 adeuda Impto. Municipal al 16/12/94 $ 6.452,44; a fs. 180/2 por OSN no registra, al 26/10/94, por Aguas Argentinas, a fs. 199/bis/200 $ 420,46 al 15/11/94 a fs. 184 por expensas $ 8.896,81 al 8/11/94. Base U$S 154.677,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/3 Nº 22.200 v. 14/3/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes Nro. 1950, entre piso de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "TOIRAN, BENIGNO c/SOMMASCHINI, LIDIA LUISA JOSEFA o LYDIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 97.052/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de marzo de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto de Pinamar, Partido del mismo nombre, antes de General Madariaga, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., lote b de la manzana 41, con frente a la calle Martín Pescador esquina Avda. Del Mar, que mide 21 mts. de frente al SE con la Avda. Del Mar, 4,24 mts de ochava al S., 28 mts. de frente al SO con calle Martín Pescador, 24 mts en su costado NO y 31 mts en el costado NE, Superficie 739,50 m2. Matrícula 17.362, N. Catastral: C. IV, S. N. M. 12, P. 7. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un chalet con entrada por la calle Martín Pescador Nro. 424 y por Avda. Del Mar Nro. 25, con jardín sobre ambas calles y frente a la Playa, a escasas cuadras del centro comercial de la ciudad, compuesto de dos plantas. La planta baja está compuesta de un porch con galería cubierta, living y comedor con chimenea, 3 dormitorios con placard, 2 baños, cocina con comedor diario y un garage con espacio para dos automóviles. La planta alta, con entrada independiente posee un porch, living y comedor, 4 dormitorios con placard, 2 baños, cocina con una terraza cubierta con parrilla. El inmueble posee aproximadamente 360 m2 cubiertos, una línea telefónica y se encuentra en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupada por la demandada en calidad de propietaria y se entrega desocupada. Adeuda: Municipalidad $ 7.154,92 al 4/10/94 (fs. 99 y 102), Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.410,67 al 31/10/94 (fs. 107). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 131.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Del 10 al 16 de marzo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, marzo 2 de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario
e. 10/3 Nº 22.066 v. 14/3/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "ASOC. MUTUAL DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO R. A. c/RECCHINI SILVIA NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 6633/94; que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Te. 953-1541/8724); rematará el 17 de marzo de 1995 a las 12,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 1994 de 14 a 16 hs.; sobre la calle Avda. Ruiz Huidobro 3657/67 Planta Sótano, U.F. 15 (Cochera) (Mat. F.R. 16-47.766/15) y Avda. Ruiz Huidobro 3640/60, piso 4º "A" U.F. 15 (Mat. 16-47.806/15), de esta Capital Federal. Superficie s/títulos: Cochera: 12,43 m^2. Porcentual: 29 centésimos. Departamento: 100,30 m^2. Porcentual: 1 con 234 milésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 72.542,63. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: Cochera: s/fs. 75 $ 155,38; Departamento: s/fs. 70 $ 1.666,49 ambas al 27/5/94. Expensas: cochera: s/fs. 86 $ 296,90 al 17/6/94, Departamento: s/fs. 83 no adeuda al 30/6/94. A.A.S.A.: cochera: s/fs. 64 $ 12,55; Departamento: s/fs. 61 $ 131,09, ambas al 30/5/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley. Según informe realizado por el martillero actuante a fs. 143; el departamento se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar y consta de hall de entrada, amplio living comedor con puerta ventana a un balcón con orientación "este" (calle Melián), pasillo en "L" de distribución al que convergen 4 (cuatro) dormitorios todos externos (orientación Noreste) con placard, 2 baños instalados, gran cocina, oficce y lavadero incorporado a la cocina. En muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, teléfono funcionando; todo ello según fs. 143 y vta. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 13/3 Nº 22.154 v. 14/3/95

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CEGLA DE SINGER, SARA c/HERRERA, SARA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.186/93, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 22 de marzo de 1995 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad 3, de Planta Baja y Azotea, de la finca sita en calle Gascón 124/28/30, entrada por el Nº 130, entre las de Bartolomé Mitre y Vías del F.C.D.F. Sarmiento, de Capital Federal. Matrícula F.R. 7-3740/3. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 25. Superficie total 102,50 m^2. Porcentual 11,92 %. Conforme constatación de fs. 81/82 se trata de un departamento en Planta Baja con Azotea, compuesto de un patio cubierto al que convergen la cocina, el living comedor y un ambiente —o 3er. dormitorio— ubicado en el descanso de la escalera que conduce a la azotea, hay un pequeño baño en el bajo escalera. En el living comedor se ubica un entrepiso utilizado como dormitorio; la unidad cuenta también con dormitorio principal y baño completo. En líneas generales en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Sara Herrera quien manifestó hacerlo en calidad de propietaria, conjuntamente con el señor Juan José Blanco y seis hijos menores de edad según informó. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 34) al 23/9/93 $ 35,84. MCBA (fs. 38) al 20/9/93 $ 199,17. O.S.N. (fs. 55) al 15/10/93 $ 127,12. Según diligencia de fs. 41 vta. al 14/10/93, no hay administrador ni consorcio ni expensas comunes. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de que se le notifique por cédula la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 20 y 21 de marzo de 1995 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 13/3 Nº 22.195 v. 14/3/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 sito en Uruguay 714 Piso 5to. Comunica por 3 días en autos caratulados "VENTRICE, OSCAR VICENTE s/Sucesión" (Expte. 5655/91), que el martillero Abraham Florentino rematará el día 16 de marzo de 1995 a las 11,30 hs. en Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lucio V. Mansilla 1445 entre Medina y Videla de Ituzaingó P. B. A., designación catastral Circ. V Secc. F manz. 505 Parc. 13; Superficie 387,45 m2. Inmueble tipo casa chalet de material en muy buen estado de construcción. Tiene espacio para coche y jardín, amplio hall de entrada, cocina comedor amplia, 3 dormitorios, 2 baños, un fondo de 200 m2. con jardín y galería. Una sola planta. Las medidas son aproximadas. Se vende Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupado por Angelita Córdoba, su hija Cristina Ventrice y 3 nietas menores de edad. Exhibición 13 y 14 de marzo de 1995 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se harán en oportunidad y forma del art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor BNA, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. Deuda municipal fs. 135 $ 830,60; Rentas $ 3.062,50 (fs. 126). Base de venta $ 37.525. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del tercer día deberá informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión.
Buenos Aires, febrero 17 de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 10/3 Nº 22.075 v. 14/3/95

Nº 39

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 39, Sec. Unica (Paraguay Nº 1457, 3º piso), Capital, comunica por 2 días que en autos "CANEVA, CARLOS ANGEL c/KRUSHIN ROSA y PINCHUK BERNARDO ROBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 47.933, el martillero Amilcar D. Viola rematará el 17/3/95 a las 11 hs. en Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acassuso Nº 1978 de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ.: VI; Sec.: G; Manz.: 36; Parc.: 23, med. lote: 8,66 x 31,84 Sup. 275,73 m2. Ocupado por José Roca, que manifestó ser inquilino sin contrato. Consta de un dorm., hall, estar, comedor, cocina y baño. 60 m^2 cub. fondo y galpón de chapa de zinc. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 87,65 al 12/10/94; Municipal $ 2.455,82 y 144,80 al 12/10/94; O.S.N. $ 435,25 al 12/10/94; Rentas: $ 149,52 y 544,92 al 31/10/94. Visitar 16/3/95 de 17 a 18 hs. Base: $ 6.250,-. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, y en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Cristina E. Rojo de Cambiazzo, secretaria interina.
e. 13/3 Nº 9642 v. 14/3/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, sito en Uruguay 714, p. 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "KOHAN, ARNOLDO HECTOR c/FERNANDEZ DOMINGUEZ, JUAN PABLO R. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 44.343/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 22 de marzo de 1995, a las 14,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: La Unidad Funcional 3, planta baja, de la calle Junín 1131/33/35, Capital. Posee una superficie de 122,82 m^2. Porcentual: 6,13%. Base: $ 74.000. Seña 30%. Comisión 3 %. En efectivo. Se encuentra ocupada por la Sra. María Cristina Ganuza y familiares quienes no exhibieron título alguno. La unidad registra las siguientes deudas: $ 7.651 por expensas comunes a octubre ppdo. siendo las correspondientes a ese mes $ 415 (fs. 108); $ 2.666,05 por Imp. Municipales al 24/6/94 (fs. 86); $ 2.079,31 por O. Sanitarias (fs. 127) y $ 559,37 al 17/XI/94 (fs. 115/6) por A. Argentinas. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 13/3 Nº 22.201 v. 14/3/95

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "TRAINA, CAYETANO y Otros c/MARTINEZ DE ILARREGUI, NELIDA ELVIRA s/Ejec. Hipot.". Expte. Nº 8176/94 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de marzo de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la calle Olazábal 2948/50 e/Conesa y Av. Cramer, 1º piso "B" U.F. Nº 4 de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 31,16 dm^2 y total de 36,75 dm^2 con un porcentual de 2,87 % s/consta en título que obra a fs. 62/70 vta., constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Posee línea telefónica y servicios individuales, encontrándose ocupado por la Sra. madre de la demandada Dña. Elvira Norejko de Martínez. Adeuda por Imp. Municipales $ 141.83 (al 9/11/94) fs. 59. Base u$s 17.940. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. En fs. 67 del título en el mutuo hipotecario dice que "se conviene asimismo que la indisponibilidad de los fondos quedará limitada al veinte por ciento del precio de compra, en cuyo supuesto el ochenta por ciento restante podrá ser extraído de los autos judiciales una vez aprobado el remate". Se exhibirá los días 16 y 17 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/3 Nº 22.202 v. 14/3/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BEVILACQUA EDELMA MARIA TERESA c/ CARRANZA GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Hip." Expte. Nº 76.796/93 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 17 de marzo de 1995 a las 13 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal lo siguiente: "El 50 % indiviso del departamento sito en Avda. Cabildo Nº 4875/79, unidad funcional Nº 20, piso 5º y unidades complementarias XLIV 1º sótano y XIX 2º sótano, entre las calles Vedia y Pico de esta Capital Federal. La unidad funcional mide: 44 m^2. 16 dm^2 porc. 1 entero con 96 centésimos. Las unidades complementarias miden: 8 m^2 55 dm^2, porc. 36 ctm. y 2 m^2 47 dm^2. porc. 08 ctm. cada una de ellas respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 12, Parcela 9. Deudas: Municipales a fjs. 104 $ 3.116,35; Expensas $ 1.132,39 a octubre/94 a fjs. 100; O.S.N. $ 258,17 a fjs. 78; $ 47,95 a fjs. 79 y $ 7,57 a fjs. 80. En regular estado de conservación según constatación obrante en autos que consta de Hall, liv. comedor, 1 dormitorio, balcón, baño, cocina, contrafrente, luminoso, baulera, cochera y teléfono. Ocupado por la demandada. Base $ 9.200. Seña 20 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como correspondiente a estos actuados. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de marzo de 1995 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Nación.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 13/3 Nº 22.245 v. 14/3/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º, hace saber por tres días en el juicio "BANDA JORGE MARCELO, c/CRISTALDO MIGUEL ANGEL y Otro, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 70.857/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 17 de marzo de 1995, a las 12.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Liniers Nº 3933, de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente, entrada para vehículos y otra para la casa, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, patio y garaje doble sobre el contrafrente; el que se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Cristaldo con su familia en calidad de propietarios. Edificado en el Lote 7 de la Manzana A, que mide: 10mts. en su frente al S.E. y su contrafrente al N.O., por 20m68 de fondo en su costado al N.E., 20m93 de fondo en su costado S.O. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sección E, Manzana 62, Parcela 7.- Dominio Matrícula 18.814. - Base $ 15.000.- Al contado y mejor postor. Seña 40 %, Comisión 3 % más Iva e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Inmobiliario (Fs. 214/20) al 31/8/94 $ 1.212,24; por Imp. Municipales (Fs. 229) al 18/7/94 $ 372,5217; por Plan de Iluminación (Fs. 229vta.) al 22/7/94 $ 13,87; y por Servicios Sanitarios (Fs. 239) al 1/8/94 $ 555,26.- El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10/3 Nº 22.037 v. 14/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos TRAMAFIL S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 72.798, que el Martillero José B. Molina con domicilio en Güemes 4226, P.B. 4, Capital, rematará el próximo 17 de marzo de 1995 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes muebles que se detallan a continuación y que se encuentran en lo que era la Planta Industrial de la Fallida, sita en la calle 2 y 103 del Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis: 8 telares "CT5" de 6 mts de largo identificados de la siguiente forma: 1) Telar Nº 2; 2) Telar Nº 4; 3) Telar; Nº 6; 4) Telar Nº 5; 5) Telar Nº 8; 6) Telar Nº 7; 7) Telar Nº 9 y 8) Telar Nº 10. Los mismos se encuentran semidesarmados, con piezas faltantes, sin motores. 4 Telares "Ruti": identificados como Telar Nº 1; Telar Nº 2; Telar Nº 3 y Telar Nº 4. Todos con piezas faltantes y sin motores. En el domicilio del depositario Sr. Ramón Alberto Morales sito en la calle Paso de la Patria 971, Barrio Parque Centenario de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis se encuentran los siguientes bienes muebles: 8 motores correspondientes a los Telares "CT5"; 1 compresor marca Loidi y otro compresor de aire marca Arpetemi. Todos los bienes muebles pueden ser visitados en los domicilios indicados los días 14 y 15 de marzo de 1995 de 15.00 a 18.00 hs.- Salen a la venta sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 50 %, comisión 10 % del precio de venta, pagadero todo en el acto del remate y el saldo contra entrega de lo subastado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 8/3 Nº 553 v. 14/3/95

Nº 8

Juzgado Nac. de 1a Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, que desempeña el Dr. Osvaldo Sampedro (Diagonal Roque S. Peña 1211, 7º Pso. Cap. Fed.), comunica por cinco días en los autos "CRISTANTE HNOS. S.A. s/ CON. MER. LIQ. s/Incidente de Liquidación de Bienes (Exp. 54398), que los martilleros Mercedes Isasmendi, Servando García Casabal y Luis Damián Osuna, rematarán los días 6, 7 y 10 de abril 1995 a las 10 hs. en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmuebles, "Ad-corpus" 1º).- Planta Industrial en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. dL Bs. As., calle Catriel 4427. - Superficie Aproximada de Terreno 23.253,25 m2, y Sup. Aprox. cubierta 8.700 m2.- Inscripto en el Pdo. de la Matanza, Zona V, Nro. 261.- Nom. Cat. Cir. III, Sec. J Cód. 4, Manz. V, Parc. 4. Base: $ 680.639. 2º) Planta y Oficinas en Cap. Fed., Calle Fonrouge 2545/2549 y Larraya 2546. Sup. Aprox. del Terreno 1.117 m2, Sup. Cub. Aprox. 2.719 m2. - Mat. 191957 y 128606. Nom. Cat.: Cir. 1º, Sec. 62, Manz. 13, Parc. 14A. Base: $ 197.532. Condiciones: Pago con facilidades.- 10 % de seña, 3 % de comisión, en el acto de la subasta, 40 % deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, el 50 % restante del saldo de precio en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual. El saldo de precio deberá ser garantizado con derecho real de hipoteca en 1º grado, cuya escritura se efetuará por ante el Escribano que designe el Juzgado. Pago al contado: 30 % de seña, 3 % de comisión en el acto de remate, y el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, más un interés según tasa pasiva (Art. 5, mod. por dec. 2289/92-Bol. Ofic. 10/12/92 y 10 del dto. 941/91) desde el día del remate hasta su efectivo pago sin perjuicio de ello, si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los CPR 580, parr 11 y 584. Si correspondiere sellado se deberá cumplimentar con lo previsto por el Dto. 114/93. En relacióin al inmueble sito en Capital Federal para la transferencia del dominio el comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1184 del Cód. Civil cuyo correlato procedimiento regula el art. 587 del Cód. Proc. que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en que se llevo a cabo la subasta. (Disposición Técnica Registral Nº 10/73 del Reg. de la Prop. Inm. de la Cap. Fed.). Respecto al inmueble sito en Catriel 4427, Pcia. de Bs. As., se abonará el sellado de ley y su posesión será dada luego de 35 días hábiles de aprobada la subasta. En relación a los inmuebles, los postores deberán ofrecer como mínimo 1.000 $ más a la base, o última oferta. Muebles con Base al contado y mejor postor: I.- En block, todos los muebles sitos en Catriel 4427, Pcia. de Bs. As., y los en poder de terceros, hallándose detallados en el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: "Guillotinas, balancines, prensas mecánicas e hidráulicas (entre ellas una Nova), tornos, rectificadoras, agujereadoras, fresadoras, compresores, balanceadoras, auto elevador, guinches, motores, hornos, soldadoras, grupo electrógeno "Carterpilar", matrices, contenedores, y gran cantidad de máquinas y elementos aptos para la industria metalúrgica, así como materiales semielaborados y a elaborar entre ellos rulemanes, aluminio alambre de cobre, además de estanterías, escritorios, etc.- (Posterior posibilidad de remate individual). Base $ 280.000.- II. En block: Patente de invención y 21 marcas (anexas, mech y motormech) Base: $ 15.000.- III. Automotores: a) Camión Mercedes Benz L.608, modelo 76, Patente C 752467. Base: $ 3.000.- b) Camiones Dodge, modelo 73, patente C-0550099, Base: $ 1.875. - VI.- Con y sin Base: Si no hubiese habido ofertas por los bienes muebles ofrecidos en block, los mismos se ofrecerán pasada media hora, con y sin base y en forma individual, de acuerdo al catálogo obrante en autos, así como los bienes sitos en Fonrouge 2545/2549, Cap. Fed. (entre ellos guinches, muebles de oficina, computadoras, máquinas de escribir, etc.) Seña para los bienes muebles, automotores, patentes y marcas: 30 %, Comisióin 10 %, I.V.A. a cargo de los compradores. El saldo de precio para los bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente el 11 de abril de 1995 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas entregadas en el acto del remate. En cuanto al retiro de los mismos, deberá efectuarse previo pago total, los días en el horario y turno que se le asignará. Se entregarán en el estado en que se encuentran no aceptándose reclamos de ninguna índole, en cuanto a su estado, cantidades (que serán aproximadas), calidades, diferencias o características, en cuanto a números o denominaciones, todo ello por haberse exhibido con suficiente antelación y tiempo, siendo a cargo de los compradores su retiro carga y descarga, especialmente el desprendimiento de las máquinas y objetos de los pisos y muros, debiendo éstos quedar en las mismas condiciones en que se encontraban. Deudas de los Inmuebles y automotores: Catriel 4427. Inmobiliario $ 132.061,70 al 30/11/93, O.S.N. $ 64.520,43 al 19/1/94 - Municipales: $ 39.283,78 al 8/7/93. Fonrouge: Municipales: $ 27.557,44 al 25/10/93. Larraya O.S.N. $ 3799,13 al 16/11/93. Camión Mercedes Benz, $ 452,11 al 22/7/92. Todas las deudas se encuentran sujetas a reajustes. Exhibición: Las visitas serán programadas y guiadas, previa individualización de los interesados, con retensión de Dts. de Identidad, y se efectuarán los días 30 y 31 de marzo y 3,4, y 5 de abril de 1995 en el horario de 13 a 17, en las siguientes direciones: Catriel 4427, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Fonrouge 2545/2549, Capital Federal. Carlos Gardel 2254/56 (calle 129) Villa Libertad, Pdo. San Martín Pcia. Bs. As. el lote 273 "Un molde para fundir tapa de ventilador de techo" - Avda. Eva Perón 6258, Cap. Fed. el lote 375, "matrices ventilador-tapas-tapitas- soportes". Ruta Panamericana Km. 31, El Talar, Provincia de Bs. As. (Ferrosider S.A.) el lote 376 "Rollos y Bobinas de Chapa de hierro 5 (distintas medidas)". Perú 2264, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. el lote 374, "matriz progresiva para chapa de motor eléctrico". Informes o visitas a los bienes en poder de terceros deberán requerirse a los teléfonos 951-3791 ó 87-5195 de 14 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado en el horario de 8 a 13 o en el domicilio constituido por los martilleros calle Rivadavia 1837, Pso. 7º, 2º ascensor, Cap. Fed. (Tel. 951-3791) en el horario de 14 a 18, hasta el 2º día hábil anterior a la fecha de subasta y hasta las 12 hs., y deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia: Si un postor a quien se le baje el martillero no concretare la operación, será detenido por la Policía Federal, procediéndose a su individualización, y continuará la subasta preguntando al anterior postor si mantiene la oferta o si algunos de los presentes la supera, si no lo hicieren se tendrá por fracasado el remate de lo que se esta vendiendo y se informará de todo lo sucedido al Juzgado. Inmuebles Desocupados. Catálogos: Agregados en el expediente, pudiendo ser requeridos a los teléfonos mencionados o en los lugares de exhibición.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/3 Nº 561 v. 16/3/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "T.E.M. S.R.L. sobre Quiebra", (expte. Nº 20.837/93), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 17 de marzo de 1995, a las 16 hs., en calle Cortina 1724, Cap. Federal, donde se exhiben días 15 y 16/3/95 de 15 a 17 hs., balanza de 100 kgs., con una etiqueta de Bitar Hnos., ventilador de pie, Nº 14.283, serie 65/66, sin marca visible, tres matafuegos, marca "Norbe", para fuegos B. y C., fabricados por L. Pasquinelli e Hijos y, máquina rotativa marca "Vefben (V.380-15 A), y máquina pulidora manual sin identificación visible, en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El que resulte comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien, al escritorio del martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de Cap. Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 590 v. 14/3/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, (Talcahuano Nº 550, 8º piso), comunica por 5 días, en autos "ATMA FUEGUINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expediente Nº 21.762), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 30 de marzo de 1995, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº

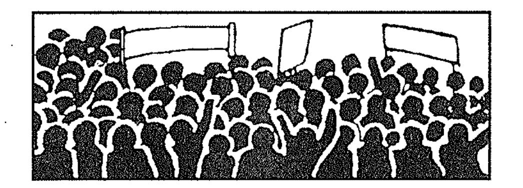
1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Piedrabuena 766, entre San Martín y Perito Moreno, ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. La venta es "ad corpus", el terreno tiene 34 m. de frente sobre la calle Piedrabuena, 34 m en su contrafrente al NO, y 20 m en ambos costados, con una superficie total de 680 m2. Consta de dos plantas y una superficie cubierta de 751 m2 43 dm2, con una superficie libre de 72,86 m2. Se encuentra habitado por tres personas que manifiestan ser caseros y que expresan que también tiene su sede el Sindicato de Amas de Casa de la Ciudad de Río Grande (ver fs. 57 del expte). Los trámites para la desocupación se formalizarán ante los estrados del Juzgado. Base: $ 182.764. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza al a orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, pudiendo concretarse la operación en pesos o en dólares estadounidenses. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de la notificación cedularia del auto que apruebe la subasta, en dólares estadounidenses. El gravamen establecido por el art. 6 de la R.G. Nº 3319 y el art. 13 de la ley 23.905 serán abonados íntegramente por el adquirente. La posesión se entregará contra el pago total del precio. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en subasta pública, entendidos por tales diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por él o los compradores. Nomenclatura Catastral: Secc: A, Mzna: 75 50 Par: 8-a "gII". Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 27, 28 y 29 de marzo de 15 a 18 hs. Adeuda a la Dirección de Rentas Municipal, al 4-6-93: $ 12.391,60 ($ 3.822,89 por impuesto inmobiliario: $ 3.536,06 por servicios municipales, $ 5.032,65 por servicios sanitarios).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 9/3 Nº 21.971 v. 15/3/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, secretaría electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO s/Solicita Reconocimiento Orden Nacional", Expe. Nº 465.602, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de marzo de 1995. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden nacional, Distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación PARTIDO OBRERO, como así también la fecha 2 de febrero de 1995, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días (conf. art. 14 Ley 23.298). ...". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral

e. 10/3 Nº 569 v. 14/3/95

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 1º de marzo de 1995, en el expediente Letra "P", Nº 15, Año 1994, caratulado "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política en este distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires Partido "Blanco de los Jubilados", ha cambiado su nombre partidario por el de "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS", con fecha 2 de febrero de 1995.

e. 10/3 Nº 570 v. 14/3/95

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES —AZUL Y BLANCO—

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la "Ciudad de Corrientes", Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de Ley que se ha adoptado con fecha 27 de diciembre de 1994 el nombre "Movimiento en Defensa de los Intereses Nacionales —Azul y Blanco—" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 43.721/94, caratulado: "MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES - AZUL Y BLANCO s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Político como partido de Distrito".

Eduardo Agrelo, secretario electoral nacional.

e. 10/3 Nº 574 v. 14/3/95

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el Art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Sra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele comunica por tres (3) días en la causa PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE s/Pedido de reconocimiento (Expte. 52 Fº 344 Año 87) que la agrupación política Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde ha iniciado trámite de cambio de denominación por el de Partido Humanista adoptando símbolo, carta orgánica, declaración de principios y plataforma de tal agrupación política y que tal decisión fue resuelta con fecha 20 de noviembre de 1994.

Secretaría Electoral, Neuquén 7 de marzo de 1995.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 10/3 Nº 609 v.14/3/95